

UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN

“Efectos financieros de los emprendimientos de las personas que recibieron el beneficio fondo de garantía del FIDEIMAS en el año 2019 del cantón de Pérez Zeledón de la Región Brunca”

MEMORIA DE SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Briceño Salazar Jessie Jesús, cédula 1-1386-0196

Hernández Ruiz William Josué, cédula 4-0235-0352

Latouche Ferreto Jazmín, cédula 1-1679-0814

Montero Altamirano Esteban Jesús, cédula 1-1635-0655

“Campus Omar Dengo”

Heredia, 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN

“Efectos financieros de los emprendimientos de las personas que recibieron el beneficio fondo de garantía del FIDEIMAS en el año 2019 del cantón de Pérez Zeledón de la Región Brunca”

Memoria de Seminario de Graduación

Sometido a consideración del tribunal examinador, como requisito parcial para optar al Grado de Licenciatura en Administración con énfasis en Gestión Financiera

Briceño Salazar Jessie Jesús, cédula 1-1386-0196  
Hernández Ruiz William Josué, cédula 4-0235-0352  
Latouche Ferreto Jazmín, cédula 1-1679-0814  
Montero Altamirano Esteban Jesús, cédula 1-1635-0655

Responsable Académica

Jilma Majano Benavides

“Campus Omar Dengo”

Heredia, 2024

## Dedicatoria

Gracias Dios padre omnipotente por brindarme la oportunidad de vivir la maravillosa experiencia de estudiar y graduarme de mí universidad nacional, deseo extender un profundo agradecimiento a mis apreciados compañeros y profesores les agradezco de corazón, también a mí familia por su apoyo incondicional tanto a los que están conmigo como los que ya partieron en presencia del altísimo.

Briceño Salazar Jessie Jesús

Empiezo por darle las gracias y la honra a Dios, a la vida, a mis padres a todos los grandes profesionales y colegas que han sido parte de nuestro equipo a lo largo de toda la carrera y a todas aquellas personas que nos han acompañado en algún punto de lo que ya han sido estos años de trayectoria durante toda la carrera y nos han acercado a cumplir este gran sueño.

¿Qué si ha sido fácil? PARA NADA 🤔 Todo ha sido una montaña rusa con altas y bajas noches de muchísima dedicación y estudios a lo largo de toda la carrera pero que de nuevo que de nuevo nada sería posible sin la voluntad de Dios. Luchen siempre por sus sueños y no se dejen apagar por nadie confíen en ustedes y en su respectivo proceso y favor no sean tan duros con ustedes mismos cuiden su salud y también sepan reconocerse a ustedes mismos sus esfuerzos, volteen hacia atrás y miren cuán lejos han llegado.

Hernández Ruiz William Josué

“A Dios por darme la fuerza y sabiduría por culminar este proceso, a mi hijo que ha sido la razón por la cual cada día lucho por superarme, a mis padres que me han apoyado en todo momento y se cuánto sueñan con esto igual yo, también debo agradecer a mis jefaturas laborales que me han impulsado a culminar mis estudios y que han confiado ciegamente en mis capacidades para lograrlo y finalmente a mi equipo de trabajo por el esfuerzo realizado”.

Latouche Ferreto Jazmín

“A Dios, por permitirme finalizar esta etapa de mi vida. A mi familia, por su amor y apoyo incondicional. A mis amigos, compañeros de trabajo, por su constante ánimo y compañía. A todos profesores, por su guía y sabiduría”.

Montero Altamirano Esteban Jesús

## **Agradecimientos**

Primeramente, agradecer a la Universidad Nacional por la preparación académica a lo largo de estos años, por habernos convertidos en mejores personas y grandes profesionales. Asimismo, queremos extender nuestro agradecimiento a los profesores que nos acompañaron a lo largo de esta última etapa, la M.Sc. Jilma Majano Benavides y M.Sc. Jorge Montoya Jiménez, asimismo, la Lic. Yolanda Miranda Villegas, por su acompañamiento y aportes a lo largo del desarrollo de la investigación.

Le damos gracias a la Institución FIDEIMAS, además de las personas beneficiarias, por permitirnos la recopilación de datos que hicieron posible el desarrollo de la presente investigación.

Briceño Salazar Jessie Jesús

Hernández Ruiz William Josué

Latouche Ferreto Jazmín

Montero Altamirano Esteban Jesús

## Tabla de contenido

Dedicatoria .....	3
Agradecimientos .....	4
Lista de tablas.....	7
Lista de gráficos .....	7
Lista de figuras.....	8
Lista de Anexos.....	8
Resumen Ejecutivo.....	10
Póster.....	13
Introducción .....	14
Capítulo I. Aspectos Metodológicos .....	16
Aspectos Metodológicos .....	17
Planteamiento y Descripción del problema.....	17
Interrogante de la Investigación .....	17
Justificación de la Investigación .....	17
Delimitación Temporal, Espacial e Institucional .....	21
Objetivos de la investigación .....	22
Objetivo General .....	22
Objetivos Específicos.....	22
Modelo de Análisis .....	23
Conceptualización, Operacionalización e Instrumentalización de las categorías.....	23
Estrategia de Investigación Aplicada .....	27
Tipo de Investigación.....	27
Fuentes de Investigación.....	28
Población.....	29

Recopilación de los datos.....	29
Análisis e Interpretación de la Información .....	30
1 Capítulo II. Marco de Referencia .....	35
Generalidad de la institución y/o empresa, y desarrollo específico del área o departamento de investigación.....	36
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) .....	36
Fideicomiso del IMAS (FIDEIMAS) .....	37
Legislación que afecta la investigación.....	38
Capítulo III Marco conceptual .....	42
Fondo de garantía.....	43
Procedimiento del fondo de garantía.....	47
Efectos Financieros de los emprendimientos .....	52
Capítulo IV Análisis de los resultados .....	57
Fondo de garantía.....	60
Procedimientos del fondo de garantía.....	68
Efectos financieros de los emprendimientos.....	75
Capítulo V Conclusiones y Recomendaciones .....	85
Conclusiones .....	86
Recomendaciones.....	89
Referencias.....	92
Anexos .....	99

### **Lista de tablas**

Tabla 1 Operacionalización de las categorías _____	25
Tabla 2 Interpretación de resultados por categorías _____	31
Tabla 3 Alcances y limitaciones por categoría _____	33
Tabla 4 Normativa Externa e Interna referente a la investigación _____	39
Tabla 5 Elementos que conforman un flujo de caja _____	54
Tabla 6 Estructura de un flujo de caja _____	55
Tabla 7 Instituciones involucradas programa FIDEIMAS _____	60
Tabla 8 Temas de capacitación recibidas por los beneficiarios encuestados en esta investigación _____	62
Tabla 9 Factores de riesgos de morosidad en los beneficiarios _____	66

### **Lista de gráficos**

Gráfico 1 Monto presupuestado y ejecutado para el pago de garantías crediticias para el año 2019 y año 2023 .....	67
Gráfico 2 Monto presupuestado y ejecutado en la otorgación del beneficio de garantías en los años 2019 y 2023.....	68
Gráfico 3 Dificultada para cumplir con los requisitos solicitados por el FIDEIMAS .....	71
Gráfico 4 Distribución del sector comercial de los emprendimientos. ....	77
Gráfico 5 Distribución de las instituciones, en donde se encuentran inscriptos los emprendimientos.....	78
Gráfico 6 Cantidad de colaboradores .....	79
Gráfico 7 Ingresos proyectados en el año 2019 en comparación con los ingresos aproximados del año 2023 .....	80
Gráfico 8 Perspectiva de mejoramiento de la situación financiera .....	81
Gráfico 9 Gastos operativos más gastos financieros proyectados del año 2019, en comparación con los aproximados del año 2023 .....	83
Gráfico 10 Utilidad proyectada del año 2019, en comparación con la utilidad aproximada del año 2023 .....	84

### **Lista de figuras**

Figura 1 Relaciones e Interrelaciones _____	27
Figura 2 Perfil psicográfico de los beneficiarios encuestados _____	59
Figura 3 Requisitos para la obtención de un préstamo con el fondo de garantía del FIDEIMAS _____	70
Figura 4 Diagrama de Ishikawa: Ineficiencia de los procedimientos actuales para el seguimiento y control de los beneficios otorgados _____	73

### **Lista de anexos**

Anexo 1 Legislación vinculada a la investigación, por objetivo y categorías. _____	99
Anexo 2 Instrumentos para la recolección de información, Encuesta _____	105
Anexo 3 Instrumentos para la recolección de información, Guía de revisión documental _____	114
<hr/>	
Anexo 4 Instrumentos para la recolección de información, Entrevista _____	115

## **Lista de Siglas y Abreviaturas**

ACLA-P: Áreas de Conservación Amistad Pacífico.

ACOSA: Área de Conservación de Osa.

ARDS: Áreas Regionales de Desarrollo Social.

BCCR: Banco Central de Costa Rica.

CNP: Consejo Nacional de Producción.

COSO: Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission.

FIDEIMAS: Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMASBANACIO/73-2002.

FIS: Ficha de Información Social.

FODESAF: Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.

FOGA: Fondo de Garantía.

IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social.

INDER: Instituto de Desarrollo Rural.

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

MEIC: Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

SINIRUBE: Sistema Nacional de Información Social.

SOFOGA: Solicitud faltante de garantía.

SUGEF: Superintendencia General de Entidades Financieras.

TEC: Tecnológico de Costa Rica.

## **Resumen Ejecutivo**

En la actualidad el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas es un factor clave para el crecimiento económico del país, sin embargo, en sus etapas iniciales es común que estos emprendimientos no tengan la solvencia y respaldo económico para acceder al sistema bancario tradicional, lo cual los coloca en una posición de estancamiento para hacer crecer sus ideas de negocio.

Debido a esto surge el FIDEIMAS, el cual ofrece una garantía crediticia por medio de un aval para que estas personas puedan acudir a una opción de financiamiento bajo condiciones más favorables que las que ofrece el sistema bancario tradicional, por esta razón la interrogante de este trabajo de investigación responde cuál es el efecto financiero de la intervención de FIDEIMAS en los emprendimientos de las personas beneficiarias en el año 2019 del cantón de Pérez Zeledón de la Región Brunca.

Por consiguiente, la problemática de esta investigación deriva de la necesidad de poder determinar el efecto financiero en la sostenibilidad y rentabilidad de los emprendimientos beneficiarios en el año 2019 del programa FIDEIMAS.

Por tal motivo el objetivo general de la presente investigación es analizar los efectos financieros de los emprendimientos de las personas beneficiarias del fondo de garantías del FIDEIMAS en el 2019 del cantón de Pérez Zeledón de la Región Brunca, por medio de información financiera, análisis factores internos y externos, para la evaluación de los cambios presentados en el año 2023.

Al mismo tiempo se busca identificar los factores internos y externos que afectan el fondo de garantías FIDEIMAS, determinar el procedimiento actual de FIDEIMAS para el otorgamiento del beneficio de una garantía al crédito y evaluar los efectos financieros de los emprendimientos de las personas que han sido beneficiarias por el programa.

Para la presente investigación se establecen tres categorías, las cuales se trabajan por medio de fuentes de información primarias y secundarias, dichas variables corresponden a fondo de garantía, lo cual es un programa del FIDEIMAS orientado al apoyo por medio de una garantía de crédito, y a su vez ofrece capacitaciones y asistencia técnica, a su vez se establecen las subcategorías instituciones involucradas, garantía crediticia, capacitaciones, riesgo de morosidad y presupuesto disponible.

La segunda categoría es procedimiento del fondo de garantía, esto obedece a la serie de pasos que se realizan para poder brindar el beneficio, donde el primer paso es contar con la Ficha de Información Social (FIS), lo cual es un formulario donde se reúne toda la información socioeconómica de la persona, encontrarse en una situación pobreza extrema o pobreza según calificación brinda por el SINIRUBE y posteriormente se completa el Fondo de Garantía (FOGA) en que el profesional del FIDEIMAS recolecta la información básica de la persona y los criterios técnicos, esto es remitido al fideicomisario garantizado, de esta categoría se desprenden las subcategorías requisitos del fondo de garantía, control de los beneficios otorgados y seguimiento a los beneficiarios del programa.

La última categoría corresponde a efectos financieros de los emprendimientos, esto corresponde a condiciones que afectan directamente la situación financiera de estos negocios lo cual se ve reflejado por medio de informes financieros, esta ópera mediante las subcategorías perfil comercial de los emprendimientos, generación de empleo y flujos de caja.

De acuerdo al análisis de resultados se identificó que se cuenta con una gran cantidad de instituciones involucradas lo cual facilita la creación de alianzas estratégicas, sin embargo, la comunicación entre ellas presenta oportunidades de mejora, a su vez el programa ofrece una tasa de interés favorable en comparación con las opciones de crédito tradicional.

El programa ofrece capacitaciones y asistencias técnicas a los beneficiarios sin embargo estas son generalizadas y no se personalizan a cada emprendimiento de acuerdo a sus necesidades, no existen mecanismos rigurosos para evaluar el riesgo de morosidad en los beneficiarios, sin embargo el porcentaje de personas con atraso mayor a 30 días no es significativo, esto se ve reflejado en el presupuesto disponible donde se observa una disminución en el monto para el pago de garantías crediticias por impago, en comparación con el monto asignado para tales fines, sin embargo del año 2019 al año 2023 el monto asignado para otorgar beneficios sufrió una significativa disminución.

Por lo tanto, es necesario que las capacitaciones se adapten a las necesidades específicas de cada beneficiario, esto para asegurar el crecimiento de sus emprendimientos y que puedan hacer frente a sus obligaciones crediticias, además se deben hacer llegar las capacitaciones y asistencias técnicas a personas con morosidad mayor a 45 días para poder identificar el motivo del atraso y reducir el nivel de morosidad.

Se determina que el procedimiento actual del FIDEIMAS presenta requisitos que las personas perciben como fáciles de cumplir y con tiempos de espera razonables, de acuerdo al análisis realizado el seguimiento y control de los beneficiarios presenta debilidades ya que casi la mitad de las personas afirman no haber recibido ningún tipo de seguimiento.

Por lo anterior se concluye que los requisitos son sencillos de cumplir a excepción del hecho de ser clasificado en la categoría de pobreza o pobreza extrema, por esta razón se sugiere incluir dentro de la población beneficiaria las personas clasificadas por el SINIRUBE como “vulnerable”, además es necesario solicitar más información financiera para poder evaluar el crecimiento real del negocio.

Con respecto a los efectos financieros de los emprendimientos de las personas que han sido beneficiarias por el programa del FIDEIMAS en el año 2019 del cantón de Pérez Zeledón, el mismo ha sido positivo, sin embargo, la tendencia es que han logrado mantener sus negocios, pero sin que se dé un crecimiento significativo, esto se ve reflejado en la generación de empleo donde solamente una persona logro emplear a un tercero.

Finalmente se recomienda al programa FIDEIMAS, ofrecer un enfoque de desarrollo empresarial, con herramientas adecuadas para que no solamente puedan sobrevivir en el tiempo, si no también crecer y obtener mayores resultados, esto de la mano con las instituciones involucradas, para ayudar a los emprendimientos a crear un modelo de negocio empresarial sostenible durante el tiempo y con mejores resultados financieros.

## Póster



### Efectos financieros de los emprendimientos de las personas que recibieron el beneficio fondo de garantía del FIDEIMAS en el año 2019 del cantón de Pérez Zeledón de la Región Brunca



Briceño Salazar Jessie  
Hernández Ruiz William  
Latouche Ferreto Jazmín  
Montero Altamirano Esteban

Título del curso:  
Trabajo de investigación II  
Número de estudiantes en el curso: 30  
Nivel de los estudiantes: Licenciatura

#### IDEA PRINCIPAL

Analizar los efectos financieros de los emprendimientos de las personas beneficiarias del fondo de garantías del FIDEIMAS en el 2019 del cantón de Pérez Zeledón de la Región Brunca, por medio de información financiera, análisis factores internos y externos, para la evaluación de los cambios presentados en el año 2023.

#### PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

##### Revisión documental

Se recopila información interna a través de la revisión de datos documentados en formato digital o físico proporcionados por el FIDEIMAS. Además de documentos, guías, libros y bases de datos externos al FIDEIMAS que proporcionen información relacionada con la teoría y evaluación de sus efectos financieros.

##### Entrevistas

Se realiza la entrevista a diez profesionales que actualmente laboran para el IMAS los mismos, son trabajadores sociales y psicólogos y también se entrevistaron a tres profesionales financieros, con experiencia en la otorgación de créditos, dos de ellos pertenecen al sector bancario público y uno pertenece al sector privado

##### Encuesta

La información, se obtiene de un total de diecinueve emprendedores a través de un taller.

#### IDEAS DE CAMBIO EFECTIVO Y SOSTENIBLE

Se implementa un taller para la población beneficiaria, impartiendo conocimientos de Administración a través de actividades interactivas. El taller sobre el tema el papel del presupuesto en las empresas y su elaboración, con ejemplos prácticos. Posteriormente, se procede con la aplicación de la encuesta en donde se recoge la información para el desarrollo de la investigación.

#### EVIDENCIA GRÁFICA



#### OBSTÁCULOS:

- Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales.
- Desconocimiento, falta de información, información desactualizada, limitantes al acceso de información confidencial.
- Carencia de información financiera de la microempresa, registros contables deficientes, resistencia de parte del beneficiario de brindar información.

#### INFORMACIÓN DE

#### CONTACTO DEL

#### PROFESOR

M.Sc Jilma Majano Benavides  
Correo: jilma.majano.benavides@est.una.ac.cr

#### CATEGORÍAS

- Fondo de garantía
- Procedimientos del fondo de garantía
- Efectos financieros de los emprendimientos

#### SUBCATEGORÍAS

- Instituciones involucradas
- Garantía crediticia
- Capacitaciones
- Riesgo de morosidad
- Presupuesto disponible
- Requisitos del fondo de garantía
- Control de los beneficios otorgados
- Seguimiento a los beneficiarios del programa
- Perfil comercial de los emprendimientos
- Generación de empleo
- Flujos de caja

#### INDICADORES DE INVESTIGACIÓN

- Lista de instituciones involucradas
- Tasas de interés
- Temáticas de capacitación
- Tipos de asistencia técnicas
- Niveles de morosidad
- Presupuesto
- FIS/SINIRUBE/FOGA/SOFAGA
- Pasos a seguir para otorgar una garantía de crédito
- Flujograma del procedimiento
- Mecanismos de seguimientos
- Sector comercial
- Formalidad del negocio
- Número de colaboradores
- Ingresos y gastos
- Utilidad neta

#### RECURSOS

<https://fideimas.cr/>  
<https://www.una.ac.cr>  
<https://www.canva.com>

## Introducción

La pobreza es una condición socioeconómica que se encuentra presente en todos los países, algunos en mayor proporción que a otros, mismo las características de las personas que se encuentran en esta condición es distinta en cada país. Esta condición y la falta de oportunidades laborales, con lleva a las personas tomen la iniciativa de emprender en búsqueda de atender las necesidades básicas del hogar, pero es allí es cuando recién inician es que se enfrenta a los desafíos que con lleva emprender en un país como el nuestro, porque su crecimiento se encuentra limitado en sus ingresos que en los mejores escenarios logran su permanencia en el mercado.

Por este motivo, contar con el apoyo de instituciones como el FIDEIMAS que puede brindar la posibilidad de brindar el acceso a un crédito, le permite obtener un crecimiento o al menos en el peor escenario le podría garantizar en la mayoría de casos su permanecía en el mercado, permitiéndole a los beneficiarios atender sus necesidades básicas del hogar.

En respuesta a la problemática del desempleo e ingresos que afecta principalmente a los sectores de mayor vulnerabilidad, el FIDEIMAS se crea en el año 2004 con la Ley 7769, de Atención a las Mujeres en Condiciones de Pobreza, con el fin de apoyar especialmente a las mujeres y a sus familias en condición de pobreza o pobreza extrema, que contaban con iniciativas productivas en marcha, por medio de apoyo técnico y financiero, por medio del acceso al crédito, para lograr con ello mejorar su situación económica.

Sin embargo, en el FIDEIMAS se desconoce los efectos reales ha tenido el fondo de garantía sobre la población meta del programa en cuanto a su generación de ingresos y sostenibilidad he ahí la importancia del estudio de esta investigación acerca de los efectos financieros que tuvieron los proyectos de las personas beneficiarias del fondo de garantía del FIDEIMAS en el año 2019 del cantón de Pérez Zeledón de la Región Brunca.

Para efectos del presente trabajo de investigación, se analiza los efectos financieros de los emprendimientos de las personas beneficiarias del fondo de garantías del FIDEIMAS en el 2019 del cantón de Pérez Zeledón de la Región Brunca, por medio de información financiera, análisis factores internos y externos, para la evaluación de los cambios presentados en el año 2023.

Durante el desarrollo de la investigación, se presentaron situaciones que afectaron el desarrollo del estudio, tales como información de contacto desactualizada, ausencia de información financiera en los expedientes, poca apertura de parte de los beneficiarios para brindar

información financiera, sin embargo, se contaron con suficientes insumos para desarrollar la investigación.

El presente documento se expone el Capítulo I, Aspectos metodológicos, seguido por el planteamiento y descripción del problema, interrogante de la investigación, justificación, delimitación temporal, espacial e institucional, objetivos de la investigación, modelo de análisis, operacionalización de variables y la estrategia de investigación aplicada.

Capítulo II, Marco de referencia en el cual hace referencia tanto a generalidades como a sus aspectos legales, que da pie al Capítulo III, Marco Conceptual y Capítulo IV donde se muestra un análisis de los resultados de la información recolectada mediante los instrumentos seleccionados y desarrollados para la obtención de la información. Para finalmente detallar el Capítulo V, Conclusiones y Recomendaciones.

Cabe resaltar que, para la realización de la presente Memoria de Seminario de Graduación, el grupo investigador asiste al Taller “Citas y Referencia según el Formato APA 7ed.”, además, del taller “Gestión y Administración de Bibliografías, ZOTERO”. A continuación, se desglosa las fechas en las que los integrantes del grupo recibieron los respectivos talleres debido a que no todos recibieron los talleres el mismo día:

El para el taller “Citas Y Referencia según el Formato Apa 7ed.” los estudiantes Jessie Jesús Briceño Salazar y Esteban Jesús Montero Altamirano reciben el día 06 de setiembre del año 2023, mientras tanto el estudiante William Josué Hernández Ruíz lo recibe el día 02 de mayo del año 2024 y la estudiante Jazmín Latouche Ferreto el día 11 de junio del año 2024. Para el taller “Gestión y administración de Bibliografías Zotero” los estudiantes Jessie Jesús Briceño Salazar, William Josué Hernández Ruíz y Jazmín Latouche Ferreto lo reciben el día 07 de setiembre del año 2023, mientras tanto el estudiantes Esteban Jesús Montero Altamirano lo recibe el día 14 de setiembre del año 2023, los talleres son impartidos por Michael González Álvarez funcionario bibliotecólogo a excepción del taller de “Citas Y Referencia según el Formato Apa 7ed.” recibido por el estudiante William Josué Hernández Ruíz y la estudiante Jazmín Latouche Ferreto, que fue impartido por la Máster Anabelly Tinoco Altamirano funcionaria bibliotecóloga, y el Lic. Rafael Marín Marín, respectivamente, todos los talleres son bajo la modalidad virtual.

## **Capítulo I. Aspectos Metodológicos**

## **Aspectos Metodológicos**

En este primer capítulo aspectos metodológicos, se procede a detallar la metodología que se utiliza para llevar a cabo el análisis de los efectos financieros en las personas beneficiarias del fondo de garantía del FIDEIMAS en el año 2019 del cantón de Pérez Zeledón de la Región Brunca, se inicia por el planteamiento del problema, seguidamente se presenta los objetivos de investigación, la definición del modelo de análisis, para finalizar con la estrategia de investigación aplicada, todos estos aspectos metodológicos anteriores, son los encargados de sustentar y guiar el proceso de investigación.

### **Planteamiento y Descripción del problema**

Esta investigación se enfoca en la situación financiera de los microempresarios que reciben apoyo del fondo de garantía del FIDEIMAS en el cantón de Pérez Zeledón de la Región Brunca en el año 2019. Este programa busca impulsar el desarrollo económico apoyando proyectos productivos de personas en condición de pobreza extrema o pobreza. No obstante, no se sabe qué efectos ha tenido el fondo de garantías, en la generación de ingresos y la sostenibilidad de los proyectos. Por eso, se formula la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué efectos financieros tuvieron los proyectos de las personas beneficiarias del fondo de garantía del FIDEIMAS en el año 2019 del cantón de Pérez Zeledón de la Región Brunca?

Para responder a esta pregunta, se propone utilizar el flujo de caja como indicador financiero. El flujo de caja hace referencia a los movimientos de entradas y salidas de dinero que pueda tener cualquier empresa o emprendimiento incluyendo todos ingresos y gastos.

### ***Interrogante de la Investigación***

¿Cuál es el efecto financiero de la intervención de FIDEIMAS en los emprendimientos de las personas beneficiarias en el año 2019 del cantón de Pérez Zeledón de la Región Brunca?

### ***Justificación de la Investigación***

Emprendedor, según Amaru Maximiano, emprendedor “es la persona que asume el riesgo de iniciar una empresa” por lo anterior, los emprendedores, son quienes asumen el riesgo de llevar a la realidad su idea de negocio, al crear nuevas cosas o crear nuevos usos de algo existente, que

conlleva a impactar directamente en su vida y las personas de su alrededor (2008, p. 1). Según González Alvarado, para definir microempresas, se puede realizar por medio de varios criterios, uno de estos criterios, es por medio de una clasificación cuantitativa, en donde dependiendo del país de origen, se utiliza como indicadores, diferentes características, el número de empleados, volumen de ventas, ingresos, entre otros, o una combinación de varios, haciendo que las microempresas no cuenten con una estandarización a nivel mundial.

En Costa Rica, por medio del Artículo N° 3 de la Ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, las pymes son las pequeñas y medianas empresas, las definen como “toda unidad productiva de carácter permanente que disponga de los recursos humanos, los maneje y opere, bajo las figuras de persona física o de persona jurídica, en actividades industriales, comerciales, de servicios o agropecuarias”.

En cuanto a la clasificación de micro, pequeña o mediana empresa, el Reglamento General a la Ley N° 8262 de Fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, por medio de los artículos N° 15 al N° 17, en donde se asigna un rango de valores numérico a cada clasificación en donde el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) se encarga de actualizarlo de manera anual, por lo tanto, para establecer el tamaño de un pyme en Costa Rica se utiliza una fórmula matemática, donde toma en consideración la cantidad de colaboradores, las ventas anuales netas, valor de los activos fijos netos y el valor de sus activos totales todos estos datos de su último período fiscal, el resultado del cálculo se ubica en los distintos rangos y según su ubicación se asigna su clasificación.

Diferencias y similitudes existentes entre las pymes de distintos países, en cuanto a su conformación y acceso al crédito, en China, a diferencia de la mayoría de países se describe a las pequeñas y medianas empresas como los “distintos tipos de empresas establecidas en el territorio de la República Popular China en diversos regímenes de propiedad, que satisfacen las necesidades sociales, crean más oportunidades laborales y cumplen con las políticas industriales del Estado” (Zhang & Xia, s.f.).

A diferencia de la mayoría que lo realiza en base criterios cuantitativos como en la cantidad de colaboradores, en los distintos países Latinoamérica el volumen de colaboradores es pequeña, a diferencia con España, las microempresas cuentan mayor cantidad de colaboradores, además de contar con mayor estabilidad en el mercado, en donde según el informe PYME España 2018, indica

que la antigüedad promedio es de 30 años en el mercado por parte de las pymes, además en cuanto al problema de fuentes de financiamiento, algunos países latinoamericanos como Uruguay, Chile, Colombia, Venezuela, presentan situaciones similares, a estos se une, China y África.

Aunque el problema del financiamiento de los países africanos, es porque enfrenta diferentes barreras a los demás países mencionados, algunas de estas barreras son, “como la normativa de conocimiento de los clientes o de lucha contra el blanqueo de dinero y el desempeño del comprador, que están relacionados con el riesgo de impago y la rentabilidad del financiamiento de la cadena de suministro” (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, p.16, 2023).

En las microempresas normalmente españolas, el financiamiento no es un problema, aunque son conscientes que las condiciones del mismo no son las más favorables comparado a empresas de mayor volumen. En cuanto al factor de estabilidad en el mercado, las microempresas en Latinoamérica, en cuanto a estabilidad y presencia en el mercado solo el 40% de las microempresas llegan al tercer año y en cuanto a los problemas de financiamiento en general en la mayoría de los países latinoamericanos, las fuentes de financiamiento dirigidas a los microempresarios son limitadas y de difícil acceso (Meneses et al., 2020).

Las pymes son parte importante del parque empresarial de cada país, por ejemplo, en China para el año 2012, las pymes representan más del 98% de la industria y aporta el 60% del PIB del país (Zhang & Xia, s.f.), en España en el año 2020 el 99,9% de las empresas son pequeñas y medianas empresas (pyme)(Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 2021), en Chile en el año 2016, el 44,9% son microempresas, el 51,9% son pequeñas y medianas (pymes) y el 3,2% son grandes empresas(Ministerio de Economía Fomento y Turismo, 2017), por último en Costa Rica para el año 2015 el 93% del parque empresarial está conformado por micro, pequeñas y medianas empresas, lo que refleja la importancia para cada economía el realizar acciones que beneficien a las pymes (Tecnológico de Costa Rica [TEC], 2017, párr. 5).

Las fuentes de financiamiento para los microempresarios en general, son de difícil de acceso, lo que conlleva en muchas ocasiones a desaparecer, por este motivo cuando estos microempresarios son personas que tienen una condición de vulnerabilidad, cuenta con aún más limitaciones, porque esta población no cuenta garantías que respalden los créditos, requisito presente en la gran mayoría de fuentes crediticias.

Además, si al problema del acceso al crédito, se le agrega a esta condición la variable de género, aumenta aún más la problemática, porque el mercado ofrece aún menos posibilidades de crédito para las mujeres jefas de hogar, esto sin contar los retos que enfrentan las mujeres, para emprender, principalmente ligados a los roles de género, donde deben mantener un equilibrio del tiempo entre el que se ocupa del hogar y el negocio, lo que da como resultado más problemas de formalizar los negocios, que a su vez limita su acceso al crédito (Alvarez Rizzatti, 2014).

El Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) creado por medio de la Ley N°4760 en el año 1971, con el objetivo principal de resolver una vez por todas el problema de la pobreza extrema del país, objetivo que se mantiene vigente después de un poco más de 52 años de su creación, como lo demuestra la información del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) publicada el año 2023, el índice de pobreza se encuentra en un 23%, el mismo al realizar una comparación de manera relativa con el 28% de la población que vivía estado de pobreza al momento de su creación, representa una mejoría, pero al realizar una compara de forma absoluta, la cantidad de personas pobres prácticamente se ha triplicado, por lo que no permite percibir con claridad el aporte de la institución en la lucha contra la pobreza, haciendo que esté número no sea mayor.

El Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMASBANACIO/73-2002 (FIDEIMAS) contribuye con el IMAS, con el cumplimiento de su objetivo principal de solucionar el problema de la pobreza. FIDEIMAS se crea durante el año 2004 en marco de la Ley 7769, en adición de un nuevo artículo 9 a la Ley de Atención a las Mujeres en Condiciones de Pobreza, por medio de la creación de la Ley 8184 en donde se le autorizó al IMAS, la creación de un fideicomiso, que permita apoyar a microempresarios en condición de pobreza, beneficiando su inserción laboral y productiva, consecuentemente con ello lograr mejorar su calidad de vida.

Las partes involucradas en el fondo de garantías del FIDEIMAS, se encuentra el fideicomitente, en este caso, es el IMAS, mientras que el fiduciario, es el Banco de Costa Rica quien administra los recursos. A su vez, el fideicomiso posee dos fideicomisarios, el fideicomisario garantizado y el fideicomisario principal, el garantizado son los operadores financieros, encargados de otorgar los préstamos y el principal son los beneficiarios quienes recibieron el crédito.

Ante la ausencia de estudios en donde se permita visualizar los efectos en los beneficiarios del FIDEIMAS, y con esto contabilizar las personas que han mejorado sus condiciones financieras,

abandonando su condición de pobreza, por esta situación la importancia del desarrollo de la presente investigación que se encuentra dirigida a realizar la evaluación del año 2023 en cuanto a los efectos en las personas beneficiarias que recibieron el beneficio del programa de FIDEIMAS durante el año 2019 en Pérez Zeledón de la Región Brunca.

En cuanto a la selección este año se debe a dos variables principalmente la primera es por ser el año previo al período de la pandemia, lo que da un contexto similar al actual sin estar condicionado por los factores de una pandemia, la otra variable es por la necesidad de brindar un espacio de maduración en los emprendimientos, en cuanto a la selección de un único año es para brindar una igualdad de condiciones entre emprendimientos.

La selección del fondo de garantías del FIDEIMAS y no otro programa, es por sus características, mismas permiten realizar una evaluación, por medio de indicadores cuantitativos y cualitativos, lo que facilita lograr medir los efectos en los emprendimientos de las personas beneficiarias y así verificar si el fondo de garantías colabora con el IMAS con su objetivo de eliminar la pobreza o si el mismo requiere mejoras que permitan cumplir de mejor manera su objetivo.

### ***Delimitación Temporal, Espacial e Institucional***

**Delimitación Temporal:** La investigación se basa en las personas beneficiarias que han obtenido financiamiento en el año 2019 y se desarrolla en el periodo 2023-2024.

**Delimitación Espacial:** El presente trabajo de investigación se desarrolla en el cantón de Pérez Zeledón, de la provincia de San José, el mismo pertenece a la Región Brunca.

La Región Brunca se ubica al sureste del país entre las coordenadas 80° 30 y 9° 30 latitud norte, 82° 30 y 84° 00 latitud este, limita al noroeste con la Cordillera de Talamanca, oeste y sur con el Océano Pacífico y sureste con la República de Panamá. Está conformada por los cantones de Pérez Zeledón, Buenos Aires, Osa, Golfito, Corredores y Coto Brus. Dentro de esta región, se localizan las Áreas de Conservación Amistad Pacífico (ACLA-P) y el Área de Conservación de Osa (ACOSA).

Su territorio comprende la gran cuenca integrada por el sistema hidrológico Térraba- Sierpe y las cuencas aledañas del Río Barú, Uvita, Península de Osa, Esquinas y Coto-Colorado. Tiene una superficie de 9598,44 Km<sup>2</sup> que corresponde con el 18.6% del territorio nacional, sin embargo,

el presente trabajo de investigación se desarrolla únicamente en el cantón de Pérez Zeledón (DGM, s.f).

Delimitación Institucional y/o empresarial: Esta Investigación se desarrolla en el FIDEIMAS.

Enfoque: El enfoque de este trabajo de investigación se refiere al efecto financiero en los beneficiarios del FIDEIMAS en Pérez Zeledón, después de obtener financiamiento por medio del beneficio otorgado del fondo de garantías.

Ámbito: Financiero.

## **Objetivos de la investigación**

### ***Objetivo General***

Analizar los efectos financieros de los emprendimientos de las personas beneficiarias del fondo de garantías del FIDEIMAS en el 2019 del cantón de Pérez Zeledón de la Región Brunca, por medio de información financiera, análisis factores internos y externos, para la evaluación de los cambios presentados en el año 2023.

### ***Objetivos Específicos***

1. Identificar los factores internos y externos que afectan al fondo de garantías del FIDEIMAS por medio de un análisis del entorno, para la comprensión de la situación actual del programa.
2. Determinar el procedimiento actual de FIDEIMAS para el otorgamiento del beneficio de una garantía al crédito, y su relación con el perfil financiero de las personas beneficiarias, por medio de la recolección de información del programa.
3. Evaluar los efectos financieros de los emprendimientos de las personas que han sido beneficiarias por el programa del FIDEIMAS en el año 2019 del cantón de Pérez Zeledón, por medio de la información financiera del año 2023, para la comprobación de sus variaciones de la situación inicial.

## **Modelo de Análisis**

### ***Conceptualización, Operacionalización e Instrumentalización de las categorías***

De acuerdo con Rodríguez, C., Breña, J. L., y Esenarro, D. (2021) las categorías de una investigación científica constituyen el eje transversal de toda investigación, son atributos del objeto de investigación que puede ser medido, son entidades abstractas que toman diversos valores o modalidades. Por lo anterior, el presente trabajo de investigación se establecen tres categorías.

#### **1. Fondo de garantía**

**Conceptualización:** El fondo de garantía es un programa del FIDEIMAS orientado al apoyo por medio de una garantía, para lograr un financiamiento, mediante créditos con tasa de interés favorables. El FIDEIMAS también proporciona capacitaciones, asistencia técnica y seguimiento para personas o grupos que ejecuten proyectos productivos. (IMAS, s.f).

**Operacionalización:** Esta categoría opera mediante cuatro subcategorías las cuales son instituciones involucradas, capacitaciones, riesgo de morosidad, presupuesto disponible, estas constituyen los factores tanto internos como externos que afectan el funcionamiento del programa como tal.

**Instrumentalización:** Se realiza por medio de la revisión documental, se aplica entrevistas a expertos en el tema y encuesta a las personas beneficiarias.

#### **2. Procedimientos del fondo de garantía**

**Conceptualización:** El primer paso para la otorgación del beneficio es que las personas cuenten con Ficha de Información Social (FIS) el cual es un formulario en donde se reúne toda la información sobre las condiciones de vida y las necesidades de las personas y su familias, el requisito que determina la aprobación del beneficio es encontrarse en una calificación de pobreza extrema o pobreza, dicha calificación es dada por el Sistema Nacional de Información Social (SINIRUBE), que es una herramienta interinstitucional creada en el año 2013 como resultado de la ley N 9137 cuyo propósito es identificar a la población en condiciones de pobreza y evaluar la eficiencia de los programas sociales. Otros de los requisitos para la otorgación del beneficio es Fondo de Garantía (FOGA) el cual por medio del profesional ejecutor recolecta toda la

información necesaria que posteriormente remite al fideicomisario garantizado, quién toma dicha información de referencia para la elaboración de la solicitud faltante de garantía (SOFAGA).

**Operacionalización:** Esta categoría comprende tres subcategorías, requisitos del fondo de garantía, el cual consiste en los requisitos para acceder el programa, la FIS, SINIRUBE, FOGA y SOFOGA, el control de los beneficios otorgados y por último el seguimiento a los beneficiarios del programa.

**Instrumentalización:** Los instrumentos que se utiliza para determinar el procedimiento del FIDEIMAS es por medio de entrevistas y revisión documental.

### **3. Efectos Financieros de los emprendimientos**

**Conceptualización:** El emprendedor, según Saldarriga & Guzmán (2018, p. 129) es quién cuenta con una idea de negocio, la misma pone en marcha, asumiendo los riesgos que esto conlleva, en donde realiza una inversión económica, con el fin de obtener una ganancia económica y en algunas ocasiones contribuye en la generación de empleo, además, del mejoramiento de los niveles sociales y el entorno económico de la Región.

Según Carbajal, et al. (2015), los efectos financieros son condiciones que afectan directamente la situación financiera, los cuales se reflejan en los informes financieros de cualquier entidad porque pueden cambiar el valor de los activos, pasivos y ganancias.

**Operacionalización:** Esta categoría opera mediante tres subcategorías que son el perfil comercial de los emprendimientos, generación de empleo y flujo de caja, es decir a través de los cambios que se presenta en estas tres subcategorías y sus respectivos indicadores se determina el efecto financiero sobre los emprendimientos objeto de este estudio.

**Instrumentalización:** El instrumento que se utiliza para poder obtener estos datos es la encuesta.

**Tabla 1**

**Operacionalización de las categorías**

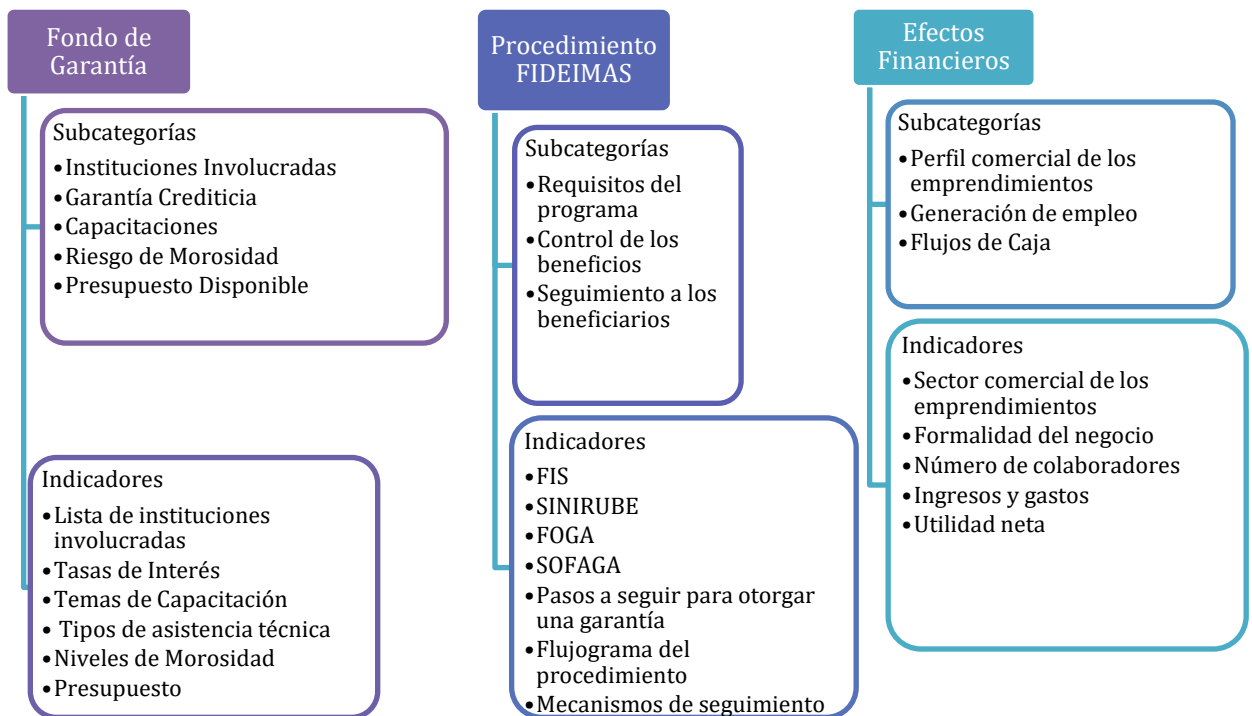
Objetivo general	Objetivos específicos	Categorías	Conceptualización	Subcategorías	Indicadores	Instrumentos	Fuentes
Analizar los efectos financieros de los emprendimientos de las personas beneficiarias del fondo de garantías del FIDEIMAS en el 2019 del cantón de Pérez Zeledón de la Región Brunca, por medio de información financiera, análisis de factores internos y externos, para la evaluación de los cambios presentados en el año 2023.	Identificar los factores internos y externos que afectan al fondo de garantías del FIDEIMAS por medio de un análisis del entorno, para la comprensión de la situación actual del programa.	Fondo de garantía	El fondo de garantía es un programa del FIDEIMAS orientado al apoyo por medio de una garantía, para lograr un financiamiento, mediante créditos con tasa de interés favorables. El FIDEIMAS también proporciona capacitaciones, asistencia técnica y seguimiento para personas o grupos que ejecuten proyectos productivos (IMAS, s.f).	1. Instituciones involucradas 2. Garantía crediticia. 3. Capacitaciones 4. Riesgo de morosidad 5. Presupuesto disponible	-Lista de instituciones involucradas -Tasas de interés de capacitación -Tipos de asistencia técnicas -Niveles de morosidad -Presupuesto	Revisión documental Entrevista Encuesta	Fuente primaria y secundarias.
	Determinar el procedimiento actual de FIDEIMAS para el otorgamiento del beneficio de una garantía al crédito, y su relación con el perfil financiero de las personas beneficiarias, por medio de la recolección de información del programa.	Procedimientos del fondo de garantía.	El primer paso para la otorgación del beneficio es que las personas cuenten con Ficha de Información Social (FIS) el cual es un formulario en donde se reúne toda la información sobre las condiciones de vida y las necesidades de las personas y familias pobres, se encuentra también encontrarse entre las calificaciones de pobreza extrema y pobreza según dada por el Sistema Nacional de Información Social (SINIRUBE), ambos requisitos son los más importantes para la otorgación del beneficio. Otro de los requisitos para la otorgación del beneficio es Fondo de Garantía (FOGA) el profesional del FIDEIMAS recolecta la información básica de la persona y	1. Requisitos del fondo de garantía 2. Control de los beneficios otorgados 3. Seguimiento a los beneficiarios del programa	-FIS -SINIRUBE -FOGA -SOFAGA -Pasos a seguir para otorgar una garantía de crédito. -Flujograma del procedimiento -Mecanismos de seguimiento	Encuesta Revisión documental	Fuentes primarias y secundarias.

		los criterios técnicos, para que luego ésta sea remitida al fideicomisario garantizado.				
Evaluar los efectos financieros de los emprendimientos de las personas que han sido beneficiarias por el programa del FIDEIMAS en el año 2019 del cantón de Pérez Zeledón, por medio de la información financiera del año 2023, para la comprobación de sus variaciones de la situación inicial.	Efectos financieros de los emprendimientos	El emprendedor, según Saldarriga & Guzmán (2018, p. 129) es quién cuenta con una idea de negocio, la misma pone en marcha, asumiendo los riesgos que esto conlleva, en donde realiza una inversión económica, con el fin de obtener una ganancia económica y en algunas ocasiones contribuye en la generación de empleo, además, del mejoramiento de los niveles sociales y el entorno económico de la región. Según Carbajal, et al. (2015), los efectos financieros son condiciones que afectan directamente la situación financiera, los cuales se reflejan en los informes financieros de cualquier entidad porque pueden cambiar el valor de los activos, pasivos y ganancias.	1. Perfil comercial de los emprendimientos 2. Generación de empleo 3. Flujos de caja	-Sector comercial al que pertenecen -Formalidad del negocio -Número de colaboradores -Ingresos y gastos -Utilidad neta	Encuesta	Fuente primaria

Fuente: Elaboración propia (2023).

**Figura 1**

**Relaciones e Interrelaciones**



Fuente: Elaboración propia.

**Estrategia de Investigación Aplicada**

***Tipo de Investigación***

La presente investigación es cualitativa, exploratoria, descriptiva y explicativa para la realización de este trabajo.

La investigación de tipo cualitativo tiene como objetivo recolectar los datos para una mejor comprensión de los significados y las experiencias de las personas, así como comprender los eventos, procesos y situaciones según se requiera cada caso, se menciona que esta investigación es cualitativa posee datos cuantitativos (Hernández, Fernández, & Batista, 2017).

Así también, se hace uso de la investigación exploratoria, por no ser un tema de conocimiento en la zona o por los emprendedores, ya que es un tipo de investigación que se utiliza para examinar un tema poco conocido o estudiado, como lo menciona (Hernández Sampieri, 2014).

Roberto Hernández Sampieri, (2014) describió la investigación explicativa es un tipo de investigación que se encuentra en responder por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables (p. 95).

Es importante explicar y conocer las personas, de las microempresas a las que se enfoca el programa del FIDEIMAS, tomando en cuenta esta información investigación es cualitativa, exploratoria, descriptiva y explicativa.

Esta investigación se considera de carácter exploratorio debido a la poca información con la que cuenta el FIDEIMAS sobre los efectos financieros del fondo de garantías en los diferentes emprendimientos en la Región Brunca, Pérez Zeledón, por lo cual una investigación exploratoria permite obtener más información sobre dicha temática, así como las diferentes categorías que influyen.

Por otra parte, una investigación descriptiva según Roberto Hernández Sampieri, (2014) la investigación descriptiva es un tipo de investigación que tiene como objetivo describir las características o propiedades de un fenómeno o situación (p. 92).

Tomando en cuenta lo expuesto en el párrafo anterior, se determina que esta investigación es de tipo descriptivo, ya que se pretende describir el perfil que utiliza en FIDEIMAS para determinar quiénes son los beneficiarios del programa, además, se espera poder llegar a una conclusión en base a los datos precisos y por medio de un proceso sistémico de los efectos financieros en los beneficiarios del FIDEIMAS como se expone anteriormente.

### ***Fuentes de Investigación***

A continuación, se describe las fuentes de la investigación, las cuales permite tener un enfoque más amplio del tema en estudio. Estas fuentes se dividen en primarias y secundarias y se clasifican en internas y externas.

Fuentes primarias: en primer lugar, las fuentes primarias internas, que corresponden a la información de primera mano proporcionada por los funcionarios del FIDEIMAS. Además, se utiliza las fuentes primarias externas, como entrevistas a especialistas que se refiere a la información recopilada por los investigadores en el campo, es decir, la información proporcionada por cada uno de los beneficiarios del programa sobre sus proyectos de emprendimiento.

Fuentes Secundarias: se recopila información secundaria interna a través de la revisión de datos documentados en formato digital o físico proporcionados por el FIDEIMAS sobre los proyectos ejecutados en el cantón de Pérez Zeledón de la Región Brunca durante el año 2019. Además, se considera como fuentes secundarias, documentos, guías, libros y bases de datos externos al FIDEIMAS que proporcionen información relacionada con la teoría y evaluación de sus efectos financieros.

### ***Población***

La población en estudio está compuesta por las personas beneficiarias del fondo de garantía del FIDEIMAS en el año 2019 del cantón de Pérez Zeledón, la cantidad específica de los beneficiarios de la Región Brunca en el año 2019 fue de un total de 99 personas, en cuanto al cantón de Pérez Zeledón la cantidad disminuye a 39 personas. Por el motivo de que la población es un número pequeño de personas, se procede a contactar la totalidad de la población, pero el 35% (14) de las personas no se logra establecer un contacto por ningún medio posible y por este motivo estas personas que no brindaron ningún tipo de información, el 10% (4) personas se encuentra realizando la actividad de manera ocasional y en una posición cercana a cerrar, el 15% (6) ya no cuenta con el negocio, el 15% (6) de las personas se obtiene información parcial, principalmente porque no se cuenta con información suficiente en los expedientes o no quiso facilitar información financiera, lo que da como resultado que el 23% (9) de las personas cuenta con la información necesaria para realizar el análisis de los efectos financieros, cabe mencionar que para efectos de las otras categorías, se utiliza la información completa recolectada de 19 personas.

### ***Recopilación de los datos***

La recopilación de los datos es el proceso que implica la obtención de información relevante y necesaria para realizar un estudio o una investigación. Este proceso se basa en instrumentos estandarizados y se logra por medio de observación, medición y documentación (Hernández, Fernández, & Batista, 2017).

De acuerdo a los objetivos planteados, la presente investigación se utiliza las siguientes técnicas de recopilación de datos.

La encuesta, para Hernández, Fernández, & Batista, “es una técnica de recopilación de datos que consiste en hacer preguntas a un grupo de personas con el fin de obtener información sobre sus opiniones, actitudes, comportamientos o características demográficas” (p.217, 2017).

La encuesta tiene como objetivo la recolección de información de los beneficiarios, se utiliza la estrategia de la presentación de un taller sobre un tema de interés para los microempresarios, en donde a los presentes se solicita la colaboración del llenado de la encuesta elaborada, en cuanto a la entrevista, se realiza a diez profesionales del área social que laboran en la actualidad para el IMAS, además se les realiza a tres profesionales en el área financiera, con experiencia en la otorgación de créditos, dos que forman parte una institución financiera pública y una persona que pertenece a una institución del sector privado.

Análisis de datos secundarios, el análisis de los datos secundarios implica el uso de datos recopilados por otras personas o instituciones. Estos datos son obtenidos de fuentes como el gobierno, organizaciones sin fines de lucro, empresas, etc. (Hernández, Fernández, & Batista, p.217, 2017).

La observación, “es un método de recolección de datos que consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables, a través de un conjunto de categorías y subcategorías” (Hernández, Fernández, & Batista, p.284, 2017).

### ***Análisis e Interpretación de la Información***

El análisis e interpretación de la información consiste en el proceso de examinar los datos recolectados en una investigación y buscar patrones, tendencias y relaciones entre ellos. Este proceso implica la aplicación de técnicas estadísticas, de otro tipo para resumir y describir los datos, para identificar las relaciones entre las categorías. La interpretación de los resultados implica la identificación de las implicaciones prácticas de los hallazgos y la elaboración de conclusiones y recomendaciones basadas en ellos. En resumen, el análisis e interpretación de la información es un paso crítico en el proceso de investigación que permite a los investigadores extraer conocimientos útiles y significativos de los datos recolectados (Hernández, Fernández, & Batista, p.12, 2017).

**Tabla 2**  
**Interpretación de resultados por categorías**

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Fuentes de información</b>
Identificar los factores internos y externos que afectan al fondo de garantías del FIDEIMAS por medio de un análisis del entorno, para la comprensión de la situación actual del programa.	Fondo de garantía	1. Instituciones involucradas 2. Garantía crediticia. 3. Capacitaciones 4. Riesgo de morosidad 5. Presupuesto disponible	-Lista de instituciones involucradas -Tasas de interés -Temas de capacitación -Tipos de asistencia técnicas -Niveles de morosidad -Presupuesto	Revisión documental Entrevista Encuesta	Fuente primaria y secundarias. Entrevista a expertos y encuesta a los beneficiados.
Determinar el procedimiento actual de FIDEIMAS para el otorgamiento del beneficio de una garantía al crédito, y su relación con el perfil financiero de las personas beneficiarias, por medio de la recolección de información del programa.	Procedimientos del fondo de garantía.	1. Requisitos del fondo de garantía 2. Control de los beneficios otorgados 3. Seguimiento a los beneficiarios del programa	-FIS -SINIRUBE -FOGA -SOFAGA -Pasos a seguir para otorgar una garantía de crédito. -Flujograma del procedimiento -Mecanismos de seguimientos	Encuesta Revisión documental	Fuentes primarias y secundarias, entrevista a expertos
Evaluar los efectos financieros de los emprendimientos de las personas que han sido beneficiarias por el programa del FIDEIMAS en el año 2019 del cantón de Pérez Zeledón, por medio de la información financiera del año 2023, para la comprobación de sus variaciones de la situación inicial.	Efectos financieros de los emprendimientos	1. Perfil comercial de los emprendimientos 2. Generación de empleo 3. Flujos de caja	-Sector comercial al que pertenecen -Formalidad del negocio -Número de colaboradores -Ingresos y gastos -Utilidad neta	Encuesta	Fuente primarias

Fuente: Elaboración propia (2023).

### **Alcances y limitaciones**

Los alcances y limitaciones de una investigación se refieren a los límites y posibilidades que tiene el estudio en términos de su diseño, objetivos, metodología y recursos disponibles. Los alcances se refieren a los objetivos y metas que se pueden lograr con la investigación, mientras que las limitaciones se refieren a las restricciones y obstáculos que pueden afectar la calidad y validez de los resultados. Por ejemplo, los alcances de una investigación pueden ser exploratorios, descriptivos, correlacionales o explicativos, dependiendo de los objetivos y preguntas de investigación planteadas. Las limitaciones pueden incluir la falta de acceso a ciertos datos o información, la falta de recursos financieros o de tiempo, la falta de participantes adecuados, entre otros factores (Hernández, Fernández, & Batista, p.12, 2017).

**Tabla 3**  
**Alcances y limitaciones por categoría**

<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Alcances</b>	<b>Limitaciones</b>
Fondo de garantía	1.Instituciones involucradas 2. Garantía crediticia. 3. Capacitaciones 4. Riesgo de morosidad 5.Presupuesto disponible	-Lista de instituciones involucradas -Tasas de interés -Temas de capacitación -Tipos de asistencia técnicas -Morosidad -Presupuesto	Obtención de información valiosa para FIDEIMAS, con miras al desarrollo de nuevos y futuros proyectos.	Puede surgir un sesgo de la información por consentimiento de acceso a la información de manera oportuna. Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales N.º 8968
Procedimientos del fondo de garantía	1.Requisitos del fondo de garantía 2. Control de los beneficios otorgados 3.Seguimiento a los beneficiarios del programa	-FIS -SINIRUBE -FOGA -SOFAGA -Pasos a seguir para otorgar una garantía de crédito. -Flujograma del procedimiento -Mecanismos de seguimiento a los beneficiarios del programa.	Conocer el número de beneficiarios del programa. Poder dar soporte a las posibles necesidades que se encuentren dentro del programa.	Desconocimiento, falta de información, información desactualizada, limitantes al acceso de información confidencial.
Efectos financieros de los emprendimientos	1. Perfil comercial de los emprendimientos 2. Generación de empleo 3. Flujos de caja	-Sector comercial al que pertenecen -Formalidad del negocio -Número de colaboradores -Ingresos y gastos -Utilidad neta	Obtener información financiera, ayude determinar la rentabilidad de los emprendimientos	Carencia de información, financiera, del emprendimiento, declaraciones de impuestos, registros contables deficientes, resistencia de parte del beneficiario de brindar información.

Fuente: Elaboración propia (2023).

En síntesis en este capítulo se determina el enfoque de la investigación el cual es cualitativa, a través de una investigación de tipo exploratoria, descriptiva y explicativa, además se determina las fuentes de investigación y los instrumentos de recolección de datos que se utilizan, esto con el fin de poder evaluar los efectos financieros de las personas beneficiarias del fondo de garantías del FIDEIMAS, así mismo, se identifica los factores internos y externos que afecta al fondo de garantías y determina cuál es el procedimiento a seguir para poder optar por el beneficio. Finalmente se logra establecer el modelo de análisis a través de la tabla de operacionalización de las categorías y por otra parte se establecieron los alcances y limitaciones que afecta a la investigación. Todos estos insumos son la base metodológica sobre la cual se da sustento a la investigación.

## **Capítulo II. Marco de Referencia**

En el presente capítulo se desarrolla los antecedentes históricos de las instituciones involucradas en el desarrollo de la investigación. Seguidamente se determina la legislación que interfiere directa o indirectamente sobre el tema de investigación, con la finalidad de determinar el contexto legal de acuerdo con la temática de investigación.

### **Generalidad de la institución y/o empresa, y desarrollo específico del área o departamento de investigación**

#### ***Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)***

El IMAS es una institución autónoma que forma parte del Gobierno de Costa Rica, creada en los años setenta del siglo XX por medio de la Ley de creación del IMAS (Ley 4760), su función es resolver el problema de la pobreza extrema en Costa Rica, por medio de un plan nacional para dicho fin.

La Ley de creación del IMAS (Ley 4760) indica que el IMAS tiene como finalidad resolver el problema de la pobreza extrema en el país, para lo cual deberá planear, dirigir, ejecutar y controlar un plan nacional destinado a dicho fin. Para ese objetivo utilizará todos los recursos humanos y económicos que sean puestos a su servicio por los empresarios y trabajadores del país, instituciones del sector público nacionales o extranjeras, organizaciones privadas de toda naturaleza, instituciones religiosas y demás grupos interesados en participar en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza.

Enfocamos los recursos humanos y económicos que percibimos de empresas, de la fuerza trabajadora del país, del sector público nacional y extranjero, de organizaciones privadas, de instituciones religiosas y de otros grupos interesados, a trabajar en el plan nacional de lucha contra la pobreza (IMAS,sf).

### *Fideicomiso del IMAS (FIDEIMAS)*

El Fideicomiso del IMAS (FIDEIMAS) se creó en el marco de la Ley 7769, en adición de un nuevo artículo 9 a la Ley de Atención a las Mujeres en Condiciones de Pobreza, y se crea la Ley 8184 de autorización al IMAS de crear un fideicomiso con la finalidad de “establecer mecanismos ágiles de apoyo a las actividades e iniciativas microempresariales que beneficien a las mujeres y familias en condiciones de pobreza, como un medio para lograr la inserción laboral y productiva y mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias, está orientado al financiamiento de garantías adicionales y subsidiarias, mediante créditos con tasa de interés favorables. Brinda también capacitación, asistencia técnica y seguimiento para personas o grupos que ejecuten proyectos productivos (IMAS,sf).

El FIDEIMAS brinda un soporte con garantías adicionales y subsidiarias que beneficien a personas físicas o grupo organizados integrados por personas en condición de pobreza, con acceso a recursos financieros y técnicos para fortalecer sus emprendimientos y ayudarles a pasar de un estado informal a la formalidad, de manera tal que logren consolidar sus negocios y de esta forma salir de la condición de pobreza.

Los fideicomisarios garantizados son instancias financieras que cuentan con un convenio con el IMAS lo que permite brindar a las personas préstamos con tasas de interés diferenciadas, plazos apropiados al tipo de inversión que realicen y un Fondo de garantías que permite el acceso préstamos para que fortalezcan o consoliden una actividad productiva y que les permita la generación de ingresos

Las garantías podrán ser totales o parciales sobre los créditos aprobados por las entidades financieras. (FIDEIMAS, sf)

Misión: Somos una alternativa que facilita el acceso a recursos técnicos y financieros para fortalecer actividades productivas de forma individual o grupal de mujeres y familias en situación de pobreza.

Visión: Ser reconocidos por nuestra excelencia como el mejor FIDEICOMISO a nivel nacional en el fortalecimiento de actividades productivas en forma individual y grupal productiva de mujeres y las familias en situación de pobreza.

Valores:

Justicia y solidaridad

Trabajo en equipo

Excelencia

Servicio

Transparencia

### ***Legislación que afecta la investigación***

A continuación, se presenta la legislación costarricense vigente a la fecha; las leyes, normas, reglamentos, decretos, reformas, entre otros elementos, se encuentran relacionados con la temática de la investigación abordada, en donde se aborda la temática de forma individual, por medio de las categorías de cada objetivo específico de la investigación.

En la siguiente tabla, se visualiza el resumen de la normativa relacionada con cada categoría, empezando con el fondo de garantía, posteriormente con los procedimientos del fondo de garantía, para finalizar con los efectos financieros en los emprendimientos, se describe la legislación con sus respectivos artículos, que se ven involucradas con cada categoría, como la Ley N°8184, encargada de la creación de la organización, seguidamente está el reglamento que rige la presentación y la otorgación de beneficios, continuando con el reglamento de la organización y el funcionamiento del Comité Director, después la regulación nacional de los contratos fiduciarios, que se encuentra su regulación en el Código de Comercio de Costa Rica y finalmente, se detalla sobre el contrato del IMAS con el Banco Nacional de Costa Rica y Banco Internacional de Costa Rica.

**Tabla 4**  
**Normativa Externa e Interna referente a la investigación**

Categorías	Legislación	Artículos y relación
Fondo de garantía	Ley N° 8184 Adición de un nuevo artículo 9 a la Ley de atención a las mujeres en condiciones de pobreza, N° 7769	Ley con artículo único, en donde se autoriza al IMAS a suscribir contratos de fideicomisos con entidades bancarias, con la finalidad de brindar apoyo a microempresas que benefician a las mujeres y las familias en condiciones de pobreza.
Fondo de garantía	Reglamento de la organización y funcionamiento del comité director	Regular la organización y funcionamiento del Comité director del FIDEIMAS. Art. N° 3. Detalle cómo se encuentra conformado el Comité. <b>Art. N° 5.</b> Determina las atribuciones y deberes de las personas que conforman el Comité. <b>Art. N° 6.</b> Determina las atribuciones y deberes del Comité. <b>Capítulo N° 2. Art. N° 13-27.</b> Detalla el desarrollo de las sesiones. <b>Capítulo N° 3. Art. N° 28-30.</b> Establece el procedimiento de los acuerdos, iniciando con su aprobación, posteriormente su revisión y de ser necesario la presentación de recursos en contra de los acuerdos tomados.
Fondo de garantía	Código de comercio de Costa Rica	<b>Capítulo XII. Artículo N° 633 al 662</b> regulación de los contratos fiduciarios, en donde se indican las generalidades y características con las que debe contar un contrato de fiduciario. En el <b>Art. N° 644.</b> Se indican las obligaciones y atribuciones del fiduciario. <b>Art. N° 654.</b> Los derechos adicionales para el fideicomisario, además de los que se le conceden en el acto constitutivo. <b>Art. N° 659.</b> Motivos para dar por finalizado un fideicomiso. <b>Art. N° 661.</b> Características que se encuentran prohibidas en un fideicomiso.
Fondo de garantía	Contrato de Fideicomiso entre el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Banco Nacional de Costa Rica y el Banco Internacional de Costa Rica, Sociedad Anónima	Establecer las condiciones, obligaciones de las partes involucradas en el fideicomiso. En donde el IMAS asume el carácter de fideicomitente y el Banco de Costa Rica el de fiduciario. En el punto número tres detalla cómo se encuentra compuesto el patrimonio del fideicomiso. En el punto cuatro detalla el propósito y la finalidad del fideicomiso. En el punto cinco detalles los deberes del fiduciario. En el punto seis detalles como se encuentra conformado el Comité Director, además de sus principales funciones. El punto décimo detalla el cálculo a cancelar por concepto de los honorarios por cumplir sus funciones de fiduciario. Punto undécimo, detalle el plazo de vigencia del fideicomiso. El punto duodécimo detalla el proceder en caso de que en alguna de las partes no pueda continuar en su cargo.
Procedimientos del fondo de garantía	Reglamento para la prestación y otorgamiento de beneficios (Fideicomiso 32-04 Bancrédito-IMAS-BANACIO/73-	Regular el procedimiento para la prestación de servicios y otorgación de los beneficios que brinda el FIDEIMAS, para el cumplimiento de sus fines establecidos en la Ley 8184. <b>Art. N° 3.</b> Determina el perfil de las personas físicas y jurídicas podrían ser beneficiarias

	<p>2002) FIDEICOMISO 32-04 BANCRÉDITO- IMAS-BANACIO/73-2002</p>	<p>del fideicomiso. <b>Art. N° 10.</b> La delimitación de los montos de las garantías es de competencia del Comité director, en caso de superar el monto establecido, puede ser autorizado, posterior de un análisis del proyecto por parte del comité. <b>Art. N° 30.</b> Detalle del origen de los recursos para la atención de los servicios de apoyo. <b>Art. N° 32.</b> Detalle de las instituciones que tienen la responsabilidad de determinar las necesidades de apoyo, apoyar en capacitar, brindar asistencia técnica, recomendar proyectos productivos y posibles oferentes de servicios de apoyo. <b>Art. N° 33.</b> Detalle del plan anual de servicios de apoyo, mismo debe ser votado y aprobado por el Comité director. <b>Art. N° 34.</b> Se describen las facultades con las que cuenta la Unidad Ejecutora. <b>Art. N° 36.</b> Específica a quiénes está destinado apoyar el fondo del crédito. <b>Art. N° 37.</b> Detalla el propósito del fondo de crédito. <b>Art. N° 38.</b> Detalla los requisitos para ser sujeto de crédito, además de cumplir los requisitos del Art. N°4, además especifica que la viabilidad del proyecto debe documentarse en un estudio técnico. <b>Art. N° 39.</b> Establece el perfil de las personas beneficiarias del fondo de crédito, además de cumplir con el perfil, deben presentar proyectos viables.</p>
<p>Efectos financieros de los emprendimientos</p>	<p>Reglamento para la prestación y otorgamiento de beneficios (Fideicomiso 32-04 Bancrédito-IMAS-BANACIO/73-2002)</p>	<p>El artículo 2°, que establece el objeto del reglamento, que es regular la prestación de servicios y el otorgamiento de los beneficios que brinda el Fideicomiso 32-04 BANCRÉDITO-IMAS-BANACIO/73-2002, para el cumplimiento de sus fines establecidos en la Ley 8184, entre los que se encuentran facilitar el otorgamiento de créditos con tasas de interés favorables y financiamiento de garantías adicionales y subsidiarias a estos créditos, para apoyar las actividades e iniciativas micro empresariales que beneficien a las mujeres y las familias en condiciones de pobreza.</p>
<p>Efectos financieros de los emprendimientos</p>	<p>Reglamento para la prestación y otorgamiento de beneficios (Fideicomiso 32-04 Bancrédito-IMAS-BANACIO/73-2002)</p>	<p>El artículo 7°, que describe los servicios que presta el Fideicomiso, que son el otorgamiento de garantías parciales, totales o complementarias a favor de la población objetivo para tener acceso a crédito ante los fideicomisarios garantizados, y la prestación de servicios de apoyo, capacitación y seguimiento de la actividad productiva en todas sus fases, con el fin de dar sostenibilidad a los proyectos productivos en beneficio de las mujeres o las familias en situación de pobreza.</p>
<p>Efectos financieros de los emprendimientos</p>	<p>Reglamento para la prestación y otorgamiento de beneficios (Fideicomiso 32-04 Bancrédito-IMAS-BANACIO/73-2002)</p>	<p>Artículo 15. Establece las condiciones de crédito aplicables a los créditos garantizados por el Fondo de Garantías, tales como el monto máximo, el plazo, la tasa de interés, la forma de pago y las garantías requeridas.</p>

Fuente: Elaboración propia (2023).

Finalmente, según lo expuesto en el capítulo II, se establece la legislación que afecta de forma directa o indirecta al fondo de garantías del FIDEIMAS, el cual fue creado precisamente al margen de la Ley 7769, en adición de un nuevo artículo 9 a la Ley de Atención a las Mujeres en Condiciones de Pobreza, y con la Ley 8184 de autorización al IMAS de crear un fideicomiso, resulta de gran importancia conocer el marco jurídico que regula el fondo de garantías como tal.

El fondo de garantías del FIDEIMAS ha venido a dar un soporte para la población que de alguna manera se encuentra en una condición económica vulnerable, dándoles el soporte para poder acceder a condiciones crediticias con una tasa de interés mucho más favorable acorde a sus necesidades, de forma tal que sus microempresas puedan pasar a consolidarse como una PYME, lo cual permite mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias del fondo de garantía.

### **Capítulo III Marco conceptual**

En este capítulo se presenta la revisión de la literatura relacionada con las categorías del trabajo de investigación, los conceptos clave para el entendimiento y profundización de los temas desde una perspectiva general y específica, y la recopilación de material relevante para el apoyo de las ideas que surgen del problema de investigación. Esta información es fundamental para poder explicar cómo se plantea, organiza y desarrolla el trabajo de investigación.

### **Fondo de garantía**

Los fondos de garantías, son mecanismos de protección para los casos de insolvencia económica, por parte de la persona solicitante del crédito, este programa está orientado al apoyo por medio de una garantía, para lograr un financiamiento, mediante créditos con tasa de interés favorables, también, el FIDEIMAS proporciona apoyo, por medio de capacitaciones, asistencia técnica y seguimiento para personas o grupos que ejecuten proyectos productivos (IMAS, s.f).

Este programa promueve el desarrollo de proyectos productivos mediante el otorgamiento de garantías crediticias, para las personas beneficiarias que por sí mismas, no pueden acceder a un crédito debido a su condición.

En cuanto a las instituciones involucradas, en el gobierno, con el objetivo de generar más fuentes de empleo y con el propósito de beneficiar a diversos emprendimientos en Costa Rica y por medio de la Ley 8184, crea el FIDEIMAS, con la finalidad de brindar alternativas de apoyo a las personas emprendedores en estado de pobreza, que por diversos motivos no son sujetos a financiamiento brindando garantías crediticias, capacitaciones y asistencia técnica, por medio de alianzas estratégicas, con instituciones estatales, bancos, cooperativas, fundaciones, entre otras.

Las figuras involucradas en FIDEIMAS, se encuentra el fideicomitente, en este caso, es el IMAS, mientras que el fiduciario, es el Banco de Costa Rica quien administra los recursos. A su vez, el fideicomiso posee dos fideicomisarios, el fideicomisario garantizado y el fideicomisario principal, el garantizado son los operadores financieros, encargados de otorgar los créditos y el principal son los beneficiarios quienes recibieron el crédito.

La participación de bancos y cooperativas son de suma importancia, ya que por medio de estas instituciones financieras es posible acceder al beneficio, se menciona a “Banco Nacional de Costa Rica, Banco Popular y Desarrollo Comunal, Infocoop, Fideicomiso PRONAMYPE-MTSS,

Funde cooperación, Cemprodeca, Coocique R.L, Coopeservidores R.L, Coopenae R.L, Fudecosur, Asoprosanramon, Acorde, MUCAP” (FIDEIMAS, 2023).

Algunas de las instituciones que brindan su apoyo al FIDEIMAS, son las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS) del IMAS, las oficinas regionales de agropecuaria coordinadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Consejo Nacional de Producción (CNP), así como las oficinas regionales del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), entre otras, estas instituciones colaboradoras, aportan en la determinación de necesidades, apoyo en capacitaciones y asistencia técnica, recomendaciones de proyectos productivos y recomendaciones de posible oferentes de servicios de apoyo y gestión.

Según lo expuesto anteriormente, la importancia de la relación y comunicación entre las instituciones involucradas, en el otorgamiento de una garantía crediticia, radica es que se logre un manejo eficiente y eficaz de los recursos asignados para este fin, así mismo que se dé un seguimiento y acompañamiento completo a los beneficiarios para poder sacar el mejor provecho del beneficio otorgado, mediante el fomento de emprendimientos, generación de empleo, desarrollo económico y social.

El emprender en todo lugar representa un reto y en nuestro país no es la excepción, la mayoría de ocasiones se debe a la falta de financiamiento, capacitación y la carencia de apoyo técnico profesional y de garantías que faciliten acceso a préstamos, por ello es tan importante el programa de garantías crediticias brindado por el FIDEIMAS, al brindar apoyo con garantías, lo que facilita el acceso a crédito y capacitación a los beneficiarios. Las garantías crediticias son diferentes mecanismos de respaldo para las personas que solicitan un préstamo para mitigar el riesgo del incumplimiento del deudor ante el intermediario de crédito, con el propósito de no perder dicho capital al otorgar un crédito (Mavil D., 2019).

El apoyo con garantías adicionales a personas físicas y en condición de pobreza, brindan acceso a recursos financieros y técnicos permiten desarrollar actividades productivas, “logrando obtener tasas de interés de 4% y 6%” (IMAS, 2023). Garantizando la consolidación de su unidad productiva y les permita la competitividad para la inserción en el mercado. Las garantías crediticias son utilizadas por las entidades financieras como respaldo para quienes han solicitado un préstamo, y evitar el incumplimiento del deudor ante el intermediario de crédito. (Portafolio, 2023).

Por lo expuesto, se considera al fondo de garantía como un beneficio que permite al acceso al crédito a distintos tipos de emprendimientos, de forma tal que estos emprendimientos obtengan un apalancamiento que les permita hacer crecer su negocio y asegurar una gestión ordenada por parte de FIDEIMAS.

Algunos de los servicios de apoyo que brinda el FIDEIMAS, son las capacitaciones, que son aquellas actividades, que se realizan con la finalidad de obtener nuevos conocimientos y destrezas en un campo en específico, teniendo como resultado una mejoría en el rendimiento de sus funciones laborales, en cuanto a la determinación de las necesidades de capacitación estas varían según cada individuo, emprendimiento y objetivo que se desea obtener.

En el FIDEIMAS, como parte de sus beneficios, es brindar procesos de capacitación y asistencia técnica, como, formación humana, pre-inversión, financiamiento, post-inversión, a personas o grupos organizados, con el propósito de brindarles conocimientos interdisciplinarios que les ayuden en la gestión de sus emprendimientos y en la mejora de los mismos, adquiriendo nuevas habilidades para que se adapten a nuevas tecnologías.

De acuerdo con FIDEIMAS (2023) las personas emprendedoras beneficiadas reciben capacitaciones y asistencias técnicas mediante diferentes convenios de cooperación y contratación de servicios profesionales con personas físicas y jurídicas comprometidas con la continuidad del sistema de aprendizaje, brindando soporte y motivando el encadenamiento productivo.

Considerando que la mayoría de emprendedores son personas de bajos recursos económicos, la importancia de impartir capacitaciones, para que los beneficiarios puedan contar con herramientas, que por su condición representa un gran obstáculo, su acceso al no contar con los recursos necesarios.

Otro de los servicios de apoyo que brinda el FIDEIMAS, es la aplicación de tasas de intereses diferencial, la misma consiste en reconocer en aquellas operaciones de crédito o préstamos cuya mora sea inferior a los 75 días, un porcentaje de la tasa de interés que le corresponde cancelar el beneficiario por el crédito obtenido, lo que le permite a los beneficiarios contar con una carga de intereses aún menor a comparación de cualquier otro microempresario que solicite por su propia cuenta un crédito.

La garantía crediticia va dirigida hacia los emprendimientos, los cuales aún están en etapa de crecimiento, por lo tanto, el riesgo de morosidad es uno de los principales desafíos que enfrentan

las entidades financieras involucradas en este proceso, las empresas y los particulares que otorgan créditos. Morosidad, es la posibilidad de que el deudor no cumpla con sus obligaciones de pago en el tiempo y forma acordados, en consecuencia, se puede generar pérdidas económicas, problemas de liquidez y deterioro de la reputación para el acreedor. Es por esta razón que es de suma importancia conocer cuáles son las razones y causas que ocasionan la morosidad para de esta forma lograr mitigar esos riesgos.

A continuación, se brinda mayor información detallada acerca de lo que conlleva el tema del riesgo de morosidad. El riesgo es la posibilidad de que se presente un evento, en cuanto a la morosidad es cuando “se genera por no cumplir con los compromisos de pagos asumidos y tiene un impacto negativo en las operaciones financieras de las empresas” (Brachfield, 2012, como se citó en Castillo Guevara, Y., p, 9. 2019). Es decir que el riesgo de morosidad es la probabilidad de que un deudor incumpla con sus obligaciones de pago dentro del plazo previamente establecido.

Este riesgo afecta tanto a las entidades financieras como a las empresas y los particulares que conceden créditos o venden bienes o servicios a plazos. Coral, (2014) describe que “la morosidad es el incumplimiento de pago que tiene como consecuencia la mora, la cual provoca ausencia de ingresos que puede llevar a situaciones de incapacidad para afrontar compromisos de pago” (p.17). Por tanto, la morosidad puede tener consecuencias que le pueden llegar a perjudicar directamente al acreedor en sus finanzas como desde sus flujos de efectivo, su rentabilidad y la capacidad para hacer frente a los pagos propios de la empresa, así como también su reputación y confianza con el mercado.

En el país, la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) es quien se encarga de supervisar las instituciones financieras, dicha entidad establece los siguientes 4 niveles de capacidad de pago, “nivel 1, tiene capacidad de pago, nivel 2, presenta debilidades leves en la capacidad de pago, nivel 3, presenta debilidades graves en la capacidad de pago y nivel 4, no tiene capacidad de pago” (p.17, 2023).

Para disminuir el riesgo de morosidad, es importante realizar un análisis previo de las capacidades de pago, así como también poder establecer las condiciones de crédito adecuadas a su perfil. También, es importante llevar un seguimiento adecuado que permita visualizar la evolución del crédito, para de esta manera poder efectuar las debidas medidas preventivas y correctivas en caso de detectar alguna señal.

El presupuesto disponible son los recursos con los que cuenta una organización, con el fin de cumplir con objetivos para un periodo determinado. El presupuesto a su vez permite evaluar la rentabilidad, eficacia y eficiencia de la gestión financiera. En este apartado, se aborda el tema del presupuesto, su definición, los recursos destinados para la atención del beneficio y su importancia.

Según Burbano (2005, como se citó en Donaldo Wilder p. 17, 2019), el presupuesto es una “estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado”. Tener un presupuesto disponible es importante porque permite planificar y controlar los rendimientos de la empresa para un determinado proyecto lo que permite analizar su rentabilidad y tomar decisiones con eficiencia y eficacia con el dinero presupuestado.

Los recursos del FIDEIMAS provenientes del IMAS por medio del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) y fondos propios, renta de activos financieros, las recuperaciones de los préstamos otorgados y el superávit de años anteriores. Todos estos recursos son utilizados para financiar los programas, cubrir los gastos administrativos y pagar las comisiones fiduciarias. (FIDEIMAS, 2020).

Para el año 2019 se contaba con un presupuesto de 1.945.886.664.33 millones de colones, para la otorgación de garantías, al finalizar el año se colocaron 1.997.183.656.00 millones de colones lo que representa un 102,64% de colocación de los cuales el 66.04% corresponde a mujeres (FIDEIMAS, 2020).

En cuanto al año 2023, se tiene una asignación presupuestaria de 663.0 millones de colones para la otorgación de garantías, de los cuales se colocaron 764.3 millones de colones lo que equivale a un 120.84% de colocación de los cuales al menos el 65% corresponde a mujeres.

### **Procedimiento del fondo de garantía**

Respecto a la determinación del procedimiento que utiliza el FIDEIMAS para la otorgación del beneficio de garantía de créditos y entendiéndose procedimiento, como el método a través del cual se llevan a ciertas acciones determinadas previamente definidas, que en conjunto conforman parte de un mismo proceso, la institución cuenta con un manual de procedimientos para su otorgación, el cual contiene el flujograma de los procedimientos que debe seguir el profesional

ejecutor, según corresponda, iniciando por la revisión de requisitos, así como el control que debe realizar de los beneficios otorgados y los mecanismos de seguimiento.

Por lo anterior, cuando se hace mención de los procedimientos de FIDEIMAS, se refiere a los pasos que siguen sus profesionales para la otorgación de un beneficio a una persona, en donde inicia con la validación del cumplimiento de los requisitos establecidos por el beneficio, posterior de verificar que cumple a cabalidad con todos los requerimientos, se procede con los procedimientos necesarios que conlleva a la otorgación del beneficio solicitado, posterior de la entrega de un beneficio, se mantiene un control y seguimiento de los beneficios otorgados (IMAS, s.f).

Para dar inicio con el procedimiento de otorgación, se realiza una revisión de los requisitos del fondo de garantía, los cuales se encuentran en el manual de procedimiento del otorgamiento de los beneficios, en donde se indican los pasos a seguir para la otorgación una garantía de crédito, el cual indica que el primer requerimiento es que la persona se encuentre dentro de la población objetivo del IMAS, por lo tanto, debe contar con un estudio socioeconómico, el mismo se realiza por medio de la ficha de información social (FIS), la cual es un instrumento utilizado para la recolección de información socioeconómica de las familias, lo que permite la identificación, caracterización y clasificación de las familias, en base a la normativa vigente y los parámetros institucionales (IMAS, 2018). En base a la información recopilada, el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) brinda la calificación y en base a ella determina si la persona se encuentra dentro de la población objetivo.

Continuando con los requisitos, una vez superado el primero, se realiza una entrevista para validar el cumplimiento de otros requisitos, como el contar con una actividad productiva con más de 6 meses de funcionamiento, poseer un historial crediticio limpio y contar con permisos necesarios para ejercer la actividad productiva.

En el caso de que la persona cuenta con todos los requerimientos el profesional, se procede con la elaboración la solicitud fondo de garantía (FOGA), que es la herramienta utilidad por parte del FIDEIMAS para realizar la “[...]recolección de información básicas de la persona y los criterios técnicos, para posteriormente sea remitida a los fideicomisarios garantizados”, quién toma dicha información de referencia para la elaboración de la solicitud faltante de garantía (SOFAGA),

en donde se indican las “condiciones del crédito aprobado para el beneficiario”, posteriormente de haber analizado sus necesidades de garantía (FIDEIMAS, p. 11, 2020).

Los requisitos solicitados por la institución mencionados anteriormente y ejecutados por el profesional ejecutor, son dictados por el manual de procedimiento vigente, en donde se señalan los requerimientos a cumplir para obtener un beneficio, además, de establecer las pautas a seguir por el profesional ejecutor, para establecer un control en los beneficios otorgados, así como los mecanismos de seguimiento a los beneficiarios.

En cuanto al control de los beneficios otorgados, según la teoría, existen diferentes metodologías diseñadas para la implementación de mecanismos de control interno, una de las reconocidas y utilizada es el Marco COSO, desarrollado por Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) en el año 1992, el mismo fue actualizado en el año 2013, el cual estaba conformado por cinco componentes interrelacionados entre sí, los cuales son entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión o monitoreo.

En cuanto al control interno de las instituciones públicas, este se encuentra normado en la Ley N° 8292 General de Control Interno, en cuanto a su definición en el artículo número ocho, se define el sistema control interno como la serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos, proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal, exigir confiabilidad y oportunidad de la información, garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones y cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.

En base a los componentes del Marco COSO, se fórmula el artículo número dos de la Ley General de Control Interno, en donde se retoman varios de sus componentes, como lo es el ambiente de control que se refiere al conjunto de los factores del ambiente organizacional que deben establecer y mantener el jerarca, los titulares subordinados y demás funcionarios, para permitir el desarrollo de una actitud positiva y de apoyo para el control interno y para una administración escrupulosa.

Otros componentes que se encuentran presente, es la valoración del riesgo la cual consiste en la identificación y análisis de los riesgos que enfrenta la institución, tanto de fuentes internas como externas relevantes para la consecución de los objetivos, deben ser realizados por el jerarca

y los titulares subordinados, con el fin de determinar cómo se deben administrar dichos riesgos, también están las actividades de control, que se definen como las políticas y procedimientos que permiten obtener la seguridad de que se llevan a cabo las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, por los jefes y los titulares subordinados para la consecución de los objetivos del sistema de control interno.

Los mecanismos de control, son necesarios en todas las organizaciones, en el FIDEIMAS no es la excepción, por esta razón con respecto a las actividades de control, se cuenta con el Manual de procedimientos otorgamiento de los beneficios FIDEICOMISO BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002, en donde se dicta las responsabilidades de cada parte involucrada, además, determinar los pasos a seguir para otorgar una garantía de crédito, los flujogramas de trabajo y los mecanismos de seguimientos, lo que permite tener las pautas necesarias a seguir para controlar los beneficios otorgados.

El seguimiento a los beneficiarios del programa, en la actualidad en el manual de procedimientos en el otorgamiento de los beneficios del FIDEIMAS, cuenta con tres mecanismos de seguimiento, los cuales son el seguimiento al financiamiento, seguimiento al emprendimiento y seguimiento a los fideicomisarios garantizados, los mismos se encuentran definidos, normados y con su respectivo flujograma del procedimiento.

El seguimiento al financiamiento, se encuentra dirigido a los deudores de la cartera de préstamos activos, en donde se debe dar seguimiento y acompañamiento a los beneficiarios, en los casos que se encuentran morosos, en la atención de arreglos de pago, búsqueda de mecanismos de refundición, ampliaciones de plazo, sin dejar de lado las subrogaciones de derecho, con la finalidad de disminuir la morosidad, por lo tanto, cuenta con tres mecanismos para disminuir la posibilidad de la mora en sus beneficiarios.

El primer mecanismo, se trata de un mecanismo preventivo previo a adquirir el beneficio, al brindar capacitaciones de pre-inversión con profesionales subcontratados o por medio de alianzas estratégicas, para brindarle las herramientas necesarias al beneficiario, plasmar su idea de negocio en un plan de negocios que le permita determinar viabilidad de su negocio y así determinar su necesidad real si es que requiere un crédito o se requiere un capital semilla, por medio fondos no reembolsables.

El segundo mecanismo es por medio de acciones de capacitación y asistencia técnica, post-inversión, dirigido a las personas beneficiarias que han obtenido un crédito, así como las personas que se encuentran en un nivel de morosidad menor a 45 días, el cual está dirigido en capacitaciones relacionados con la dirección empresarial y en áreas específicas. Por otra parte, la asistencia técnica, se trata de una asesoría personal, en ambos casos, se realiza lo necesario para contar con los profesionales necesarios para cumplir con las capacitaciones o la asistencia técnica, para evitar que las personas beneficiarias caigan en mora.

El tercer mecanismo, es por medio de la inversión con acciones de seguimiento preventivo y correctivo, el cual intenta anticipar cualquier síntoma de debilidades en el financiamiento, así reaccionar de manera oportuna y minimizar la posibilidad materialización de las garantías, por lo de manera conjunta el profesional ejecutor y el personal de los fideicomisarios garantizados, realiza las acciones seguimiento de la cartera de crédito, según su nivel de morosidad, los esfuerzos se encuentran dirigidos a los beneficiarios que cuentan con una morosidad mayor a 30 días y menor de 90 días.

Seguimiento al emprendimiento, tiene como finalidad brindar acompañamiento, así lograr detectar a tiempo las necesidades y riesgos de la actividad productiva. Este acompañamiento se realiza de manera anual, se realiza, por medio del modelo de atención integral, de esta manera lograr darle un seguimiento efectivo al emprendimiento, desde la perspectiva de que las necesidades del entorno familiar deben ser solucionadas, porque podrían ser factores distractores para el crecimiento del emprendimiento, además con la finalidad de conocer la continuidad del negocio, su evolución y la determinación de posibles necesidades.

El seguimiento al emprendimiento según el manual, se realiza con al menos el 10% de los beneficiarios al cierre del 30 de noviembre del año anterior, su selección se realiza por medio de un muestreo aleatorio simple, la población objetivo son los deudores cuenten con sus créditos activos y garantizados por el Fondo de Garantías del Fideicomiso, en cuanto a la muestra esta se encuentra conformada por los beneficiarios que cumplan ciertos criterios, encontrarse dentro de la línea de pobreza extrema y no extrema, con mora menor a 90 días y otorgamiento del crédito con antigüedad de tres años. Dando prioridad a las personas que se encuentren en la línea de pobreza extrema, posteriormente no extrema.

Seguimiento a los fideicomisarios garantizados, se encuentra dirigido en el control y seguimiento que debe realizar la unidad ejecutora, para velar que los fideicomisarios garantizados, acaten lo dispuesto en el Convenio suscrito con el IMAS y el reglamento para prestación y otorgamiento de beneficios, al atender la demanda de créditos solicitados por los beneficiarios, el remitir de manera oportuna los informes mensuales detalladas del estado actual de la cartera de préstamos, así como atender los requerimientos de información del personal de la unidad ejecutora.

Es importante identificar y conocer, los procedimientos de seguimiento con el que cuenta en la actualidad la institución, en su manual de procedimiento, para lograr determinar al finalizar la investigación si los mismos requieren ser actualizados, para garantizar mejores resultados de los que actualmente presentan.

### **Efectos Financieros de los emprendimientos**

Los efectos financieros se refieren a cualquier cambio que se dé en la situación financiera ya sea de una persona o una entidad, Carbajal, et al. (2015) define los efectos financieros como condiciones que afectan directamente la situación financiera, los cuales se reflejan en los informes financieros de cualquier entidad porque pueden cambiar el valor de los activos, pasivos y ganancias, en el caso de los beneficiarios se realiza por medio de los cambios reflejados en el flujo de cajas.

Por otra parte, según Saldarriga & Guzmán (2018, p. 129) el emprendedor es quién cuenta con una idea de negocio, la misma pone en marcha, asumiendo los riesgos que esto conlleva, en donde realiza una inversión económica, con el fin de obtener una ganancia económica y en algunas ocasiones contribuye en la generación de empleo, además, del mejoramiento de los niveles sociales y el entorno económico de la región.

Para efectos de este trabajo de investigación se evalúa cuáles han sido estos efectos financieros en los emprendimientos de las personas beneficiarias, por parte del fondo de garantía del FIDEIMAS, para lo cual en primera instancia se requiere conocer cuál es el perfil comercial de estos emprendimientos.

Para conocer el contexto que rodea a cada uno de los emprendimientos objeto de este estudio es necesario conocer el perfil comercial de cada uno, con la finalidad de identificar, cuáles son los factores que han influido en el resultado obtenido en cada emprendimiento. Según, Ochoa

et al. (2017, p.13) define un perfil como “las características primordiales de algo o de alguien producto de la recolección de información necesaria suficiente que permitan su descripción”, por otra parte (Alles, 2006, p.30) “definió el perfil como la parte descriptiva de puestos de trabajo basado en recopilación de información de diferentes fuentes”.

Tomando en consideración las definiciones expuestas por los autores anteriores, el término perfil comercial, se refiere a las características de las empresas que permiten realizar una descripción detallada de la misma, para efectos de esta investigación algunas de las características que se deben conocer de cada emprendimiento son las siguientes: el sector comercial, número de colaboradores, la formalidad del negocio, es decir a nivel de obligaciones sociales patronales y cualquier otra característica que permita conocer a detalle los emprendimientos.

Acorde con lo anterior es importante conocer a detalle el perfil comercial de cada emprendimiento, para poder identificar los factores que han influido en cada uno de ellos de acuerdo a la naturaleza de cada negocio en específico.

La generación de empleo es uno de los factores que permite visualizar los efectos financieros en los emprendimientos, el empleo es la relación existente entre dos personas en donde una aporta un valor agregado a la organización con su trabajo a cambio de una remuneración económica.

Gill (párr 1, 2020) define empleo como “la generación de valor a partir de la actividad producida por una persona. Es decir, el empleado contribuye con su trabajo y conocimientos en favor del empleador, a cambio de una compensación económica conocida como salario”.

Resulta importante al momento de analizar el crecimiento qué han tenido los emprendimientos objeto de este estudio, evaluar si ha sido posible generar empleo producto del crecimiento de sus emprendimientos, por lo cual, es importante medir si se han dado variaciones en la cantidad de colaboradores de cada emprendimiento producto del apoyo del FIDEIMAS.

Los efectos financieros en una organización, se encuentran reflejados a través de diferentes instrumentos financieros, sin embargo, para efectos de este trabajo de investigación se utiliza el flujo de caja como instrumento para evaluar cuál ha sido el resultado qué han tenido estos emprendimientos del año 2019, en el año 2023.

Según Ortiz Anaya, H. & Ortiz Niño, D. A. (2018) el flujo de caja proyectado es un estado financiero proforma que permite establecer el movimiento de efectivo en cuanto a entradas, salidas

y saldo al final de un periodo, se realiza por periodos mensuales, trimestrales, semestrales o anuales, el concepto efectivo no solamente se refiere al dinero disponible en caja y bancos si no también puede incluir los equivalentes a efectivo.

El flujo de caja es una proyección para poder identificar la capacidad de la empresa de tener liquidez en el corto plazo, mostrando las entradas y salidas de efectivo, muestra como el efectivo se mueve dentro y fuera de la organización, es importante para identificar la gestión del efectivo en la organización y de esta manera tomar decisiones importantes sobre aspectos relacionados al pago de deudas, inversiones, entre otros.

Tabla 5

Elementos que conforman un flujo de caja

Saldo Inicial	Efectivo disponible al inicio del periodo
Ingresos de efectivo:	Es todo el dinero que ingresa a una organización, proveniente de brindar un servicio, la venta de un producto o de una inversión.
Egresos de Efectivo	Es todo aquel monto que corresponde a un egreso por gastos de operación, financiamiento, inversión, entre otros.
Flujo neto del periodo	Es la diferencia entre las entradas y salidas de efectivo, en un periodo determinado, el mismo puede ser positivo o negativo.
Saldo Final de Efectivo	Resulta de la suma que se realiza entre el saldo inicial y el flujo neto de cada periodo.

Fuente: Rivas (2017), Elaboración propia (2023).

Para realizar un flujo de caja, es necesario seguir una serie de etapas, para esto lo primero es identificar los ingresos y egresos de la organización, seguidamente se deben identificar los gastos no desembolsables, los cuales son aquellos que no significan una salida de efectivo inmediata como, por ejemplo, la depreciación, posterior a eso se debe identificar y separar todos los ingresos y egresos sujetos a impuesto para calcular el impuesto sobre la renta y finalmente se realiza el mismo procedimiento, con los que no están afectados por el pago de un impuesto.

A continuación, se muestra una estructura de flujo de caja, la cual integra los conceptos expuestos anteriormente, una vez identificados los elementos que lo conforman, siguiendo las etapas respectivas para la construcción del mismo se visualiza en la siguiente estructura.

Tabla 6

Estructura de un flujo de caja

Flujo de Caja
+Ingresos afectados a impuestos
-Egresos afectados a impuestos
-Gastos no desembolsables
= Utilidad antes de impuestos
-Impuesto sobre la renta
=Utilidad después de impuestos
+Ajuste por gastos no desembolsables
-Egresos no afectados a impuestos
+Ingresos no afectados a impuestos
=Flujo de Caja proyectado

Fuente: Martínez, Suárez & Martínez, (2019), Elaboración propia (2023).

Al evaluar los efectos financieros en los emprendimientos objeto de este estudio, se utiliza una estructura de flujo de caja sencilla, la cual se encuentra en algunos casos en el expediente de cada beneficio esto varía según el banco y el funcionario del mismo, que prepara la proyección de los ingresos, gastos y utilidad durante el año 2019, información que se confronta con la información suministrada por los beneficiarios de los ingresos y gastos, presentados durante el año 2023, de esta manera medir cuál ha sido el efecto financiero en los emprendimientos, la importancia de realizar un flujo de caja de manera periódica, radica en poder medir la salud financiera y poder tomar decisiones más acertadas al contar con una mayor claridad sobre la capacidad de liquidez de la empresa.

Finalmente, los conceptos desarrollados anteriormente, aportan el fundamento teórico al presente trabajo de investigación, los mismos se basan en el análisis de los fondos de garantía que

ofrece el FIDEIMAS, donde se desarrollan las diferentes categorías, reflejando la relación existente entre cada una de ellas, logrando un mejor entendimiento y panorama sobre el tema de estudio, el cual tiene como objetivo conocer los efectos financieros de los emprendimientos de las personas que recibieron el beneficio fondo de garantía del FIDEIMAS en el año 2019 del cantón de Pérez Zeledón de la Región Brunca.

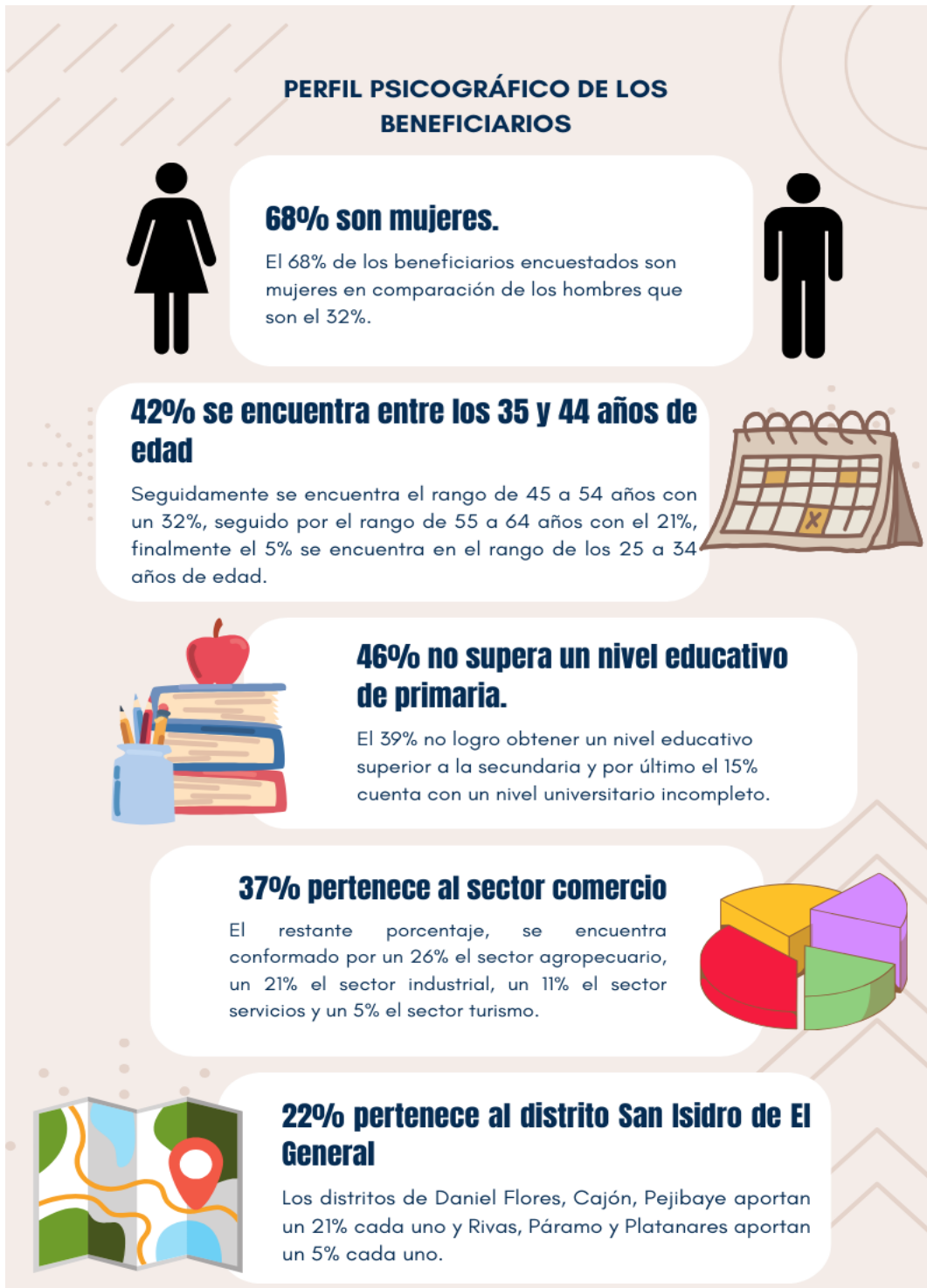
## **Capítulo IV Análisis de los resultados**

En el capítulo siguiente se muestra los resultados que se obtiene de la aplicación de los instrumentos utilizados para la recolección de la información, los cuales con anticipación fueron validados para su aplicación; con respecto a la encuesta, la información, se obtiene de impartir un taller a doce emprendedores que recibieron el beneficio, posteriormente se logra obtener la respuesta de siete emprendedores más, dando un total de diecinueve emprendedores, de los cuales solo nueve cuentan con información sobre sus ingresos, gastos y utilidades, por ello en la categoría efectos financieros se realiza solo con esa población, se realiza la entrevista a diez profesionales que actualmente laboran para el IMAS los mismos, son trabajadores sociales y psicólogos y también se entrevistaron a tres profesionales financieros, con experiencia en la otorgación de créditos, dos de ellos pertenecen al sector bancario público y uno pertenece al sector privado, además se presenta información recolectada por medio de la revisión documental.

A continuación, en la figura dos, se visualiza el perfil psicográfico de las personas beneficiarias encuestadas en esta investigación;

Figura 2

Perfil psicográfico de los beneficiarios encuestados



Fuente: Elaboración propia (2024).

## Fondo de garantía

El fondo de garantía es un mecanismo de protección para las instituciones financieras en caso de incumplimiento de pago por parte de emprendedores, el fondo de garantía otorgado por FIDEIMAS es entregado a los microempresarios que requieren acceder a un crédito a mediante instituciones financieras, en donde estas instituciones solicitan requisitos los cuales las personas que se encuentren en condición de pobreza o pobreza extrema deben cumplir, en caso contrario, no podrían acceder al financiamiento, lo que repercute en su situación financiera, al no contar con recursos que permita invertir en capital de trabajo, remodelaciones, construcciones, compra de materia prima, entre otros.

Como parte de los factores externos e internos que afectan al fondo de garantía, se aborda la subcategoría instituciones involucradas por medio del indicador de lista instituciones involucradas, como las entidades financieras e instituciones públicas que brindan su apoyo técnico, algunas de ellas se encuentran anotadas en la tabla siete.

Tabla 7

### Instituciones involucradas programa FIDEIMAS

Instituciones financieras	Instituciones de apoyo técnico
ASOPROSANRAMON	ALIARSE
Banco Nacional de Costa Rica	Áreas Regionales de Desarrollo Social
Banco Popular y Desarrollo Comunal	Colegio Universitario de Cartago
CEMPRODECA	Colegio Universitario de Limón
COOCIQUE R.L.	Consejo Nacional de Producción
COOPESERVIDORES R.L.	EON CONSULTORES
FUNDECOOPERACIÓN	Fundación Norte
FUNDECOSUR	Fundación Omar Dengo
INFOCOOP	Habitat interno S.A.
MUCAP	Instituto de Desarrollo Rural
	Instituto Nacional de Aprendizaje
	Instituto Tecnológico de Costa Rica
	Ministerio de Agricultura y Ganadería
	Programa semilla
	Roberto Siles
	Universidad de Costa Rica
	Universidad Estatal a Distancia
	Universidad Nacional de Costa Rica
	Universidad Técnica Nacional
	UPYMES

Fuente: Elaboración propia (2024).

En la actualidad el FIDEIMAS colabora con distintas instituciones, como se visualiza en la tabla siete, en la cual se encuentran las instituciones con las que se cuenta con alguna involucración, se visualiza las instituciones en donde el beneficiario puede obtener el financiamiento, asimismo, se muestran instituciones que su aporte es por medio de capacitaciones, asistencia técnica y apoyo para fortalecer sus negocios e ideas productivas, con el propósito de mejorar su condición financiera, los emprendimientos beneficiados por los programas del FIDEIMAS son afectados positivamente, porque permite el acceso al crédito, lo que le da recursos económicos que puede invertir en sus emprendimientos, también porque brinda un apoyo integral por medio de capacitaciones, asistencias técnicas y apoyo técnico personalizado.

La subcategoría garantía crediticia, es la función que cumple el beneficio del FIDEIMAS en la otorgación del crédito por parte de la institución financiera, por medio de un aval se encarga de ser el respaldo de seguridad ante un eventual impago, por parte del beneficiario, para el abordaje de esta subcategoría se utiliza el indicador tasas de interés.

Las tasas de interés varían en base a la finalidad de los recursos, esto porque cada finalidad cuenta con su riesgo correspondiente, haciendo más o menos probable su recuperación, debido a la dificultad de presentar una garantía los microempresarios deben recurrir en ocasiones a realizar créditos personales y según información del Banco Central de Costa Rica (BCCR) para diciembre del año 2023, las tasas de interés promedio de los créditos para consumo en bancos públicos rondan un 13,80%, para bancos privados un 19,41%, para cooperativas un 14,63%, mutuales un 18,62% y para financieras un 35,59%, son tasas altas en comparación a las tasas de interés que pueden optar los beneficiarios del fondo de garantía que oscilan entre un 4% a 6%, lo que permite que la carga financiera sea menor(BCCR,2024).

De acuerdo, con la información anterior, las variaciones de las tasas de interés afectan a los beneficiarios, lo que repercute directamente en sus finanzas, porque ante un aumento en las tasas de interés el dinero a desembolsar es un monto mayor, asimismo una tasa de interés baja puede beneficiar a las microempresas al tener que desembolsar menos recursos para cumplir con sus obligaciones crediticias, por este motivo el apoyo adicional brindado por el FIDEIMAS al aplicar una tasa diferencial, en donde cubren parte de los interés cobrados por la institución financiera, y los beneficiarios pueden contar durante todo su crédito con una tasa de interés baja.

Por otra parte, dentro de los factores internos, en lo que respecta a la subcategoría capacitaciones, forma parte de los servicios de apoyo brindados por el FIDEIMAS a los beneficiarios, la misma es abordada por los indicadores, temas de capacitación y asistencias técnicas, esto con la finalidad garantizar que el programa vaya más allá de ser solamente un financiamiento y se convierta en una herramienta que realmente ayude a crecer a los emprendimientos.

Las capacitaciones son espacios de aprendizaje en los cuales se desarrollan nuevos conocimientos, destrezas o habilidades, los cuales son herramientas para obtener mejores resultados en las labores diarias en los cuales se desempeñan los diferentes emprendimientos, los ejes temáticos podrían variar de acuerdo a la necesidad que tenga cada grupo de emprendedores.

De acuerdo a lo que establece el Manual de procedimiento del otorgamiento del beneficio el FIDEIMAS procura brindar capacitación en temas como administración, finanzas, mercadeo, producción, administración de personal y otras áreas relacionadas, esto se realiza con el fin de minimizar los riesgos de morosidad y además de brindar el capital para impulsar a los emprendimientos y darles herramientas para que puedan maximizar los resultados de su inversión. (FIDEIMAS, 2020, p. 34).

Con la finalidad de conocer cuál fue el alcance que tuvieron estas capacitaciones del año 2019 al 2023, en los beneficiarios encuestados, se obtiene la información por medio del FIDEIMAS, y en resumen se presenta a continuación en la tabla ocho.

Tabla 8

Temas de capacitación recibidas por los beneficiarios encuestados en esta investigación

Tema de capacitación	Cantidad de personas que recibieron la capacitación
Uso de redes sociales	2
Contabilidad	4
Como optimizar el uso de recursos	2
Como crear un plan de negocios	2
Transformación digital	1
Estrategia y comercialización	3

Fuente: Elaboración propia (2024).

Se visualiza que los temas asociados a finanzas y administración son los que tienen mayor participación, entre ellos contabilidad, uso de recursos, creación de plan de negocios y estrategia

y comercialización, por otra parte en cuanto a temas digitales estos tienen una menor participación, tomando en cuenta que cada día el mundo se encuentra más globalizado, resulta importante dar un mayor énfasis al uso de herramientas digitales para potenciar los emprendimientos de los beneficiarios, lo cual podría repercutir en un mejor uso de recursos y maximizando sus ganancias.

Por otra parte, también se brindan asistencias técnicas con el mismo fin dotar de herramientas que le permitan a las microempresas mejorar y crecer, entre los tipos de asistencia técnica destacan asesoría empresarial con el apoyo de las organizaciones con la experiencia y el conocimiento de acuerdo a la actividad productiva puesta en marcha, se tiene que de los 19 encuestados el 89% al menos en una ocasión a recibido algún tipo de asistencia técnica desde que ha recibido el beneficio en el año 2019 hasta el año 2023.

Es evidente que el FIDEIMAS realiza esfuerzos por brindar apoyo pre y post inversión a los beneficiarios, sin embargo, los mecanismos implementados sean capacitaciones o asistencias técnicas deben realizarse de manera personalizada para que atiendan las necesidades reales de cada negocio, de no ser así se podría dar un desperdicio de recursos y los beneficiarios podrían caer en mora por una mala administración producto de falta de conocimientos, lo cual afecta financieramente a los microempresarios y al programa como tal.

Con respecto a la subcategoría riesgo de morosidad, se inicia con el análisis por medio del indicador niveles de morosidad, posteriormente se identifica y categoriza los factores de riesgo que pueden influir en el riesgo de morosidad, en cuanto a los niveles de morosidad las respuestas por parte los profesionales del área social y del área financiera, dan como resultado que el 70% de los profesionales entrevistados del área social no cuenta con el conocimiento sobre cómo se evalúa el riesgo de morosidad de las personas beneficiarias del fondo de garantía, pero algunos de ellos conocen la acción que realiza el IMAS posterior a la ejecución de la garantía, la misma es una visita al hogar para llevar a cabo un informe social en el que recolectan información para poder determinar si el beneficiario podrían hacerle frente a la deuda.

Por otro lado, los profesionales del área financiera, con su experiencia como ejecutivos de crédito en instituciones bancarias del sector público y sector privado, también desconocen qué acciones realiza el FIDEIMAS, sin embargo, en cuanto a que acciones ellos realizan para evaluar el riesgo, indican que se realiza un análisis de la capacidad de pago, también se toma en cuenta el nivel de formalidad con el que cuente el negocio en el momento de obtener el beneficio, la

experiencia y conocimiento en la actividad productiva en la que se desempeñen. De acuerdo, con lo indicado por los profesionales financieros, las acciones que realizan, son parte de los requisitos solicitados por el FIDEIMAS para acceder al beneficio, por lo que la diferencia entre ambas partes se basa en la manera de procesar la información.

Con respecto a los niveles de morosidad se consulta a los entrevistados, sobre cual estiman que es el promedio de morosidad que presenta el programa, en su mayoría no tienen conocimiento, y otra parte estiman que puede ser alrededor de un 35%. En cuanto al porcentaje de morosidad propiamente de la población de estudio cabe indicar que de los 39 beneficiarios solamente 5 se encuentran morosos en su operación crediticia, lo cual representa un 12,83% de la población, de los cuales en su totalidad son mujeres, situación esperada ya que la mayoría de beneficios son otorgados a ellas.

Los niveles de morosidad, se relaciona con el tema de capacitaciones y asistencia técnica, que está al afectar a los emprendedores se refleja en el éxito de sus negocios, en caso contrario si estas afectan de manera negativa pueden verse estancados o incluso llegar a la quiebra, esto de forma paralela afecta financieramente al programa FIDEIMAS ya que es quien eventualmente ante una falta de pago debe desembolsar los recursos para ejecutar la garantía.

Algunos de los riesgos financieros, económicos y sociales identificados, durante la elaboración de la investigación asociados a la posibilidad de morosidad por parte de los beneficiarios, lo que daría como resultado la ejecución de la garantía por parte de la institución financiera y el FIDEIMAS tenga que iniciar un proceso de cobro al beneficiario para la recuperación de los recursos, son los siguientes:

- El riesgo de la inestabilidad de los ingresos, ante la falta de estabilidad de los ingresos aumenta la posibilidad de que el beneficiario no cuente con los recursos necesarios para atender sus obligaciones crediticias.
- El riesgo de contar un historial de crédito deficiente, el contar con un historial de crédito con antecedentes de morosidad o incumplimiento de pago, es un indicador de alto riesgo.
- Altos niveles de deuda, los altos niveles de deuda, limitan la liquidez del beneficiario, lo que puede con llevar a un manejo ineficiente de sus nuevas obligaciones crediticias.
- Gastos fijos elevados, una carga elevada de gastos fijos puede limitar su capacidad de atención a nuevos compromisos crediticios.

- Monto del crédito, entre mayor sea el monto del préstamo, representa un mayor riesgo financiero en caso de morosidad.

- Destino de los recursos, la finalidad de los recursos puede representar un mayor riesgo, en los casos cuando su destino es la compra de materia prima, como puede representar un menor riesgo, en los casos cuando se destina para adquirir mejores equipos o para mejorar la infraestructura actual.

- Tasas de interés altas e intereses variables, las tasas de interés elevadas incrementa la posibilidad de impago, asimismo, las tasas variables pueden aumentar hasta llegar un punto que se puedan volverse insostenibles.

- Alta inflación, en el caso de la inflación puede afectar el poder adquisitivo de los clientes, lo que con llevaría a tener menos ingresos, haciendo que se dificulte el pago de deudas.

- Edad del beneficiario, la edad puede influir su capacidad de generar nuevos recursos y su disposición para pagar el crédito.

- Nivel educativo del beneficiario, puede influir en su capacidad de atención a los inconvenientes que se puedan presentar durante el tiempo del préstamo, por ende, sus decisiones afectan la capacidad de pago.

- Estado civil del beneficiario, las situaciones familiares complejas, pueden afectar la estabilidad financiera del beneficiario.

En la tabla nueve se visualiza los riesgos identificados asociados a la posibilidad de morosidad de parte de los beneficiarios, mencionados anteriormente, también se visualiza la probabilidad de ocurrencia y el impacto en caso de ocurrencia, en la que se utiliza una escala de 1 a 5 para ambos parámetros, obteniendo como resultado el riesgo total, el mismo si se encuentra en el rango de 1 a 5 se trata de un riesgo bajo, si se encuentra de 6 a 15 se trata de un riesgo medio y si el resultado se encuentra entre 16 a 25 se trata de un riesgo alto.

Tabla 9

Factores de riesgos de morosidad en los beneficiarios

<b>Factor de Riesgo</b>	<b>Probabilidad</b>	<b>Impacto</b>	<b>Riesgo Total</b>
Inestabilidad de ingresos	4	4	16
Historial de crédito	2	3	15
Deuda total	3	4	15
Gastos fijos	2	3	6
Monto del crédito	2	3	6
Destino de los recursos	3	4	16
Tasas de interés/Tipo de interés	3	3	9
Inflación	4	4	16
Edad del beneficiario	2	2	4
Nivel educativo del beneficiario	2	2	4
Estado civil del beneficiario	2	2	4

Fuente: Elaboración propia.

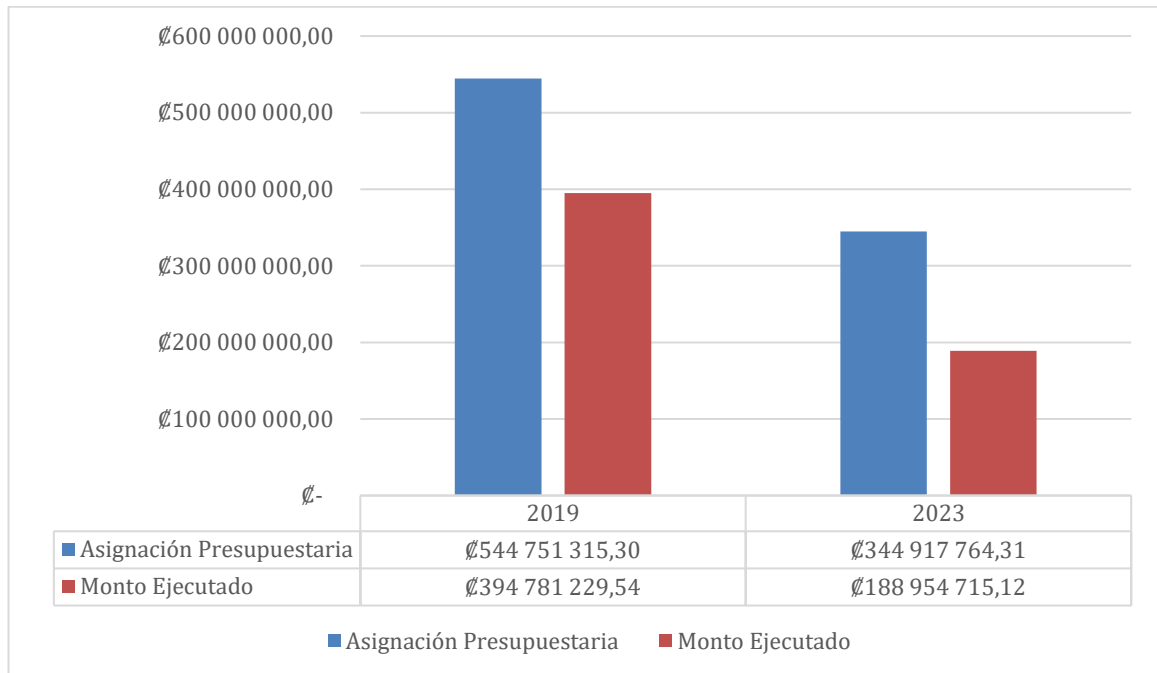
La falta de identificación de los riesgos y su medición, por parte del FIDEIMAS, tienen repercusiones financieras al programa, el tener que destinar más recursos para la cancelación de créditos que no lograron cancelar los beneficiarios y tener que iniciar el proceso de recuperación de los recursos, también afecta a los beneficiarios al contar con menos recursos para optar por el beneficio.

En la subcategoría del presupuesto disponible, la cual son los recursos con los que cuenta la organización para hacer frente a sus objetivos en un periodo determinado de tiempo, en el caso del FIDEIMAS dichos recursos provienen del IMAS por medio de FODESAF también utilizan fondos propios, renta de activos financieros, las recuperaciones de los préstamos otorgados y el superávit de años anteriores.

El presupuesto disponible para provisiones de garantías que podrían verse ejecutadas por el no pago por parte de los beneficiarios durante los años 2019 y 2023, se muestra en el gráfico uno.

Gráfico 1

Monto presupuestado y ejecutado para el pago de garantías crediticias para el año 2019 y año 2023



Fuente: Elaboración propia (2024).

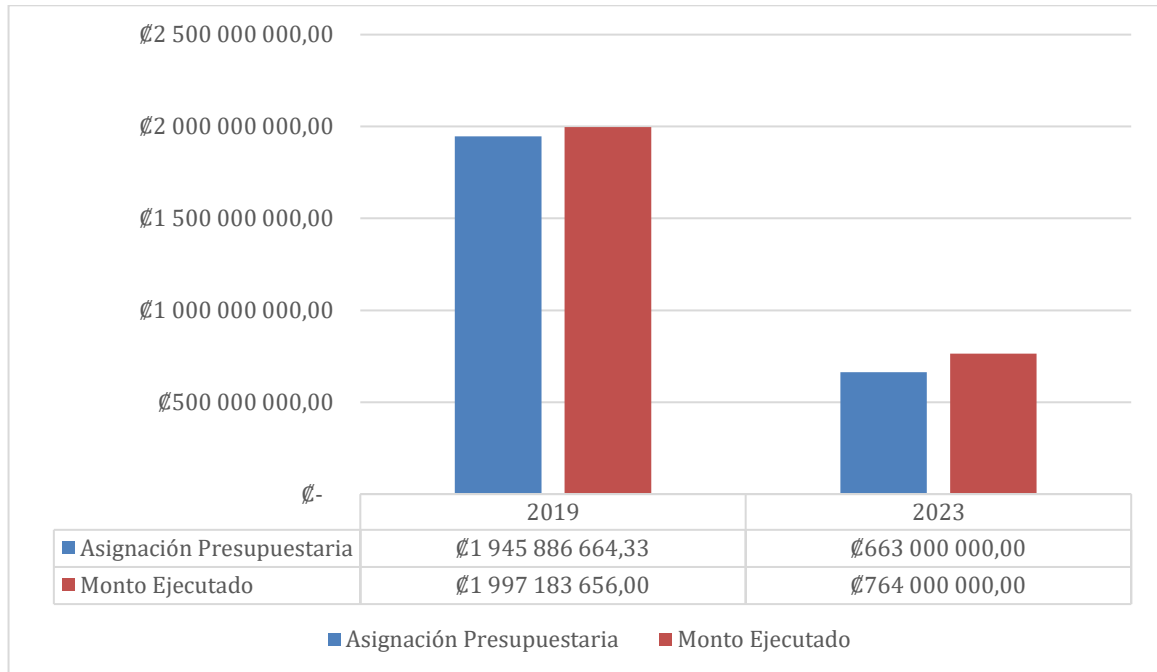
De acuerdo a la información obtenida, en el caso del presupuesto para la ejecución de garantías, para el año 2019 solo se ejecutó un 72,47% del presupuesto disponible, respecto al 2023, la ejecución de garantías fue del 54,78% del presupuesto disponible, lo cual representa que durante este período se da una reducción en la morosidad, en comparación a lo presupuestado (FIDEIMAS, 2020).

Con base en estos datos existe una disminución el monto de garantías ejecutadas, es decir se están cancelando menos garantías, de lo que presupuestaron, lo que repercute positivamente al FIDEIMAS ya que un menor porcentaje de garantías ejecutadas afecta financieramente al programa de forma positiva, porque, se pueden trasladar estos recursos para otorgar más beneficios o bien si forman parte del superávit pasa a formar parte del presupuesto del siguiente año.

En cuanto al presupuesto disponible para la asignación de garantías durante los años 2019 y 2023, se muestra en el gráfico dos.

Gráfico 2

Monto presupuestado y ejecutado en la otorgación del beneficio de garantías en los años 2019 y 2023



Fuente: Elaboración propia (2024).

De acuerdo a la información obtenida, en el caso del presupuesto, para el año 2019 se cuenta con un porcentaje de colocación del 102,64% de los cuales el 66,04% corresponde a mujeres, en cuanto al año 2023, se tiene un porcentaje de colocación del 120,84% de los cuales al menos el 65% corresponde a mujeres (FIDEIMAS, 2020;2023).

La disminución del casi de dos terceras partes en el presupuesto para la otorgación de garantías del año 2019 al año 2023, afecta directamente a los posibles beneficiarios del FIDEIMAS ya que entre menor sea el monto asignado menos beneficios son los otorgados, por lo cual el alcance del programa es menor, esto a mayor escala afecta la economía local de la región ya que el uso de este beneficio en los emprendimientos incrementa la actividad productiva de la región.

### **Procedimientos del fondo de garantía**

Los procedimientos para la otorgación del fondo de garantía hacen referencia a todos aquellos pasos, requisitos, normas y procedimientos que deben de cumplir todas las personas que puedan estar interesadas en poder optar por un crédito de garantía por parte del FIDEIMAS. Todos

estos procedimientos son fundamentales para poder determinar el perfil financiero de las personas y evaluar su capacidad de pago.

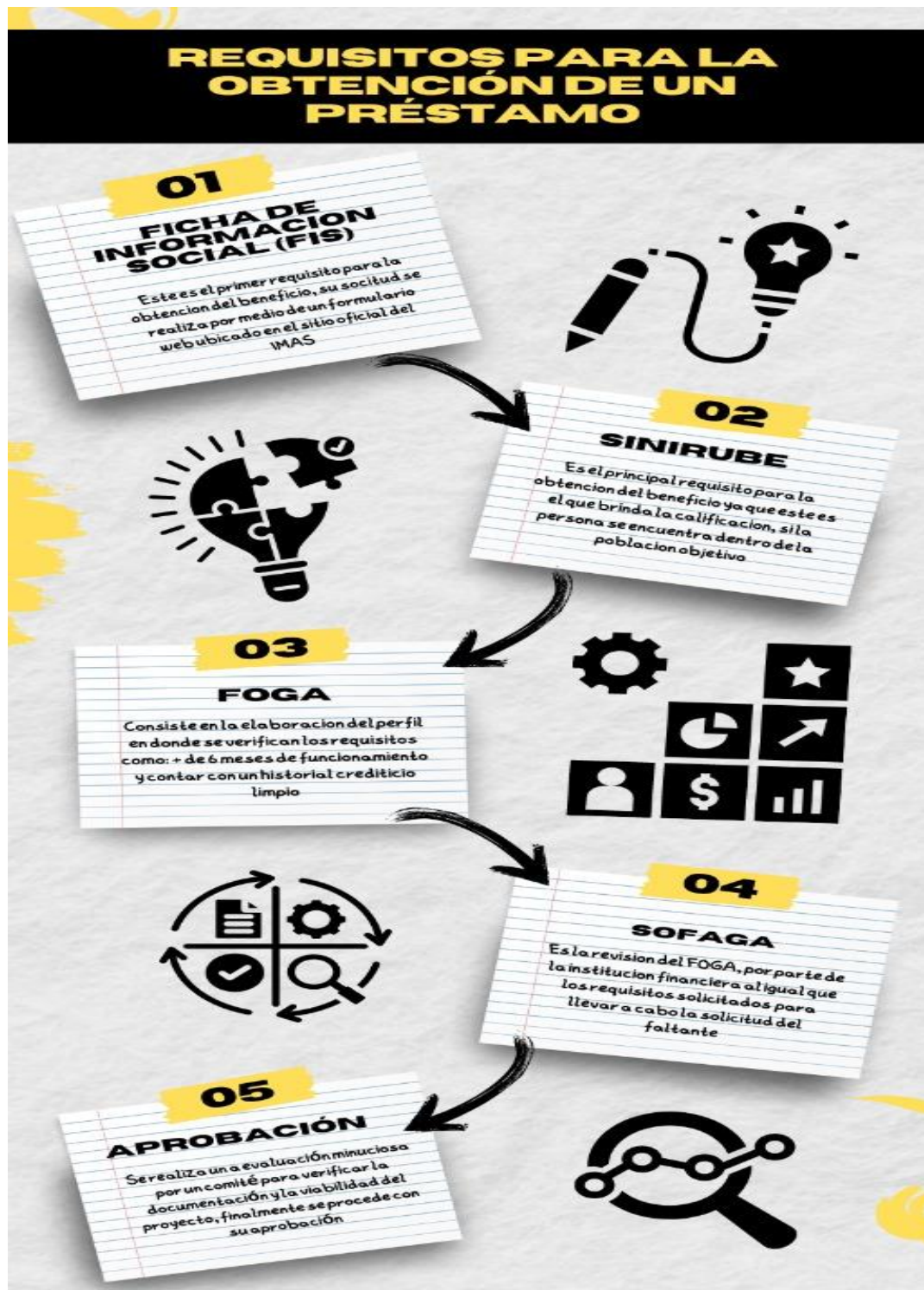
Con respecto a la revisión documental, la subcategoría requisitos del fondo de garantía, determina los siguiente requisitos que deben cumplir quién se encuentre interesado en obtener el beneficio, contar con la Ficha de Información Social (FIS), la cual es una herramienta del IMAS que como lo dice su nombre es una ficha donde se hace la recopilación de la información sobre la situación socioeconómica de la persona interesada, mientras que por otra parte se encuentra el SINIRUBE quién se encarga de brindar la calificación socioeconómica, por lo tanto las personas interesadas en acceder al beneficio, deben ser calificadas en estado de pobreza extrema o pobreza.

Otros requerimientos es que debe mantener una actividad productiva por más de seis meses, poseer los permisos necesarios de acuerdo con la actividad y contar con un historial crediticio limpio. El Fondo de Garantía (FOGA) elaborado por el profesional del FIDEIMAS, es el perfil del beneficiario que es remitido a la entidad financiera para que ésta elabore la Solicitud de uso faltante de garantía (SOFAGA).

En la figura tres se visualiza la secuencia de los requisitos solicitados por parte del FIDEIMAS para obtener un préstamo, en colaboración con el fondo de garantías.

Figura 3

Requisitos para la obtención de un préstamo con el fondo de garantía del FIDEIMAS

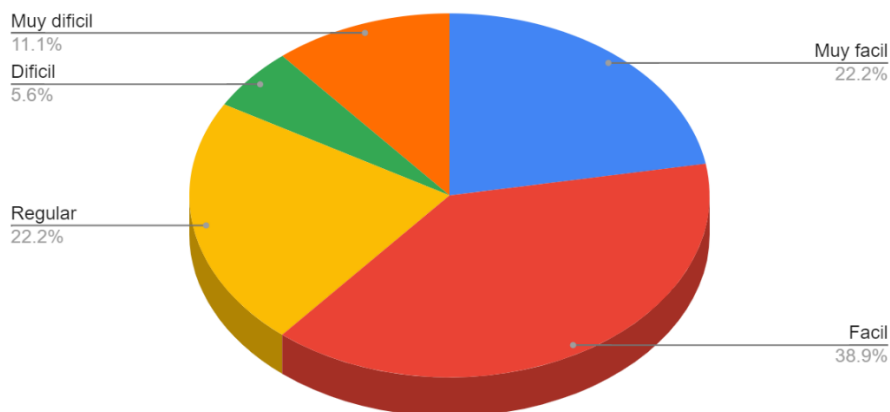


Fuente: Elaboración propia (2024).

Respecto a los requisitos del fondo de garantía, por medio de la encuesta se consulta a los beneficiarios su percepción de dificultad para cumplir los mismos, como se puede visualizar en el gráfico tres un 38,9% de los emprendedores afirma que cumplir con los requerimientos de FIDEIMAS fue una tarea fácil o al menos manejable, el 22,2% afirma que la tarea fue muy fácil, otro 22,2% afirma que tuvo una dificultad regular y un 11,1% dice que fue muy difícil.

Gráfico 3

Dificultad para cumplir con los requisitos solicitados por el FIDEIMAS



Fuente: Elaboración propia (2024)

Los requisitos solicitados por el FIDEIMAS a excepción de encontrarse en una situación de pobreza extrema o pobreza, son sencillos de cumplir y la gran mayoría de microempresas podrían cumplirlos, así queda demostrado cuando se consulta a los beneficiarios sobre su perspectiva de dificultad para cumplir con los requisitos en donde el 61,1% indica que son muy fáciles o fáciles de cumplir.

Situación, sería contraria en caso de no contar con la ficha de información socioeconómica elaborada por el IMAS y la calificación brindada por el SINIRUBE, porque de no contar estos requisitos, no puede acceder al beneficio y debido a la gran demanda que existente de beneficios del IMAS el tiempo de espera es amplio, lo que causa un efecto negativo a la microempresa cuando esta requiera los recursos en un corto plazo, sea por la urgencia de subsanar alguna situación

inesperada en sus negocios, como para aprovechar una oportunidad en el mercado, asimismo una vez que se cuenta con los resultados afecta a las personas que se encuentran en una categoría vulnerable, que por su condición socioeconómica no pueden acceder a un crédito y a su vez no pueden acceder al beneficio.

Posterior del abordaje de la subcategoría de requisitos del fondo de garantía, se desarrolla la subcategoría del control de los beneficios otorgados y seguimiento a los beneficiarios, por medio de la revisión del flujograma de procedimientos y los mecanismos de seguimientos.

El objetivo principal del seguimiento al emprendimiento es ofrecer un acompañamiento constante y detectar de manera temprana las necesidades y riesgos que puedan surgir en la actividad productiva. Este seguimiento es esencial para asegurar que los emprendedores reciban el apoyo necesario para enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades.

El seguimiento se realiza a través de visitas domiciliarias, sesiones virtuales y llamadas telefónicas. Estos métodos permiten un contacto directo y personalizado con los emprendedores, facilitando una comprensión más profunda de sus necesidades y desafíos. Además, se establece que al menos el 10% de los casos activos sean monitoreados anualmente, de modo que se asegure así una muestra representativa y efectiva.

Los seguimientos realizados por el FIDEIMAS, se basan en el acompañamiento personalizado y la detección temprana de necesidades y riesgos estos son aspectos clave que permiten implementar acciones correctivas a tiempo, lo que garantiza la correcta administración de los créditos otorgados y la sostenibilidad de los emprendimientos apoyados.

La revisión mensual de los saldos de la cartera de crédito y los casos morosos, permite identificar rápidamente cualquier retraso en los pagos y tomar medidas correctivas oportunas. Además, se revisan las condiciones del crédito cuando es necesario, para mejorar el servicio de las deudas y adaptarlo a las necesidades actuales de los beneficiarios.

El análisis del seguimiento a los beneficiarios muestra varias fortalezas y áreas de mejora, entre las fortalezas, destaca el enfoque proactivo y preventivo del seguimiento, que permite detectar problemas antes de que se agraven, la combinación de métodos de contacto, incluyendo visitas domiciliarias y llamadas telefónicas, lo que asegura un alcance amplio y efectivo. La capacitación continua también es un punto fuerte, ya que empodera a los beneficiarios y mejora la sostenibilidad de sus negocios.

La selección de los beneficiarios por medio de muestras para llevar a cabo el seguimiento afecta financieramente a las microempresas de los beneficiarios que puede requerir un mayor apoyo en comparación con las seleccionadas para brindarle un seguimiento, además, el limitado seguimiento puede afectar al FIDEIMAS, si los beneficiarios hacen un mal uso de los recursos de manera ineficiente, conlleva al fracaso de la microempresa y repercute en la ejecución de la garantía.

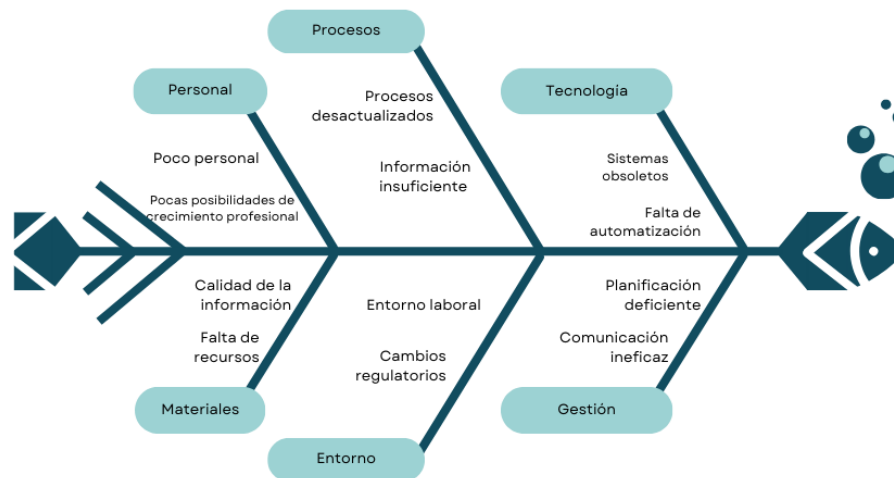
En la figura cuatro se muestra un diagrama de Ishikawa, se visualiza el problema de la ineficiencia de los procedimientos actuales para brindarle seguimiento y control de los beneficios otorgados, así como sus principales causas.

Figura 4

Diagrama de Ishikawa: Ineficiencia de los procedimientos actuales para el seguimiento y control de los beneficios otorgados

## Diagrama de Ishikawa

Ineficiencia de los procedimientos actuales para el seguimiento y control de los beneficios otorgados



Fuente: Elaboración propia (2024).

El diagrama anterior, muestra las causas que con lleva a que los procesos actuales para el seguimiento y control de los beneficios otorgados, sea ineficiente, la primera causa el personal, el

FIDEIMAS en la actualidad cuenta con un único profesional ejecutor por área regional, quién se encarga de atender a las solicitudes de los posibles beneficiarios, de realizar las visitas en el campo para darle el seguimiento a los beneficiarios y mantener el control de los beneficios otorgados, por este motivo el poco personal forma parte de las causas del problema, asimismo, FIDEIMAS tiene una estructura organizativa pequeña lo que da muy poca posibilidad de que sus profesionales puedan crecer en profesionalmente dentro de la institución lo que afecta a la motivación del personal y se traduce en otra de las causas que afecta al problema principal.

Entre las otras causas que dan origen al problema se encuentran los procesos, que se encuentra dividida en procesos desactualizados e información insuficiente, la primera se debe a que la normativa interna se encuentra desactualizada, porque el manual de procedimientos data del año 2020 por lo que ya cuenta con 4 años y debido a los cambios que se han presentado tanto en el país y en el mundo debe ser analizada y actualizada, en cuanto a la información insuficiente, es la ausencia de estudios de evaluación de los procesos que le permita realizar los cambios requeridos para mejorar la eficiencia.

Entre las causas en el campo de la tecnología, son la obsolescencia de los procedimientos actuales, así como los equipos de trabajo han cumplido ya su vida útil, los mismos deberían ser sustituidos y relacionado a esta se encuentra la causa de que los sistemas no son automatizados, lo que con lleva a un mayor esfuerzo por parte del profesional para determinar el cumplimiento de los requisitos, asimismo de requerir en el futuro de realizar un análisis financiero para determinar la viabilidad de los proyectos no se cuenta en la actualidad con los recursos necesarios para llevarlo a cabo.

Entre las causas materiales que afecta a los procedimientos es el hecho de solo contar con un vehículo para la atención a nivel nacional lo que da como resultado no contar con un seguimiento y control eficiente, igual que la calidad de la información puede ser deficiente porque es recolectada por distintas instituciones, no se cuenta con un estándar de calidad mínimo por lo que puede variar según quién la recolecta, además, entre quienes la recolectan se encuentran las universidades que realiza el procedimiento por medio de estudiantes, los cuales cuentan con un conocimiento teórico amplio, sin embargo, en ocasiones no cuentan con la experiencia en el campo de trabajo lo que hace que afecta la calidad de la información recolectada.

Entre las causas del entorno se encuentran el ambiente laboral, que se encuentra afectado por el estrés y la presión laboral se ejerce por el cumplimiento de metas, por tener que otorgar cierta cantidad de beneficios para cumplir con la ejecución del presupuesto, así como el mantener las carteras con baja morosidad, dicha presión laboral en ocasiones puede ser el causante de que se otorguen beneficios sin viabilidad financiera, asimismo, ante la falta de personal y los escasos recursos y equipos obsoletos son el causante de que no se realice un óptimo trabajo. También se encuentra el cambio regulatorio de los gobiernos que depende de las estrategias de cada gobierno, los esfuerzos son direccionados a diferentes enfoques hacia quien van dirigido los recursos.

En cuanto a las causas de gestión, se encuentran deficiencias en la comunicación entre las instituciones exteriores con el FIDEIMAS, lo que con lleva a una afectación en el control y seguimiento de los beneficios, todo esto con lleva a una mala calidad de información lo que al final da como resultado una planificación deficiente que con lleva a una afectación a los beneficiarios al no contar con procedimientos seguimiento y control adecuados.

En base a las causas presentadas algunas de las acciones que puede realizar el FIDEIMAS para mejorar la eficiencia de los procedimientos actuales, es aumentar la cantidad de personal, para contar con una mayor cobertura de la población beneficiada, realizar una actualización de su normativa interna, adquirir un sistema informático que le permita reunir información de mayor calidad y permita realizar procedimientos automatizados, adquirir nuevo equipo tecnológico, además de adquirir más vehículos, que le permita mantener un seguimiento más constante, para mejorar los procedimientos actuales, que a su vez beneficia de manera positiva a los beneficiarios al contar con un mejor sistema de seguimiento.

### **Efectos financieros de los emprendimientos**

Con respecto a los efectos financieros de los emprendimientos, como se menciona en los capítulos anteriores, son los cambios que pueden presentarse en un emprendimiento entre un período determinado a otro, al momento de ponerse en marcha el emprendimiento, en donde el emprendedor asume todos los riesgos que este conlleva, esto presenta una afectación directa en la situación financiera de las personas.

La evaluación financiera en una empresa, se puede llevar a cabo desde distintas formas, la más común es por medio de un análisis de los estados financieros, utilizando los distintos

indicadores financieros y con estos insumos elaborar un diagnóstico financiero de cómo se encuentra la empresa, sin embargo, este estudio por la escasez de los recursos contables para llevar a cabo un análisis financiero más elaborado, la evaluación se realiza por medio de lo indicado de los beneficiarios en la encuesta aplicada al consultar sobre sus ingresos, gastos operativos, administrativos y financieros, con estos insumos se obtiene una posible utilidad neta durante el año 2023, los mismos se comparan con lo indicado en expedientes en el año 2019.

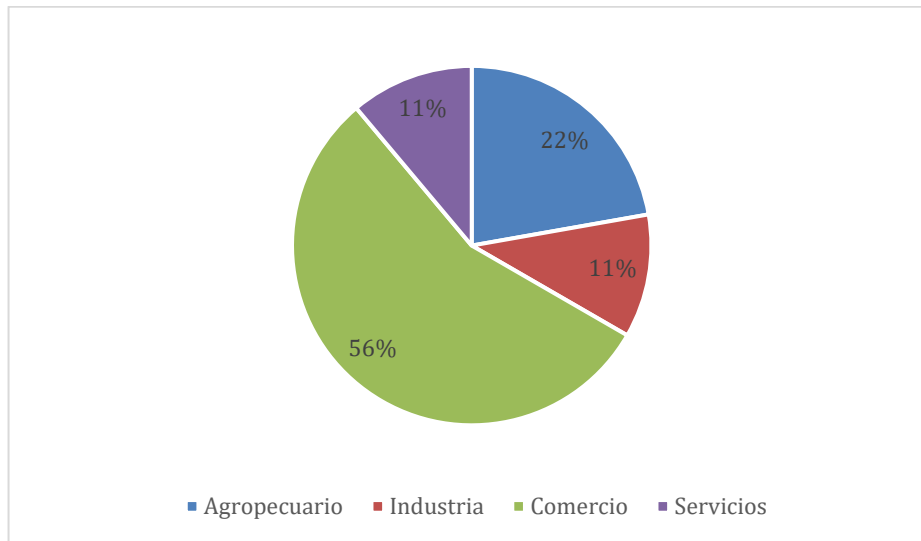
La siguiente evaluación se realiza en base a la información de nueve beneficiarios, esto porque son los únicos que brindaron información financiera, asimismo contaban con información en el expediente para llevar a cabo la comparación de su situación en el año 2023 en comparación a su situación del año 2019, los beneficiarios están representados por una letra del abecedario, por lo que la información presente en los gráficos va de la letra “A” a la letra “I”.

Para analizar las subcategorías perfil comercial, generación de empleo y flujo de caja, así como sus indicadores, se realiza con los resultados obtenidas de la aplicación de la encuesta a los beneficiarios del fondo de garantía, en donde se obtiene información correspondiente del año 2023, que se confronta con la información del año 2019, presente en los expedientes del FIDEIMAS, además, se analiza la situación de las microempresas beneficiadas versus la realidad de las microempresas nacionales, por medio de la revisión de la encuesta nacional de microempresas de los hogares 2023 realidad por el INEC.

Para el análisis de la subcategoría perfil comercial, se realiza por medio de los indicadores, sector comercial y formalidad del negocio, con la identificación de los sectores comerciales de los emprendimientos, se muestra en el gráfico cuatro, se observa que la mayoría se concentra en el sector comercio en un porcentaje mayor al 50%, seguido por el sector agropecuario con 22% y finalmente el de industrial y servicios con 11%, comparado con lo indicado por el INEC la distribución de las microempresas a nivel nacional, aunque el sector comercio también es mayoría, este solo representa un 20,1% de las microempresas (INEC, 2024, p.35).

Gráfico 4

Distribución del sector comercial de los emprendimientos.



Fuente: Elaboración propia (2024).

La concentración en el sector comercio, con el transcurrir del tiempo afecta a los beneficiarios, por tratarse del sector comercial en donde pueden aumentar sus competidores con mayor facilidad, esto debido las barreras de entrada son más sencillas de superar a diferencia de los otros sectores, que cuentan con barreras más difíciles de sobrepasar, como puede ser la limitación de equipo industrial de alto valor, así como capacidades técnicas, además cuentan con posibilidad de brindar un producto o servicio, con valor agregado, en comparación del sector comercio que se limita a comprar al productor y vender al cliente final. Lo que conlleva a repercusiones financieras, en disminución de ingresos, lo que a su vez puede conllevar hasta la posibilidad de desaparecer con el tiempo.

La concentración en sector comercio, también puede afectar financieramente al FIDEIMAS, por la situación planteada anteriormente, las personas beneficiarias al enfrentarse a una alta competencia, no pueden continuar con la cancelación del crédito, situación que la información recolectada lo demuestra de las seis personas que han tenido que abandonar el negocio cuatro de ellas se encontraban en el sector comercio y dos de ellas el sector ganadero.

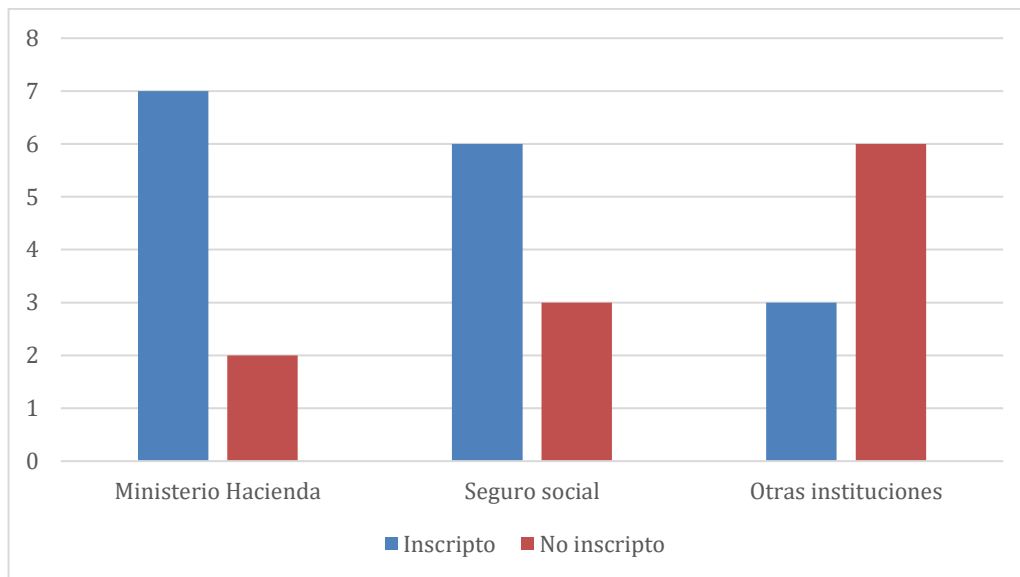
En cuanto a la formalidad de los emprendimientos, no es un criterio que determina el acceso al beneficio, porque puede variar y complementarse con los requerimientos solicitados por la

entidad financiera en la que se encuentra gestionando el crédito, aun así, en este aspecto, en términos porcentuales se cuenta con una mayor formalidad frente a lo indicado por la encuesta nacional de microempresas realizada en el año 2023, en donde los emprendimientos financiados por el FIDEIMAS forman parte del 44,3% de los emprendimientos que se encuentran inscritos en al menos una instancia pública, ya que en este aspecto el 100% se encuentra inscrito en al menos en una instancia pública (2024, p.51).

En el gráfico cinco, se visualiza la distribución en la que se encuentran inscritos los emprendimientos, en donde se predomina la inscripción en el Ministerio de Hacienda, seguido por la Caja Costarricense de Seguro Social y en un porcentaje menor, son los emprendimientos que se encuentran inscritos en otras instituciones, como son las municipalidades y ante el Ministerio de Salud.

Gráfico 5

Distribución de las instituciones, en donde se encuentran inscritos los emprendimientos



Fuente: Elaboración propia (2024).

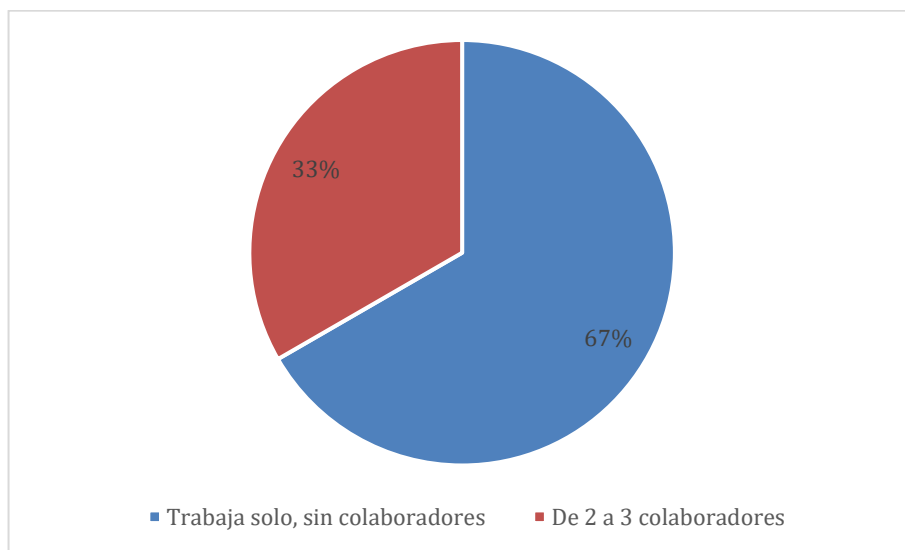
La ausencia de inscripción a las instituciones gubernamentales y mantener una actividad informal, afecta a los ingresos de los emprendimientos al reducir su mercado a la población final, que exige la formalidad para adquirir un producto o servicio, en la mayoría de ocasiones, a diferencia de la comercialización con otras empresas, así como con instituciones gubernamentales, además puede acarrear en sanciones económicas en el futuro, lo que podría limitar su crecimiento,

asimismo, en un eventual cambio de requerimientos por parte del FIDEIMAS, no pueden acceder al beneficio nuevamente si así lo requieren.

Para la subcategoría de generación de empleo de los emprendedores no es la esperada, esto porque solo un emprendedor logra emplear personal, tras recibir el beneficio, en cuanto a la estructura empresarial, según la encuesta del INEC el 94,5% de las microempresas nacionales que para el año 2023, los emprendedores trabajan solos y en el caso de los beneficiarios, como se visualiza en el gráfico seis, este porcentaje también es el más alto alcanzando el 67 % de los emprendimientos y el 33 % lo conforman los emprendimientos con dos o tres colaboradores, en donde se encuentra el beneficiario más miembros del núcleo familiar, en base a las respuestas de los beneficiarios en las preguntas cuatro y cinco de la encuesta realizada (INEC, 2024, p.29).

Gráfico 6

Cantidad de colaboradores



Fuente: Elaboración propia (2024).

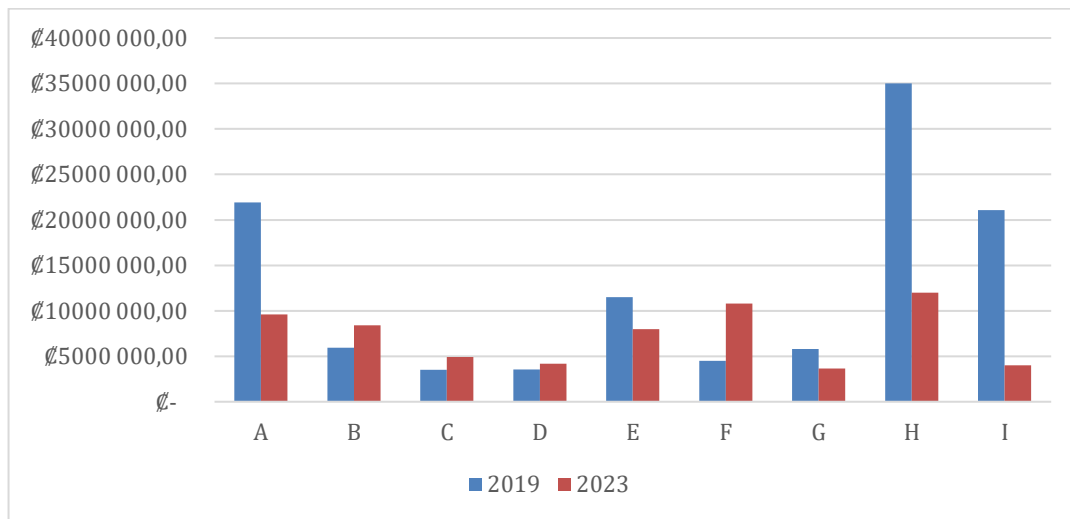
La nula generación de empleo, afecta a los ingresos que se pueden obtener porque se encuentra limitado a la capacidad de lo pueda cubrir una sola persona, a su vez indica que el crecimiento del emprendimiento ha sido poco o nulo, al comparar la situación en la que se encontraban al obtener el beneficio en comparación del año 2023.

En la subcategoría flujo de caja, se analiza los ingresos, gastos y utilidad, indicados por los beneficiarios en la encuesta, en comparación con la información presente en los expedientes del FIDEIMAS en donde se encuentra un flujo de caja proyectado del año 2019.

En cuanto a los ingresos de los emprendimientos, como se muestra en el gráfico siete, solo el 44,44% en el año 2023 lograron superar la proyección de ingreso para el año 2019, los mismos no sólo superaron la proyección de ingresos de ese año, también lograron superarlo en un porcentaje mayor del indicado por el índice mensual de actividad económica (IMAE), el cual indica a diciembre del año 2023, el sector agricultura creció un 2,3%, comercio 6,1%, servicios técnicos 5,2% y 6,6% industria manufactura.

Gráfico 7

Ingresos proyectados en el año 2019 en comparación con los ingresos aproximados del año 2023



Fuente: Elaboración propia (2024).

Los ingresos obtenidos en el año 2023 por parte de los beneficiarios, en comparación con el promedio de los ingresos de las microempresas de la Región Brunca en el año 2023, todos son inferiores, porque según la información obtenida por el INEC los ingresos en promedio ascienden a los ₡14.681.100, asimismo en algunos casos este ingreso es hasta más de tres veces mayor del obtenido por un beneficiario, lo que demuestra la gran diferencia existente entre las microempresas en condiciones normales y las microempresas en las que se encuentra dirigido el beneficio, así mismo demuestra la repercusión financiera en las microempresas de los beneficiarios, que sin

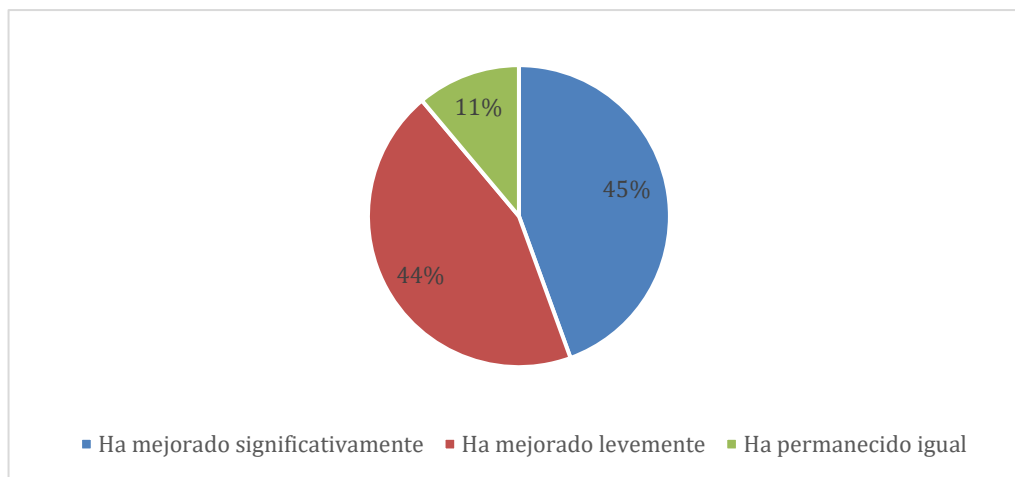
haber tenido el acceso al crédito, probablemente no hubiera logrado permanecer en el mercado (INEC, 2024).

El no alcanzar superar los ingresos proyectados en un 56% de los casos y que ninguna de las microempresas lograra alcanzar los ingresos promedios de las microempresas de la región, afecta al FIDEIMAS, en que menos ingresos cuenta con mayor posibilidad de que las personas dejen de pagar sus créditos y se tengan que ejecutar más garantías, repercutiendo en los recursos disponibles que se pueden utilizar en beneficiar a más familias.

Asimismo, entorno a los ingresos, en el gráfico ocho muestra la perspectiva de mejoramiento de la situación financiera de los emprendimientos antes de recibir el crédito a la situación en la que se encuentran en la actualidad, en donde el 44,44% indica que ha mejorado de manera significativa, otro 44,44% ha mejorado levemente y finalmente el 11,11% indica que se ha mantenido igual.

Gráfico 8

Perspectiva de mejoramiento de la situación financiera



Fuente: Elaboración propia (2024).

Los motivos por los que los beneficiarios indicaron cómo ha afectado su situación financiera con el crédito, si ha mejorado de manera significativa, levemente o no ha mejorado sino se ha mantenido igual, son las siguientes:

En un caso el abandono de socios, una persona compartía el negocio con otra y debido a un cambio de casa de habitación, decidieron dividir el negocio por ende los ingresos proyectados se vieron afectados debido a que la capacidad de producción también se vio reducida a la mitad.

En otro caso un beneficiario debió trasladar el negocio del local comercial con el que se contaba a la casa de habitación, haciendo que el flujo de los clientes disminuyera drásticamente, manteniendo en la actualidad con una porción de los clientes anteriores que pudo fidelizar y otra parte la logra obtener por medio de medios digitales.

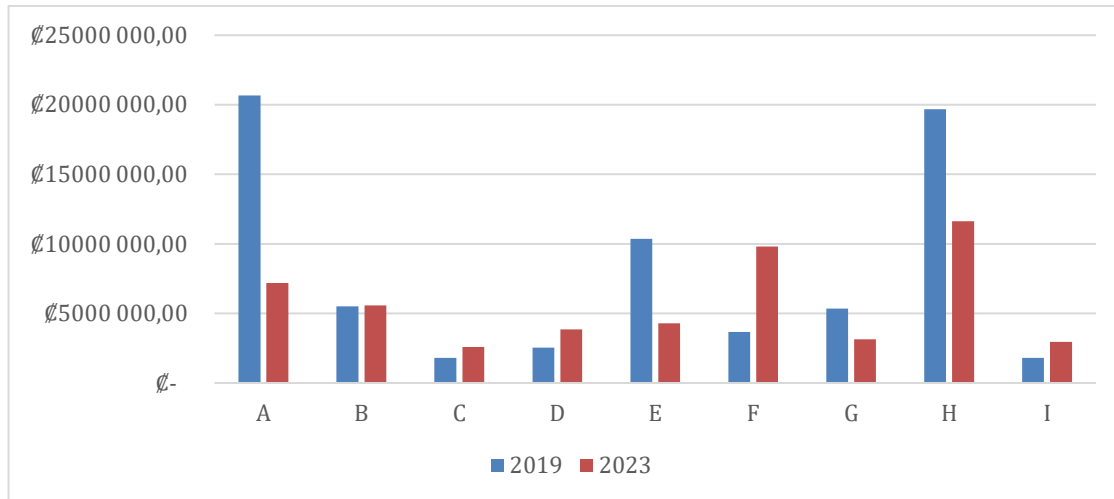
Otros casos comparten que el principal motivo en que sus ingresos se han visto afectados, ha sido el aumento de la competencia, competencia que logra vender en mayor volumen y a precios menores, asimismo, en un caso puntual la competencia le ha afectado al punto que se le ha dificultado obtener nuevos clientes, indica que si esta situación continúa en el corto plazo va a abandonar el negocio.

También se encuentran otros casos en los que los beneficiarios, comentan que, gracias al crédito, han logrado mejorar durante este tiempo, obteniendo mejoras en equipo, en preparación técnica, en donde un caso de ellos este año obtiene un nuevo crédito para la construcción de local y otro caso está valorando la posibilidad de volver a solicitar un nuevo crédito que le permita seguir creciendo.

En lo que respecta los gastos, se toman en consideración los gastos operativos y financieros proyectados del año 2019 de los beneficiarios en comparación con los gastos operativos y financieros del año 2023, el 55% aumentó sus gastos, lo cual coincide en el 80% de esos casos también tuvieron mayores ingresos en el año 2023 con respecto al año 2019, solo en un caso (20%) presenta un aumento de gastos en comparación con el crecimiento de ingresos, como se observa en el gráfico nueve. En cuanto a la relación de gastos, con los ingresos del año 2023 de los beneficiarios en comparación con los microempresarios, según la encuesta a nivel nacional realizada por el INEC, el 41,68% de los ingresos se destinan a gastos, en cuanto a los microempresarios de la Región Brunca este porcentaje baja a 30,62%, situación distinta a los beneficiarios que en promedio el 76,45% de los ingresos son destinados a los gastos (INEC, 2024).

Gráfico 9

Gastos operativos más gastos financieros proyectados del año 2019, en comparación con los aproximados del año 2023



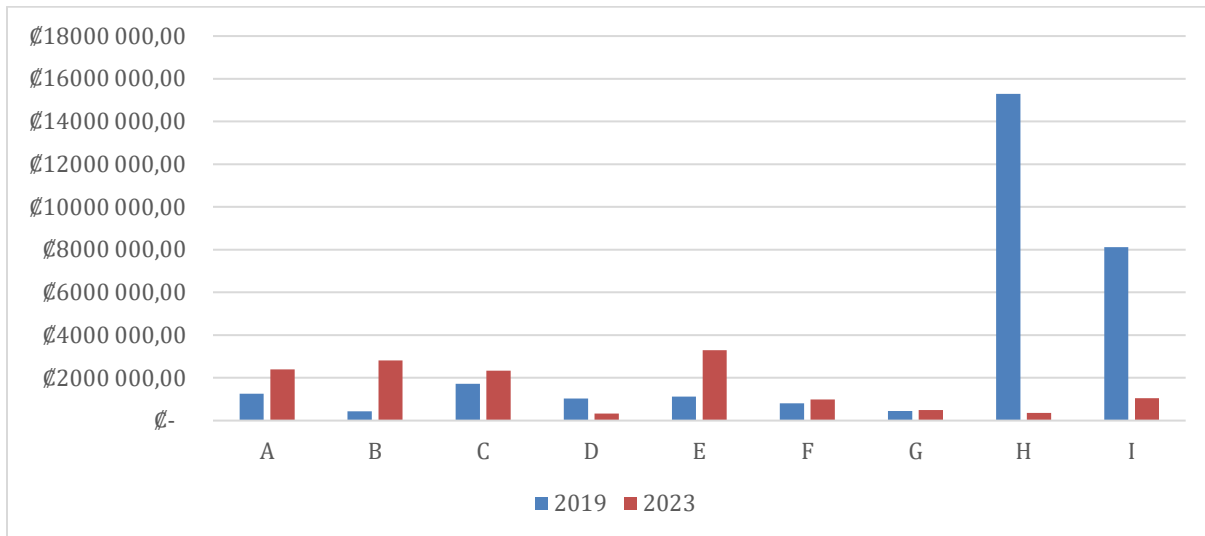
Fuente: Elaboración propia (2024)

La diferencia existente en la utilidad operativa, entre los microempresarios beneficiados por el programada en comparación con el promedio de las microempresas a nivel nacional y de la región, afecta a los beneficiarios, porque al contar un margen más pequeño, limita poder competir en un mercado cambiante, en donde el más leve cambio de las condiciones actuales, sea un aumento en los costos de la materia prima o mercadería, gastos administrativos, aumentos de tasas de interés, limita la posibilidad de obtener de ganancias, asimismo, le imposibilita competir con empresas de mayor tamaño que pueden ofrecer un precio menor, así como con las empresas mayoristas.

En lo que respecta a la utilidad proyectada del año 2019 presente en los expedientes de los beneficiarios en comparación a la aproximada del año 2023, calculada por medio de la operación de los ingresos indicados en la encuesta, menos los gastos operativos, administrativos y financieros, el resultado de esta operación se visualiza en el gráfico diez, donde el 67% de los beneficiarios aumentaron su utilidad lo que se considera positivo.

Gráfico 10

Utilidad proyectada del año 2019, en comparación con la utilidad aproximada del año 2023



Fuente: Elaboración propia (2024).

En comparación de la utilidad de los beneficiarios, con el promedio de la utilidad de los microempresarios a nivel nacional según información del INEC, la utilidad es de  $\text{C}\$4.851.759$  y si se compara con el promedio de la Región Brunca de  $\text{C}\$5.478.754,68$ , en todos los casos de los beneficiarios es inferior y en un caso es dieciséis veces menor y realizar la comparación de manera porcentual los márgenes de utilidad a nivel nacional es 43,49% y en la Región Brunca es inferior bajando a 37,32%, pero ambos siguen siendo mayor al 23% que promedian de margen de utilidad los beneficiarios.

Los efectos financieros de la intervención del FIDEIMAS ha afectado de manera positiva a las microempresas de los beneficiarios, porque de la totalidad el 76% de todos los beneficiarios se han mantenido en el mercado, en el análisis de los beneficiarios con los que se contaba con información financiera, el 67% de las microempresas obtienen en el año 2023 mejores utilidades en comparación con las utilidades proyectadas en el año 2019, asimismo restante 33% aunque no logran superar la proyección, logran obtener utilidades, lo cual les permite permanecer en el mercado, teniendo repercusiones positivas en las finanzas de las personas beneficiarias, porque se observan mejoras de su situación financiera y en los casos menos favorables conservan su situación inicial.

## **Capítulo V Conclusiones y Recomendaciones**

En el siguiente capítulo, se encuentran conformado por las conclusiones generadas en base a la información recolectada y su análisis efectuado, en función de los objetivos trasados al inicio de la investigación, posteriormente se encuentran una serie de recomendaciones brindadas por el equipo investigador con el objetivo de que sean analizadas y ejecutadas en miras de mejorar en el futuro.

### **Conclusiones**

En referencia a la categoría fondo de garantía se realiza las siguientes conclusiones:

El fondo de garantía del FIDEIMAS cuenta con la gran fortaleza de su población objetivo, porque al encontrarse dirigida a una población vulnerable económicamente, facilita la posibilidad de crear de alianzas estratégicas con instituciones tanto públicas, como privadas, que buscan brindar apoyo también a esta población, aunque se ve afectada por los cambios de políticas y cambios de gobierno en el país, debido a que cada gobierno cuenta con diferentes estrategias y en ocasiones deja de lado el sector social, esto a su vez queda en evidencia con la disminución del presupuesto entre los años analizados.

La existencia del beneficio, brinda una oportunidad a los microempresarios de acceder a un crédito debido al respaldo que brinda la garantía, caso contrario por su situación es casi imposible y de lograrse tiene que recurrir a créditos con altas tasas de interés, caso contrario con el FIDEIMAS se obtiene una tasa de interés accesible como son las tasas del sistema de banca para el desarrollo que suelen ser tasa básica pasiva más un par de puntos, sin embargo, FIDEIMAS no se limita en la otorgación de la garantía, este brinda la posibilidad de cubrir una parte de la carga de los interés del crédito, lo que se traduce en una menor carga financiera para los beneficiarios, estos obtienen tasas de interés que se encuentran alrededor del 4% a 6%.

Las capacitaciones han tenido una gran trascendencia entre los beneficiarios, un 70,6% de los beneficiarios tuvieron acceso a las mismas, donde estos fortalecen los criterios técnicos administrativos básicos, pero a su vez las capacitaciones cuentan con la problemática en su mayoría de ocasiones se enfocan en el abordaje teórico, por lo que se debe personalizar de acuerdo con las necesidades específicas que requiere cada beneficiario.

El riesgo de morosidad aún se mantiene como un factor a mejorar, no se cuenta con herramientas que permita medirlo y controlarlo, en consecuencia, su ausencia queda en evidencia con la ejecución de garantías que, a pesar de haber sufrido una disminución en términos numéricos

en los años analizados, al realizar la comparación del monto de las garantías ejecutadas frente a la colocación de beneficios, el porcentaje de ejecución de garantías es mayor en el año 2023, lo que indica que el monto de la ejecución de garantías forma en un porcentaje mayor parte del presupuesto para el año 2023 en comparación con el año 2019, por ende la morosidad se encuentra en aumento.

En la ejecución del presupuesto de otorgación de garantías, la gestión del FIDEIMAS ha ido más allá de la meta propuesta se logran beneficiar a más personas de las que se tenían previstas, dejando claro la capacidad de su personal para la otorgación del beneficio, además muestra la gran demanda con la que se cuenta en la actualidad, así mismo se puede determinar que aún mantiene su objetivo de dirigirlo a las mujeres que son jefas de hogar, esto porque en más del 50% de los recursos son utilizados para beneficiar a las mujeres.

En referencia a la categoría procedimientos del fondo de garantía se realiza las siguientes conclusiones:

La investigación realizada permite determinar el procedimiento actual de FIDEIMAS para el otorgamiento de una garantía al crédito, así como los requisitos a cumplir para la otorgación del beneficio, en donde el principal requisito a cumplir es que la persona se debe encontrar en un estado de pobreza extrema o pobreza, en base a la calificación brindada por el SINIRUBE, posterior a cumplir con este requisito, los restantes la mayoría de las microempresas logran cumplir con ellos fácilmente.

Se determina que el FIDEIMAS realiza un seguimiento y control de los beneficios otorgados de forma personalizada, por medio de la revisión mensual de los saldos de cartera dirigida a las personas que se encuentran en un estado de morosidad, les ofrecen herramientas para mejorar su situación, se observa que se realiza un seguimiento y control preventivo, sin embargo según los datos obtenidos de los encuestados casi la mitad afirma no haber recibido ningún tipo de seguimiento por parte del programa, por lo cual es evidente que pese a que los mecanismos existen, de acuerdo a la normativa, el alcance no es suficiente porque cubre una minoría de los beneficiarios.

En referencia a la categoría efectos financieros de los emprendimientos se realiza las siguientes conclusiones:

La evaluación del perfil comercial de los emprendimientos financiados por el FIDEIMAS muestra una fuerte concentración en el sector comercio, lo que genera una alta competencia debido a las bajas barreras de entrada. Aunque esto puede representar un desafío en términos de sostenibilidad financiera, porque dos terceras partes de los beneficiarios tuvieron que abandonar el mercado pertenecen a este sector, así mismo, la formalidad predomina entre los negocios lo que permite acceder a un mercado más amplio y evitar sanciones legales. Este contraste con la situación nacional, donde muchas microempresas operan informalmente, resalta la importancia de la formalidad para el crecimiento y la estabilidad financiera a largo plazo.

La generación de empleo en los emprendimientos financiados por el FIDEIMAS ha sido mínima, debido a que solo un beneficiario ha logrado generar un empleo. La mayoría de estos negocios siguen operando individualmente, lo cual refleja una tendencia similar a la observada a nivel nacional, donde el 94,5% de las microempresas también trabajan individualmente. La falta de generación de empleo evidencia la dificultad con la que cuentan estos microempresarios para lograr un crecimiento, iniciando desde un estado de pobreza extrema o pobreza, lo que conlleva a que se mantengan los negocios en una condición de autoempleo, que no en ocasiones no es suficiente para cubrir con todos los gastos del hogar.

El análisis de los flujos de caja muestra la mitad de microempresas beneficiadas por FIDEIMAS en 2023 no logran superar las proyecciones de ingresos del año 2019, asimismo quedó en evidencia la diferencia existente en los ingresos y utilidades que obtienen en promedio las microempresas de la región en comparación con las microempresas beneficiadas, que son microempresas aún más pequeñas, lo que hace que los cambios dentro del mercado se puedan ver más afectadas, de los desafíos, que se han presentado en este período del 2019 a 2023 el 76% consigue mantenerse en el mercado, lo cual subraya la importancia del crédito para su supervivencia y crecimiento.

Los efectos financieros de los emprendimientos beneficiarios, para esto se ha utilizado información financiera y el análisis de factores internos y externos del programa, a partir de la información recolectada se determina que la tendencia en la mayoría de los emprendimientos es mantenerse en una situación similar a la que se contaba en el año 2019, esto a pesar de ser alentador muestra que la obtención del beneficio únicamente les ayudó a mantenerse en el mercado, sin embargo, la población que presentó un crecimiento en sus finanzas es una minoría, sin ser este

aumento lo suficiente como para generar nuevas fuentes de empleo, muchos de los beneficiarios expresan que el mayor impedimento es la gran competencia en el mercado con empresas que logran producir en mayor cantidad lo que les permite mejorar los precios al consumidor final.

Además, se observa que los emprendimientos que muestran menores resultados son quienes se encuentran en el sector comercio y utilizaron los recursos para la compra de mercadería, aun así, se concluye que el efecto financiero ha sido positivo ya que la mayoría se han logrado mantener en el mercado, y han podido generar utilidades, aunque en algunos casos no logran superar lo proyectado en el año 2019.

### **Recomendaciones**

En referencia a la categoría fondo de garantía se realiza las siguientes recomendaciones:

Consumación de alianzas entre instituciones públicas y privadas para mantener una buena comunicación entre ellas, que le genere valor agregado a los beneficiarios, de modo que puedan acudir cuando ellos lo requieran a las distintas instituciones para obtener una solución a la necesidad que presenten.

Fortalecimiento de la efectividad el fondo de garantía, por medio la creación de mecanismos que permitan a los microempresarios que carecen de garantías suficientes poder obtener acceso a estos avales, garantizan tasas de interés bajas y competitivas, adicional a esto es importante brindar asesorías de educación financieras continuas para que los emprendedores gestionen adecuadamente su dinero y evitar el riesgo de caer en impago para mejorar así la sostenibilidad del programa.

Implementación a un mediano plazo de un plan por el cual el cual FIDEIMAS sea quién otorgue los recursos del financiamiento, sin recurrir a terceros, esto con la finalidad de reducir los tiempos de aprobación de los créditos, gestión de riesgos, además los beneficiarios podrían verse favorecidos en la aplicación de una tasa de interés aún menor y en los casos de ser requeridos pueda ser más sencillo llegar a un arreglo de pago acorde a la situación que enfrenta el beneficiario.

Fortalecimiento del programa para que continúe viéndose como una fuente efectiva hacia los emprendedores, para lo cual las capacitaciones se deben dar de forma personalizada hacia las necesidades reales de cada emprendedor. Y no solo generales en temas como mercadeo, finanzas o recursos humanos entre otras materias de índole administrativa pero que quizá no se apege a la

realidad de cada microempresa. Es necesario lograr ampliar el acceso a dichas capacitaciones incluso a personas morosas con más de 45 días ya que si estos son atendidos a través de las capacitaciones cabe la posibilidad de que puedan sacar sus negocios adelante y así poner sus operaciones al día, porque en caso contrario puede llegar a afectar negativamente al fondo, porque, el contar con un enfoque integral y personalizado en las capacitaciones fortalece el éxito de los negocios y mejora la sostenibilidad del programa.

Implementación de una estrategia que maximice los efectos de los recursos asignados, porque a pesar de que en los últimos años ha habido una reducción del presupuesto para la otorgación de garantías se observa que ha generado buenos resultados entre los beneficiarios. Permitiendo que los recursos no utilizados puedan ser trasladados a nuevos beneficiarios o integrarse al fondo de presupuesto para el siguiente año. El FIDEIMAS debe continuar trabajando mediante los mecanismos de apoyo y seguimiento para asegurar que los recursos sean utilizados de la manera más eficiente posible.

En referencia a la categoría procedimientos del fondo de garantía se realiza las siguientes recomendaciones:

Implementación de requisitos de información financiera de los emprendimientos de al menos los últimos 6 meses, esto con el fin de poder realizar un adecuado análisis financiero y de riesgos, además esto permite evaluar el crecimiento real del negocio. Por otra parte, se sugiere, incluir dentro de la población beneficiaria las personas clasificadas por el SINIRUBE como “vulnerable”, esto con el fin de poder llegar a aquellas personas que, si bien no se encuentran en pobreza, tampoco tienen la suficiente solvencia para acceder al sistema financiero tradicional, lo que a su vez podría impedir que descendan a una situación de pobreza.

Fortalecimiento de los procedimientos actuales de controles y seguimiento, mantener un mayor acompañamiento a los emprendimientos desde que obtienen el beneficio y realizarlo de manera constante, sin esperar a que caigan en morosidad para iniciar el seguimiento y control, esto con el propósito solucionar cualquier inconveniente en etapas iniciales y crear un flujo constante de información que permita detectar alguna alteración que pueda afectar financieramente al emprendimiento, con el fin de garantizar su éxito y evitar la ejecución de la garantía.

En referencia a la categoría efectos financieros de los emprendimientos se realiza las siguientes recomendaciones:

Implementación de requerimientos exclusivos por actividad económica, además establecer rangos de sumas a otorgar según sector y finalidad del crédito, esto con la finalidad de garantizar el éxito en la ejecución de los recursos, en cuanto a la formalidad del negocio, se propone incentivar a la formalidad de los negocios por medio beneficios adicionales para los microempresarios, que logren durante el tiempo del crédito aumentar su formalidad, lo que a su vez permita crecer.

Confección de espacios que incentiven la creación de alianzas estratégicas entre las microempresas de los beneficiarios, que les permitan un crecimiento en conjunto, que a su vez conlleve en el futuro aumentar la posibilidad de generar nuevas fuentes de empleo.

Recopilación de información financiera de los negocios, para contar con un análisis financiero básico, que al menos permita conocer con exactitud los ingresos, gasto actuales y la situación en la que se encuentra, para determinar si requiere el crédito, o debe iniciar con un apoyo técnico, que le permita realizar una optimización de costos, además, se considera importante, que los beneficiarios presenten un plan de inversión, para determinar su viabilidad y con ello evaluar los efectos financieros que se podrían obtener en el futuro y posterior a la otorgación del crédito mantener un seguimiento de la situación financiera durante todo el crédito, que permita detectar a tiempo cuando un factor inicie a afectar a las finanzas.

Realización de un enfoque de desarrollo empresarial en el cual los emprendedores no solamente reciban una fuente de financiamiento si no que el programa sea una fuente de aprendizaje, de esta manera no solamente van a lograr sobrevivir en el tiempo si no también crecer como empresa, para esto es necesario aplicar mayores controles en los cuales se obligue al beneficiario a implementar un nivel de formalidad al negocio, para esto se debe crear alianzas estratégicas por medio de las instituciones involucradas, esto para ayudar a los emprendimientos a crear un modelo de negocio empresarial de forma que los recursos se inviertan de la mejor manera, así mismo para lograr mejores resultados se debe valorar la posibilidad de ampliar el monto máximo a garantizar, eso siempre y cuando se tenga un plan de negocio para invertir dichos fondos en cada caso en específico y se brinde el adecuado seguimiento.

## Referencias

### Libros:

- Burbano, J. (2005). *Presupuesto, enfoque de gestión, planeación y control de recursos*. Colombia. McGraw Hill. <https://catedrafinancierags.files.wordpress.com/2015/03/burbano-presupuestos-enfoque-de-gestic3b3n.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2017). *Metodología de la investigación* (6th ed.). McGraw-Hill Education.
- Hernández Sampieri R y Mendoza Torres C (2018) *Metodología de la Investigación las Rutas cualitativa, cuantitativa y mixta* McGraw-HILL Interamericana Editores, S.A. de C. V  
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN: LAS RUTAS CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y MIXTA | Darwin A. León-Figueroa - Academia.edu
- Ortiz Anaya, H., & Ortiz Niño, D. A. (2018). *Flujo de caja y proyecciones financieras con análisis de riesgo* 3a edición. Universidad Externado. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=UFywDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=IA21&dq=flujos+de+caja&ots=fhNPpD052C&sig=w3f7UE\\_3JBwr3KGx2fqAqdZGMCM#v=onepage&q=flujos%20de%20caja&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=UFywDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=IA21&dq=flujos+de+caja&ots=fhNPpD052C&sig=w3f7UE_3JBwr3KGx2fqAqdZGMCM#v=onepage&q=flujos%20de%20caja&f=false)
- Francia, A. O. (2017). El impacto de la capacitación. En A. O. Francia, *El impacto de la capacitación* (págs. 6-8). 1 Digital UNID.
- Amaru, Antonio. (2008). *Administración para emprendedores. Fundamentos para la creación y gestión de nuevos negocios*. México: Pearson Educación.

### Leyes:

- Código de Comercio de Costa Rica [CCCR] Ley 3284 de 1964. 30 de abril de 1964 (Costa Rica).
- Ley 8184 de 2001. Adición de un nuevo artículo 9 a la Ley de atención a las mujeres en condiciones de pobreza, N° 7769. 10 de enero de 2002. D.O. No. 7.
- Ley 8262 de 2002. Ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas. 2 de mayo de 2002. D.O. No. 94.
- Ley 8292 de 2002. *Ley General de Control Interno*. 04 de septiembre del 2002. D.O. No. 169.

### **Reglamentos:**

Reglamento para la prestación y otorgamiento de beneficios (2018)

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=86794&nValor3=112811&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=86794&nValor3=112811&strTipM=TC)

Reglamento de la organización y funcionamiento del comité director (2019)

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=87933](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=87933)

Reglamento a la Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas, Ley N° 8262. 26 de septiembre de 2023. D.O. No. 227

Superintendencia General de Entidades Financieras. (2023). Reglamento sobre la gestión integral de riesgos. [https://www.sugef.fi.cr/normativa/normativa\\_vigente/SUGEF%201-05%20\(v78%2025%20de%20agosto%20de%202023\).pdf](https://www.sugef.fi.cr/normativa/normativa_vigente/SUGEF%201-05%20(v78%2025%20de%20agosto%20de%202023).pdf)

### **Acuerdos:**

Fideicomiso de Administración e Inversión de los Recursos del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (FIDEIMAS). (2020). Informe liquidación presupuestaria 2019 (Informe No. 1). FIDEIMAS.

<https://fideimas.cr/sites/default/files/content/docs/Informe%20liquidaci%C3%B3n%20presupuestaria%202019%20final.pdf>

FIDEIMAS (2020). *Manual de procedimientos otorgamiento de los beneficios fideicomiso banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002.*

[https://www.fideimas.cr/sites/default/files/content/politicas/Manual%20de%20procedimientos%20otorgamiento%20de%20los%20beneficios\\_0.pdf](https://www.fideimas.cr/sites/default/files/content/politicas/Manual%20de%20procedimientos%20otorgamiento%20de%20los%20beneficios_0.pdf)

Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Banco Nacional de Costa Rica (BANACIO), Banco Internacional de Costa Rica, Sociedad Anónima. (2002).

<https://fideimas.cr/sites/default/files/content/docs/Contrato%20de%20Fideicomiso%20y%20Adendas.pdf>

### Revistas:

- Alles, M. (2006). Selección por competencias atracción y reclutamiento en las redes sociales: Entrevista y medición de competencias., (págs. 30-32).
- Ramos Galarza C (2020) Los alcances de una investigación, Revista CienciAmérica Vol. 9 (3) pag 2 <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>
- Guevara Alban, G., Verdesoto Arguello, A., & Castro Molina, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). Revista RECIMUNDO, 4(3), 163-173. doi:10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173
- Instituto Mixto de Ayuda Social. (2011). *IMAS 40 años de historia (1971-2011)* <https://www.imas.go.cr/sites/default/files/content/IMAS-40-anos-Historia-1971-2011.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2024) *Encuesta Nacional de Microempresas de los Hogares 2023* [https://admin.inec.cr/sites/default/files/2024-01/reenameh2023\\_2\\_0..pdf](https://admin.inec.cr/sites/default/files/2024-01/reenameh2023_2_0..pdf)
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (2021). *ESTRUCTURA Y DINÁMICA EMPRESARIAL EN ESPAÑA.* [https://industria.gob.es/es-es/estadisticas/Estadisticas\\_Territoriales/Estructura-Dinamica-Empresarial-2020.pdf](https://industria.gob.es/es-es/estadisticas/Estadisticas_Territoriales/Estructura-Dinamica-Empresarial-2020.pdf)
- Ministerio de Economía Fomento y Turismo (2017). *Informe de resultados: Empresas en Chile.* <https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2017/03/Bolet%C3%ADn-empresas-en-Chile-ELE4.pdf>
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2023). *El potencial de África para atraer cadenas mundiales de suministro intensivas en tecnología.* [https://unctad.org/system/files/official-document/aldcafrica2023-overview\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/aldcafrica2023-overview_es.pdf)
- Habilidades y capacidades de emprendimiento: un estudio biliométrico. (2018). *Revista Venezolana de Gerencia*, 23(81), 3-5. <https://www.redalyc.org/journal/290/29055767013/29055767013.pdf>
- Zhang, L. & Xia, W. (s.f.). *Integración de las pequeñas y medianas empresas en las corrientes comerciales mundiales: el caso de China.* [https://www.wto.org/spanish/res\\_s/booksp\\_s/cmark\\_chap3\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/cmark_chap3_s.pdf)

- Saldarriaga Salazar, M. E., y Guzmán González, M. F. (2018). Enseñanza del emprendimiento en la educación superior: ¿Metodología o modelo?. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (85), 125–142. <https://doi.org/10.21158/01208160.n85.2018.2054>
- Sornoza, D., PARRALES, M., Sornoza, G., Cañarte, T., Castillo, M., Guaranda, V., & Delgado, H. (2018). *Fuendamentos de emprendimiento*. <https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2018/05/Fundamentos-de-emprendimiento.pdf>
- González Alvarado, Tania E. (2005). *Problemas en la definición de microempresa*. *Revista Venezolana de Gerencia*, 10(31), 408-423. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-99842005000300004&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842005000300004&lng=es&tlng=es)
- Ministerio de Hacienda. (2022). Informe de ejecución presupuestaria, I Semestre 2022 Área Regional de Desarrollo Social Brunca. [https://www.hacienda.go.cr/docs/60b5f4d5c6d0b\\_Informe\\_de\\_Ejecucion\\_Presupuestaria\\_I\\_Semestre\\_2022\\_Area\\_Regional\\_de Desarrallo Social Brunca.pdf](https://www.hacienda.go.cr/docs/60b5f4d5c6d0b_Informe_de_Ejecucion_Presupuestaria_I_Semestre_2022_Area_Regional_de Desarrallo Social Brunca.pdf)
- Martínez, D. A., Suárez, J. A., & Martínez, D. A. (Enero - Abril de 2019). La integración de las finanzas al flujo logístico. Aplicación: proceso de alimentación. *Ingeniería Industrial*, 40(1), 97 - 108. <http://scielo.sld.cu/pdf/rii/v40n1/1815-5936-rii-40-01-97.pdf>
- Ochoa, S. K. M., Torres, F. J. V., Bazarro, W. J. A., & Bazarro, G. G. A. (2017). Estudio exploratorio del perfil del Microempresario en la ciudad de Guayaquil: Revisión de Literatura. *RECIMUNDO: Revista Científica de la Investigación y el Conocimiento*, 1(5), 3-19. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=79836>
- Fundación para el Análisis Estratégico y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa. (2018). *Análisis estratégico para el desarrollo de la PYME en España: Digitalización y responsabilidad social*. <https://www.uma.es/media/files/informefaedpymeespana2018.pdf>
- Hirache L (2013) El flujo de caja como herramienta financiera. *Actualidad Empresarial* N°277 5-7 [https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24516w/S9/El\\_flujo\\_caja\\_como\\_herramienta\\_financiera.pdf](https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24516w/S9/El_flujo_caja_como_herramienta_financiera.pdf)

Mavil, D. (2019). Grantías Crediticias. *UNSM*, 7(1), 61-64.  
[https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/indata/vol7\\_n1/pdf/garantias.pdf](https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/indata/vol7_n1/pdf/garantias.pdf)

### **Tesis:**

Alvarez Rizzatti, E. (2014). *Determinar las posibilidades de acceso a capital semilla que tienen las mujeres en condición de vulnerabilidad para generar fuentes propias de ingreso ante ideas innovadoras de trabajo mediante la figura de capital de riesgo social.*  
<https://repositorio.ulacit.ac.cr/bitstream/handle/123456789/6539/042899.pdf?sequence=1>

Carvajal, L. A., Jiménez, A. A. & Urrego, D. A. (2015). “*Estudio de los efectos financieros en una empresa manufacturera al aplicar normas internacionales de información financiera*”.  
<http://hdl.handle.net/20.500.12010/2653>.

Castillo Guevara, Y. L. (2019). *GESTIÓN DE LA MOROSIDAD DE LA CAJA TRUJILLO S.A. AGENCIA - JAEN. Universidad Señor de Sipán. Recuperado de:*  
[https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5753/Castillo%20Guevara%20Yaneth%20Liliana.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=La%20morosidad%20es%20un%20concepto,cr%C3%A9ditos%20\(Brachfield%202012\)](https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5753/Castillo%20Guevara%20Yaneth%20Liliana.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=La%20morosidad%20es%20un%20concepto,cr%C3%A9ditos%20(Brachfield%202012)).

Coral, F. Y. (2014). Análisis Econométrico de La Morosidad de las Instituciones Microfinancieras y del Sistema Bancario Peruano, Enero 2004-Julio 2009. Piura, Perú. Cartera vencida (s.f).  
Cobranzas de Carteras Vencidas.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26677/polo\\_vr.pdf?sequence=1&is](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26677/polo_vr.pdf?sequence=1&is)

Rivas, O. M. (2017). EL FLUJO DE CAJA ENFOCADO A LA OPTIMIZACIÓN DEL MANEJO DE LAS CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES. Guayaquil: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/1591>

### **Trabajos finales de graduación:**

Donaldo, W. (2019). Análisis de la ejecución de presupuestos en establecimientos educativos privados del municipio de San Felipe, Retalhuleu.

[https://glifos.upana.edu.gt/library/images/a/af/ARTICULO\\_DE\\_WILDER\\_DONALDO\\_FIGUEROA\\_PALOMITO.pdf](https://glifos.upana.edu.gt/library/images/a/af/ARTICULO_DE_WILDER_DONALDO_FIGUEROA_PALOMITO.pdf)

**Sitios web:**

Banco Central de Costa Rica (ND) *Tasa activa negociada (TAN), por actividad económica y por grupo de intermediario financiero, en colones*  
<https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/frmVerCatCuadro.aspx?idioma=1&CodCuadro=%205492>

Dirección de Geología y Minas Costa Rica (ND) Región Brunca.  
[https://www.geologia.go.cr/mineria/regiones\\_mineras/Brunca.aspx](https://www.geologia.go.cr/mineria/regiones_mineras/Brunca.aspx)

Gill S (1 de julio de 2020) Empleo. Economipedia.  
<https://economipedia.com/definiciones/empleo.html>

Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). (2021)2. FIDEIMAS gestionó 37 créditos para microempresas vulnerables en la Región Brunca. Recuperado desde  
<https://www.imas.go.cr/fideimas-gestiono-37-creditos-para-microempresas-vulnerables-en-la-region-brunca/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2023). Nivel de pobreza por LP según características de los hogares y las personas, julio 2021 y julio 2022. [https://www.inec.cr/pobreza-y-desigualdad/pobreza-por-linea-de-ingreso#collapse\\_Resultados](https://www.inec.cr/pobreza-y-desigualdad/pobreza-por-linea-de-ingreso#collapse_Resultados)

Instituto Mixto de Ayuda Social. (20 de agosto de 2018). *Estudiantes de la UNED se unen al IMAS para aplicar Fichas de Información Social.*  
<https://www.imas.go.cr/es/comunicado/estudiantes-de-la-uned-se-unen-al-imas-para-aplicar-fichas-de-informacion-social>

FIDEIMAS. (17 de octubre de 2023). *Fondo de garantías.* Fideimascr:  
<https://fideimas.cr/servicios-y-beneficios/facilita-credito>

Poder Judicial. (2020). *Diccionario usual del Poder Judicial de Costa Rica.* Poder Judicial.go.cr:  
[https://dictionariusual.poder-judicial.go.cr/index.php/diccionario?query=banco&search\\_type=contains&limit=10&\\_\\_n\\_cforminfo=I0J6DjDuG8iYbrh8disnBs2b0cyNi4QHiHCzRUvIj7NIoSILL1FZV81EBcz94](https://dictionariusual.poder-judicial.go.cr/index.php/diccionario?query=banco&search_type=contains&limit=10&__n_cforminfo=I0J6DjDuG8iYbrh8disnBs2b0cyNi4QHiHCzRUvIj7NIoSILL1FZV81EBcz94)

\_G-nNTXTZMOPZyCqAW9vIZvDvl8Umf-ho-  
RnfCUHy3vjh0DgOFUNE60mM1nTS1UXX\_b6TGJ

INA. (09 de Noviembre de 2023). <https://www.ina-pidte.ac.cr/>. [https://www.ina-pidte.ac.cr/pluginfile.php/15798/mod\\_resource/content/2/CDTH\\_HTML/index.html#/2](https://www.ina-pidte.ac.cr/pluginfile.php/15798/mod_resource/content/2/CDTH_HTML/index.html#/2)

ISOtools excellence (s.f) ISO 9001: Diferencia entre proceso y procedimiento  
<https://pe.isotools.us/iso-9001-diferencia-proceso-procedimiento/>

Tecnológico de Costa Rica. (2017). *Mipymes, el sueño posible de pocos*.  
<https://www.tec.ac.cr/pensis/articulos/mipymes-sueno-posible-pocos>

Portafolio. (04 de noviembre de 2023). *Garantías crediticias*.  
<https://www.portafolio.co/economia/finanzas/garantias-crediticias-que-son-y-los-beneficios-al-pedir-un-prestamo-574517>

## Anexos

### Anexo 1 Legislación vinculada a la investigación, por objetivo y categorías.

Objetivo específico	Categorías	Subcategorías	Legislación	Artículos y relación
<p>Identificar los factores internos y externos que afectan al fondo de garantías del FIDEIMAS por medio de un análisis del entorno, para la comprensión de la situación actual del programa.</p>	<p>Fondo de garantía</p>	<p>Instituciones involucradas Garantía crediticia. Capacitaciones Riesgo de morosidad Presupuesto disponible</p>	<p>Ley N° 8184 Adición de un nuevo artículo 9 a la Ley de atención a las mujeres en condiciones de pobreza, N° 7769</p>	<p>"Artículo 9º-Autorización de contrato de fideicomiso. Autorízase al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) para que, como institución pública destinada a la lucha contra la pobreza o en coordinación con otras entidades de derecho público, suscriba un contrato de fideicomiso con cualquiera de los bancos comerciales del Estado o con el Banco Internacional de Costa Rica, S. A., con recursos propios o del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, a fin de establecer mecanismos ágiles de apoyo a las actividades e iniciativas microempresariales que beneficien a las mujeres y las familias en condiciones de pobreza, como un medio para lograr la inserción laboral y productiva y mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias. Los mecanismos de apoyo se orientan, fundamentalmente, a facilitar el otorgamiento de créditos con tasas de interés favorables, el financiamiento de garantías adicionales y subsidiarias a estos créditos y la prestación de servicios de apoyo, capacitación y seguimiento de la actividad productiva en todas sus fases, con el fin de dar sostenibilidad a los proyectos productivos en beneficio de las mujeres o las familias en situación de pobreza".</p>
			<p>Reglamento de la organización y funcionamiento del comité director</p>	<p>Regular la organización y funcionamiento del Comité Director del FIDEIMAS. Art. N° 3. Integración. De conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, el Comité Director del Fideicomiso, en adelante el COMITÉ está constituido por cinco personas, todas ellas con derecho a voz y voto. El Comité está integrado por: 1. La persona Presidente Ejecutiva del IMAS o su representante, quien preside. 2. La persona Sub-Gerente de Desarrollo Social del IMAS o su representante. 3. La persona Ministra de Agricultura y Ganadería o su representante. 4. La persona Ministra de la Condición de la Mujer o su representante. 5. La persona Gerente de la Unidad Ejecutora. Adicionalmente, a las reuniones del Comité asistirá una persona representante. del FIDUCIARIO y una persona representante del Banco Nacional de Costa Rica (BANACIO), quienes tendrán derecho a voz, pero no a voto y la secretaria de la UNIDAD EJECUTORA quien facilitara la toma de las actas. La designación de las personas integrantes del Comité será informada a la Gerencia de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso, y esta a su vez comunicará, al Consejo Directivo del IMAS, a la Auditoría Interna, a la Asesoría Jurídica y al Fiduciario. Dicho comunicado deberá formar parte del</p>

				<p>expediente del fideicomiso que lleva el Fiduciario. Art. N° 5. Determina las atribuciones y deberes de las personas que conforman el Comité. Art. N° 6. Determina las atribuciones y deberes del Comité. Capítulo N° 2. Art. N° 13-27. Detalla el desarrollo de las sesiones. Capítulo N° 3. Art. N° 28. Los acuerdos tomados por el Comité Director quedarán firmes al aprobarse el acta respectiva en la siguiente sesión ordinaria o al haberse declarado así en la misma sesión, por cuatro votos, de conformidad con el requisito establecido al efecto, en cuyo caso deberá quedar redactado al momento de tomarse el acuerdo firme. Los acuerdos de la Comité Director serán ejecutivos y comunicables desde que se adoptan, salvo si se interpone recurso de revisión contra los mismos, en cuyo caso adquirirán firmeza con la decisión desestimatoria del recurso. Art. N° 29. Revisión de acuerdos. Contra los acuerdos de la Comité Director no declarados firmes, podrán las personas representantes del Comité Director interponer recurso de revisión, siempre que no haya sido aprobada el acta respectiva. En caso de que alguno de las personas representantes del Comité interponga recurso de revisión contra un acuerdo, el mismo será resuelto por la Comité Director al conocerse el acta de esa sesión, a menos que, por tratarse de un asunto que la persona Presidente o representante juzgue urgente y prefiera conocerlo en sesión extraordinaria. El recurso de revisión deberá ser planteado a más tardar al discutirse el acta, y dicho recurso que deberá resolverse en la misma sesión. Las simples observaciones de forma, relativas a la redacción de los acuerdos, no serán consideradas para efectos del inciso anterior, como recursos de revisión. Art. N° 30. Recursos contra los acuerdos. La persona interesada podrá interponer recurso de reconsideración contra los acuerdos de la Comité Director del Fideicomiso, dentro del plazo legal. Cabrá recurso de reconsideración o reposición <u>contra los acuerdos del órgano colegiado.</u></p>
			Código de comercio de Costa Rica	<p>Capítulo XII. Artículo N° 633 al 662 regulación de los contratos fiduciarios, en donde se indican las generalidades y características con las que debe contar un contrato de fiduciario. En el Art. N° 644. Se indican las obligaciones y atribuciones del fiduciario. Art. N° 654. Los derechos adicionales para el fideicomisario, además de los que se le conceden en el acto constitutivo. Art. N° 659. El fideicomiso se extinguirá: a) Por la realización del fin que éste fue constituido, o por hacerse éste imposible. b) Por el cumplimiento de la condición resolutoria a que está sujeto. c) Por convenio expreso entre fideicomitente y fideicomisario. En este caso el fiduciario podrá oponerse cuando queden sin garantía derechos de terceras personas nacidos durante la gestión del fideicomiso. d) Por revocación que haga el fideicomitente, cuando</p>

				<p>se haya reservado ese derecho. En este caso deberán quedar garantizados los derechos de terceros adquiridos durante la gestión del fideicomiso. e) Por falta de fiduciario cuando existe imposibilidad de sustitución. Art. N° 661. Quedan prohibidos: a) Los fideicomisos con fines secretos. b) Los fideicomisos en los que beneficio se conceda a diversas personas que sucesivamente deben sustituirse por muerte de la anterior, salvo el caso en que la sustitución se realice en favor de personas que, a la muerte del fideicomitente, están vivas o concebidas ya. c) Los fideicomisos cuya duración sea mayor de treinta años, cuando se designe como fideicomisario a una persona jurídica, salvo si ésta fuere estatal o una institución de beneficencia, científica, cultural o artística, constituida con fines no lucrativos. d) Los fideicomisos en los que al fiduciario se le asignen ganancias, comisiones, premios u otras ventajas económicas fuera de los honorarios señalados en el acto constitutivo. Si tales honorarios no hubieren sido señalados, éstos serán fijados por el juez, oyendo el parecer de peritos, en diligencias sumarias especialmente incoadas al efecto y siguiendo los trámites establecidos para los actos de jurisdicción voluntaria.</p>
			<p>Contrato de Fideicomiso entre el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Banco Nacional de Costa Rica y el Banco Internacional de Costa Rica, Sociedad Anónima</p>	<p>Establecer las condiciones, obligaciones de las partes involucradas en el fideicomiso. En donde el IMAS asume el carácter de fideicomitente y el Banco de Costa Rica la de fiduciario. En el punto número tres detalla cómo se encuentra compuesto el patrimonio del fideicomiso. En el punto cuatro detalla el propósito y la finalidad del fideicomiso. En el punto cinco detalla los deberes del fiduciario. En el punto seis detalla cómo se encuentra conformado el Comité Director, además de sus principales funciones. El punto décimo detalla el cálculo a cancelar por concepto de los honorarios por cumplir sus funciones de fiduciario. Punto undécimo, detalle el plazo de vigencia del fideicomiso. El punto duodécimo detalla el proceder en caso de que en alguna de las partes no puede continuar en su cargo.</p>
<p>Determinar el procedimiento actual de FIDEIMAS para el otorgamiento del beneficio de una garantía al crédito, y su relación con el perfil financiero de las personas beneficiarias, por</p>	<p>Procedimientos del fondo de garantía.</p>	<p>Requisitos del fondo de garantía Control de los beneficios otorgados Seguimiento a los beneficiarios del programa</p>	<p>Reglamento para la prestación y otorgamiento de beneficios (Fideicomiso 32-04 Bancrédito-IMAS-BANACIO/73-2002) FIDEICOMISO 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO/73-2002</p>	<p>Regular el procedimiento para la prestación de servicios y otorgación de los beneficios que brinda el FIDEIMAS, para el cumplimiento de sus fines establecidos en la Ley 8184. Art. N° 3. Personas físicas y jurídicas beneficiarias de los beneficios del fideicomiso: Mujeres en situación de pobreza y sus familias, y organizaciones cuya integración sea al menos de un sesenta y cinco por ciento (65%) de mujeres, y que de las mujeres integrantes al menos un ochenta por ciento (80%) estén en condición de pobreza. Art. N° 10. De los montos de las garantías. Los límites de aprobación de las garantías para personas físicas o jurídicas son establecidos previo acuerdo del Comité Director. Art. N° 30. Recursos para atender los servicios de apoyo. Los servicios de apoyo serán</p>

<p>medio de la recolección de información del programa.</p>				<p>sufragados por los aportes que realice el IMAS y los ACTIVOS FIDEICOMETIDOS. Art. N° 32. De las instituciones colaboradoras. Podrán ser personas colaboradoras de los Servicios de Apoyo, las Áreas Regionales de Desarrollo Social del IMAS (ARDS), las oficinas regionales agropecuarias que coordina el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Consejo Nacional de Producción (CNP), las oficinas regionales del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), oficinas regionales que coordina el Ministerio de la Condición de la Mujer (INAMU), las oficinas Municipales de la Mujer, y otras oficinas públicas o privadas que desean colaborar en la prestación de los servicios, lo anterior de conformidad con los programas que tienen cada una de las instituciones. Art. N° 33. Plan anual de servicios de apoyo. Los Servicios de Apoyo funcionarán con un Plan Anual emitido al efecto, donde se especificarán las prioridades institucionales. Art. N° 34. Descripción de las facultades de la Unidad Ejecutora. Art. N° 36. Fondo de Crédito. Es un fondo destinado a apoyar actividades productivas de mujeres en situación de pobreza y sus familias, y a organizaciones cuya integración sea al menos de un sesenta y cinco por ciento (65%) de mujeres, y que de las mujeres integrantes al menos un ochenta por ciento (80%) estén en condición de pobreza. El desarrollo de las empresas beneficiarias, mediante el otorgamiento de recursos reembolsables a través de un fondo de crédito. Art. N° 37. Propósito del Fondo de Crédito. Conceder préstamos para actividades productivas a mujeres en situación de pobreza y sus familias, y a organizaciones cuya integración sea al menos de un sesenta y cinco por ciento (65%) de mujeres, y que de las mujeres integrantes al menos un ochenta por ciento (80%) estén en condición de pobreza. Art. N° 38. Requisitos para ser sujeto de crédito. Para ser sujeto de crédito deberá cumplir con toda la normativa y políticas de crédito aplicable a FIDEIMAS y los requisitos mencionados en el Artículo 4 denominado, “De la verificación de requisitos” por las personas físicas y jurídicas beneficiarias de este Reglamento” La viabilidad de los proyectos productivos deberá documentarse en un estudio técnico que se someterá a la comisión resolutoria correspondiente, los criterios técnicos mínimos para el estudio estarán en la política de crédito. Art. N° 39. Personas físicas o jurídicas Beneficiarias del Fondo de Crédito. Son aquellas personas físicas y jurídicas definidas en el artículo 3 denominado “Personas físicas y jurídicas beneficiarias” de este reglamento, que presenten proyectos viables.</p>
<p>Evaluar los efectos financieros de los emprendimientos de</p>	<p>Efectos financieros de los emprendimientos</p>	<p>Requisitos del fondo de garantía</p>	<p>Reglamento para la prestación y otorgamiento de</p>	<p>El artículo 2°, que establece el objeto del reglamento, que es regular la prestación de servicios y el otorgamiento de los beneficios que brinda el Fideicomiso 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO/73-2002, para el</p>

<p>las personas que han sido beneficiarias por el programa del FIDEIMAS en el año 2019 del cantón de Pérez Zeledón, por medio de la información financiera del año 2023, para la comprobación de sus variaciones de la situación inicial.</p>		<p>Control de los beneficios otorgados Seguimiento a los beneficiarios del programa</p>	<p>beneficios (Fideicomiso 32-04 Bancrédito-IMAS-BANACIO/73-2002) FIDEICOMISO 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO/73-2002</p>	<p>cumplimiento de sus fines establecidos en la Ley 8184, entre los que se encuentran facilitar el otorgamiento de créditos con tasas de interés favorables y financiamiento de garantías adicionales y subsidiarias a estos créditos, para apoyar las actividades e iniciativas micro empresariales que beneficien a las mujeres y las familias en condiciones de pobreza.</p> <p>Este artículo tiene como propósito del Fideicomiso 32-04, que es un acuerdo entre el IMAS, el BANCREDITO y el BANACIO para apoyar a las personas y familias en condiciones de escasos recursos, pero con deseos de emprender y mejorar su calidad de vida. Este FIDEICOMISO ofrece diferentes beneficios como un cierto seguimiento, orientación, asesoría, capacitación y apoyo empresarial dirigido a estas personas. Así como la facilitación del acceso al crédito con condiciones favorables.</p> <p>El artículo 7º, que describe los servicios que presta el Fideicomiso, que son el otorgamiento de garantías parciales, totales o complementarias a favor de la población objetivo para tener acceso a crédito ante los fideicomisarios garantizados,</p> <p><b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO:</b> Se define como el apoyo de desarrollo empresarial a las personas beneficiarias, fundamentado en capacitación, formación técnica, gestión empresarial, asesoría, asistencia técnica, estudios de factibilidad, en general todo aquel apoyo técnico que se requiera para producción y comercialización de los productos o servicios.</p> <p>Este artículo 7 del reglamento nos explica acerca de los servicios que ofrece el FIDEICOMISO a las personas en condición de vulnerabilidad que desean llevar a cabo una actividad productiva.</p> <p>Entre ellos esta: El otorgamiento de garantías, esto significa que el FIDEICOMISO responde por el pago de un crédito en caso de que el beneficiario final caiga en incumplimiento de pago. Estas garantías pueden ser parciales, totales o complementarias. Esto es con el objetivo de facilitar el acceso al crédito ante los bancos FIDEICOMISARIOS.</p> <p>Otro de los servicios que ofrece es el apoyo, capacitación y seguimiento de la actividad productiva. Esto con el propósito de poder otorgar un mayor porcentaje de éxito en los emprendimientos de las mujeres y familias beneficiarias.</p> <p>Artículo 15. Establece las condiciones de crédito aplicables a los créditos garantizados por el Fondo de Garantías, tales como el monto máximo, el plazo, la tasa de interés, la forma de pago y las garantías requeridas.</p> <p>Este artículo relata acerca de las condiciones que se aplican a los créditos otorgados por el fondo de garantías, estas condiciones son:</p>
---	--	---	---	--

				<p>El monto máximo que se otorga a personas físicas es de siete mil quinientos dólares en colones y para personas jurídicas el máximo es de diez mil dólares en colones cuyo destino para ambos casos debe ser para capital de trabajo, inversión fija o ambas.</p> <p>Los plazos se definen según la normativa, plan de inversión, naturaleza del proyecto y política interna de cada FIDEICOMISARIO, podrán ser de 36 meses y para inversión fija de 60 meses, siempre y cuando la inversión fija sea mínima del 50%.</p> <p>La tasa de interés aplicable corresponde a la tasa de interés activa que mantiene el FIDEICOMISARIO GARANTIZADO.</p> <p>Las garantías manejadas por el FIDEICOMISARIO GARANTIZADO serán hipotecarias con bienes inmuebles diferentes a la vivienda de la familia del solicitante, prendarias, fiduciarias, garantías de pago de FIDEIMAS u otra dependiendo del proyecto o actividad.</p>
--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia (2023)

## Anexo 2 Instrumentos para la recolección de información, Encuesta

Objetivo. La siguiente encuesta, tiene como finalidad analizar los cambios financieros de los emprendimientos de las personas que recibieron el beneficiario por parte del fondo de garantías del FIDEIMAS durante el año 2019, en Pérez Zeledón. Además, conocer la opinión de los emprendedores del procedimiento que realizaron para obtener el beneficio.

Los datos recogidos a través de la presente encuesta son utilizados sólo para fines académicos. Los resultados se presentan en forma conjunta de tal manera no es posible individualizar ni identificar a ninguna persona o empresa por medio de los resultados.

Fecha de aplicación \_\_\_\_\_

Hora de inicio \_\_\_\_\_

Hora que finaliza \_\_\_\_\_

### **Categoría: Efectos financieros de los emprendimientos**

#### **Subcategoría: Perfil comercial de los emprendimientos**

##### 1. Sector Comercial al que pertenece el emprendimiento

Comercial ( )

Agropecuario ( )

Servicios ( )

Agroindustrial ( )

Industrial ( )

Otro ( ): \_\_\_\_\_.

##### 2. Subsector comercial que pertenece el emprendimiento:

Agricultura orgánica ( )

Otra agricultura ( )

Pecuario ( )

Carpintería ( )

Textil ( )

Joyería y bisutería ( )

Comercio por mayor ( )

- Comercio por menor ( )
- Agroindustria no alimentaria ( )
- Agroindustria alimentaria e industria alimentaria ( )
- Servicio de construcción ( )
- Servicio de transporte no turístico ( )
- Otra : \_\_\_\_\_

3. Número de colaboradores que posee su emprendimiento

- Trabaja solo, sin colaboradores ( )
- De 2 a 3 colaboradores ( )
- De 4 a 6 colaboradores ( )
- Más de 6 colabores ( )

4. ¿Ha logrado emplear nuevo personal después de obtener el financiamiento?

- No he empleado personas ( )
- Si ( )

¿Cuántas personas ha empleado? \_\_\_\_\_

5. Si la respuesta a la pregunta anterior es sí, indicar si ¿El personal contratado corresponde al núcleo familiar o es personal externo?

- Núcleo familiar ( )
- Personal externo ( )

6. ¿Cuánto tiempo le dedica a su emprendimiento diariamente?

- 4 horas ( )
- 6 horas ( )
- 8 horas ( )
- Más de 8 horas ( )

7. Marque con una x las opciones en cuanto a obligaciones sociales-patronales en las que actualmente su emprendimiento se encuentra inscrito.

Cotiza CCSS ( )

Hacienda (tributación) ( )

Pólizas de riesgos laborales ( )

Municipalidad (patentes) ( )

Ministerio de Salud ( )

Ninguna de las anteriores ( )

8. ¿Las instalaciones de la empresa se caracterizan por?

Están separadas del hogar y son de uso exclusivo para las empresas ( )

Forma parte del hogar pero tienen un área exclusiva para la empresa ( )

Forma parte del hogar y comparte el espacio con las actividades familiares ( )

No tiene un lugar fijo ( )

9. ¿La maquinaria y equipo de la empresa es?

Propio ( )

Alquilado ( )

Prestado ( )

10. ¿La casa de habitación es propia o alquilada?

Propia ( )

Alquilada ( )

Prestada ( )

11. En caso de que la vivienda sea propia, ¿la misma se encuentra hipotecada?

Si ( )

No ( )

**Subcategoría: Flujo de Caja**

12. ¿Se hace la separación de las finanzas del negocio con las finanzas personales y familiares?

Si ( )

No ( )

13. ¿Monto estimado de sus ingresos que destina para la manutención de su familia?

Menos de 100.000 colones ( )

De 100.000 a 200.000 ( )

De 200.000 a 300.000 ( )

De 300.000 a 400.000 ( )

Más de 400.000 ( )

14. ¿Los ingresos indicados en la pregunta anterior son producto de los ingresos que genera su emprendimiento?

Si, únicamente del emprendimiento ( )

No, poseo ingresos adicionales ( )

15. ¿Cómo ha variado su situación financiera desde que inició o participó en el emprendimiento?

Ha mejorado significativamente ( )

Ha mejorado levemente ( )

Ha permanecido igual ( )

Ha empeorado levemente ( )

Ha empeorado significativamente ( )

16. En caso de que tenga ingresos adicionales indique el monto aproximado de los mismos

\_\_\_\_\_.

17. El proceso contable de la empresa le permite:

Llevar controles de manera regular, emite reportes, comprobantes y realiza las declaraciones tributarias ( )

Llevar algunos controles y recurre a un contador solo cuando tiene problemas ( )

No lleva ningún control, solo utiliza los servicios contables para la presentación de tributación directa ( )

No se tiene un proceso contable ( )

18. ¿Con qué frecuencia controla los ingresos y gastos del negocio?

Semanal ( )

Mensual ( )

Trimestral ( )

Cuatrimestral ( )

Semestral ( )

Anual ( )

No se controla ( )

19. Con respecto a los costos del negocio

Ha implementado un sistema de costos ( )

Solo toma en cuenta las principales materias primas ( )

No hace una valoración de costos ( )

Desconoce cómo realizar una valoración de costos ( )

20. ¿En cuanto al acceso a un crédito la empresa?

Actualmente dispone de una línea de crédito (proveedores o bancos) ( )

Puede acceder a servicios de créditos si lo necesita ( )

Difícilmente podría acceder a un crédito si lo necesita ( )

No puede acceder un crédito ( )

21. Los motivos para no acceder o aumentar su nivel endeudamiento son **opción múltiple**

Actualmente dispone de capital suficiente [  ]

Las condiciones crediticias no le permiten aumentar su endeudamiento [  ]

Las condiciones actuales de la empresa no le permiten solicitar un crédito [  ]

No tiene capacidad de pago [  ]

Insuficiencia de garantía [  ]

El proyecto no es factible [  ]

Tiene un mal historial crediticio [  ]

Sobreendeudamiento [  ]

Actualmente se encuentra moroso [  ]

22. ¿Actualmente requiere financiamiento para su emprendimiento?

No tiene (  )

Requiero financiamiento de manera inmediata (  )

Requiero financiamiento a largo plazo (  )

23. ¿Cuáles necesidades tiene su empresa para mantenerse o crecer? **opción múltiple**

Maquinaria y equipo [  ]

Capital de trabajo [  ]

Personal [  ]

Nuevas instalaciones [  ]

Capacitación [  ]

Otra [  ]: \_\_\_\_\_

24. ¿Cuál es la cantidad aproximada de clientes mensuales del emprendimiento? \_\_\_\_\_

25. Indique la estacionalidad habitual de las ventas del emprendimiento

Alta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Media												
Baja												

26. ¿Cuánto fue el ingreso que produjo la actividad por ventas de bienes y servicios en el año 2023?

\_\_\_\_\_.

27. ¿Cuánto fue el total de gastos operativos y administrativos que produjo la actividad en el año 2023?

\_\_\_\_\_.

28. De haber contado con un crédito en el año 2023, ¿Cuánto fue el monto total cancelado?

\_\_\_\_\_.

29. En comparación del año 2022 las ventas del año 2023.

Crecieron ( )

Se mantuvieron ( )

Disminuyeron ( )

Casi no vende nada ( )

**Categoría: Fondo de garantía**

**Subcategoría: Satisfacción de las personas beneficiarias**

30. ¿Qué nivel de satisfacción tiene con el procedimiento actual de FIDEIMAS para el otorgamiento del beneficio de una garantía al crédito?

Muy satisfecho ( )

Satisfecho ( )

Ni satisfecho ni insatisfecho ( )

Insatisfecho ( )

Muy insatisfecho ( )

31. Recomendaría a otros emprendedores acudir al fondo de garantía del FIDEIMAS como fuente de financiamiento

Si ( )

No ( )

¿Porqué? \_\_\_\_\_

---

**Categoría: Procedimientos fondo de garantía**

**Subcategoría: Requisitos del fondo de garantía**

32. Qué tan complicado fue cumplir con los requisitos solicitados por el FIDEIMAS?

Muy difícil ( )

Difícil ( )

Regular ( )

Fácil ( )

Muy fácil ( )

**Subcategoría: Flujo de trabajo**

33. ¿Considera que la duración del trámite desde que lo inicio hasta que logró obtener el beneficio fue?

Muy lento ( )

Lento ( )

Ni lento ni rápido ( )

Rápido ( )

Muy rápido ( )

**Subcategoría: Seguimiento del fondo de garantía**

34. ¿Después de recibir el financiamiento ha recibido seguimiento por parte del FIDEIMAS para hacer crecer su emprendimiento?

Si ( )

No ( )

35. Marque con una x las herramientas que el FIDEIMAS le ha facilitado para hacer crecer su emprendimiento

Capacitación [ ]

Seminarios [ ]

Charlas motivacionales [ ]

Otro [ ] ¿Cuál? \_\_\_\_\_

36. En caso de qué si haya recibido algunas de las opciones de la pregunta anterior como lo calificaría

Pésimo ( )

Malo ( )

Regular ( )

Bueno ( )

Excelente ( )

37. Indique en qué invirtió los recursos obtenidos productos del financiamiento del programa FIDEIMAS:

---

---

38. Identificación

38.1 Nombre del encuestado: \_\_\_\_\_.

38.2 Número de teléfono: \_\_\_\_\_.

38.3 Nombre del negocio: \_\_\_\_\_.

38.4 Ubicación: \_\_\_\_\_.

38.5 Edad en años cumplidos: \_\_\_\_\_.

38.6 Sexo: Masculino ( ) Femenino ( )

38.7 Estado civil:\_\_\_\_\_.

38.8 Número de miembros del hogar:\_\_\_\_\_.

39. Nivel educativo:

39.1 Ninguno ( )

39.2 Primaria incompleta ( )

39.3 Primaria completa ( )

39.4 Secundaria incompleta ( )

39.5 Secundaria completa ( )

39.6 Universidad incompleta ( )

39.7 Universidad completa ( )

**Anexo 3 Instrumentos para la recolección de información, Guía de revisión documental**

<b>No.</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
<b>Categoría: Instituciones Involucradas</b>		
1	¿Cuáles son las instituciones involucradas para otorgar una garantía de crédito?	
<b>Categoría: Procedimientos del fondo de garantía</b>		
<b>Subcategoría: Requisitos del fondo de garantía</b>		
2	Requisitos para acceder al fondo de garantía	
3	Documentos y formularios requeridos para acceder al fondo de garantía	
4	Instituciones por medio de las cuales se puede obtener el financiamiento	
5	¿Cuál debe ser el ingreso promedio para poder acceder al fondo de garantías?	
<b>Subcategoría: Flujo de trabajo</b>		
6	Procedimiento habitual o flujo de trabajo y el tiempo promedio de cada etapa para poder otorgar una garantía de crédito	
7	Proceso de evaluación de las solicitudes de garantía de crédito	
<b>Subcategoría: Seguimiento del fondo de garantía</b>		
8	Mecanismos de seguimiento con los que cuenta actualmente el FIDEIMAS	
9	¿Se imponen condiciones o requisitos a los beneficiarios del programa, para realizar una vez que han recibido el financiamiento? Si la respuesta es sí cuáles son.	
10	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, ¿qué sucede en caso de que dichas condiciones no se cumplan?	

## Anexo 4 Instrumentos para la recolección de información, Entrevista

Objetivo. Recolección de información que se utilizará únicamente con fines académicos para el trabajo de investigación denominado "Efectos financieros de los emprendimientos de las personas beneficiarias que recibieron el beneficio del fondo de garantía del FIDEIMAS en el año 2019 del cantón de Pérez Zeledón de la Región Brunca"

Fecha de aplicación \_\_\_\_\_

Hora de inicio: \_\_\_\_\_

Hora finalizada: \_\_\_\_\_

Nombre del entrevistado: \_\_\_\_\_ .

No.	Pregunta	Respuesta
<b>Subcategoría: Fondo de garantía</b>		
1	¿Qué opinión tiene sobre el fondo de garantías del FIDEIMAS y su efecto en el desarrollo financiero de los beneficiarios? <b>2.Satisfacción de las personas beneficiarias</b>	
2	¿Qué beneficios y desafíos ha observado en la implementación del fondo de garantías en Pérez Zeledón? Instituciones involucradas.	
3	¿Qué factores internos considera que influyen en el éxito o fracaso de los proyectos financiados por el programa? Calidad de las capacitaciones.	
4	¿Qué factores externos considera que afectan la viabilidad y sostenibilidad de los proyectos financiados por el fondo de garantía? Presupuesto disponible.	
5	¿Qué aspectos cree que se deberían evaluar para medir el efecto financiero del fondo de garantía en los beneficiarios?	
<b>Subcategoría: Riesgo de Morosidad</b>		
6	¿Cómo se evalúa el riesgo de morosidad de las personas beneficiarias del fondo de garantía?	
7	¿Cuál es el porcentaje aproximado de morosidad de los beneficiarios del fondo de garantía?	
8	¿Qué sugerencias o recomendaciones tiene para mejorar el programa FIDEIMAS y su gestión del beneficio de garantía crediticia? <b>Riesgo de morosidad</b>	